

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN
BME GROWTH DE BME MTF EQUITY**



Septiembre 2021

El presente Documento de Ampliación Reducido (el “Documento” o “DAR”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH” o el “Mercado”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en BME GROWTH de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital.

Los inversores en las empresas negociadas en BME GROWTH deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en BME GROWTH debe de contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer integra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos a CLEVER GLOBAL, S.A. (“CLEVER”, la “Sociedad” o el “Emisor”) y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

SINGULAR BANK, S.A.U., domiciliada en Madrid, en la calle Goya, número 11, está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 26409, folio 1, sección 8ª, hoja M-475925, Asesor Registrado en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto de CLEVER GLOBAL, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado (“Circular BME GROWTH 4/2020”),

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con CLEVER GLOBAL, S.A. en la preparación del presente Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020 de 30 de julio sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“Circular BME GROWTH 2/2020”).

Segundo. Que ha revisado la información que la entidad emisora ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Índice

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1 MENCIÓN A LA EXISTENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN Y A QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS PÁGINAS WEBS DE LA ENTIDAD EMISORA Y DEL MERCADO.....	5
1.2. PERSONA O PERSONAS, QUE DEBERÁN TENER LA CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR, RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO. DECLARACIÓN POR SU PARTE DE QUE LA MISMA, SEGÚN SU CONOCIMIENTO, ES CONFORME CON LA REALIDAD Y DE QUE NO APRECIAN NINGUNA OMISIÓN RELEVANTE.	5
1.3. IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LA ENTIDAD EMISORA.	5
2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	8
2.1. FINALIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL. DESTINO DE LOS FONDOS QUE VAYAN A OBTENERSE COMO CONSECUENCIA DE LA INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN, DESGLOSADOS EN CADA UNO DE LOS PRINCIPALES USOS PREVISTOS POR ORDEN DE PRIORIDAD DE CADA USO. SI EL EMISOR TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LOS FONDOS PREVISTOS NO SERÁN SUFICIENTES PARA TODOS LOS USOS PROPUESTOS, SE DECLARARÁ LA CANTIDAD Y LAS FUENTES DE LOS DEMÁS FONDOS NECESARIOS.	8
2.2. INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DISPONIBLE. MENCIÓN A LA EXISTENCIA DE LAS PÁGINAS WEBS DE LA ENTIDAD EMISORA Y DEL MERCADO EN LAS QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PUBLICADA DESDE SU INCORPORACIÓN AL MERCADO.	14
2.3. INFORMACIÓN FINANCIERA. REFERENCIA A LAS ÚLTIMAS CUENTAS PUBLICADAS POR LA ENTIDAD EMISORA, YA SEAN CUENTAS ANUALES AUDITADAS O INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.	14
2.4. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CUANTO A PRODUCCIÓN, VENTAS Y COSTES DE LA ENTIDAD EMISORA, DESDE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERIÓDICO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL MERCADO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN.	15
DESCRIPCIÓN DE TODO CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR DURANTE ESE PERIODO O DECLARACIÓN NEGATIVA CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, DESCRIPCIÓN DE LA FINANCIACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR.....	15
2.5. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE CARÁCTER NUMÉRICO SOBRE INGRESOS Y COSTES FUTUROS... ..	17
2.6. DECLARACIÓN SOBRE EL CAPITAL CIRCULANTE.	17
2.7. FACTORES DE RIESGO.	17
3. INFORMACIÓN RELATIVA A AMPLIACIÓN DE CAPITAL	22
3.1. NÚMERO DE ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN CUYA INCORPORACIÓN SE SOLICITA Y VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS. REFERENCIA A LOS ACUERDOS SOCIALES ADOPTADOS PARA ARTICULAR LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL. INFORMACIÓN SOBRE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL TRAS LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL EN CASO DE SUSCRIPCIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN. EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A APORTACIONES NO DINERARIAS (INCLUYENDO AUMENTOS DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS), BREVE DESCRIPCIÓN DE LA APORTACIÓN, INCLUYENDO MENCIONES A LA EXISTENCIA DE INFORMES DE VALORACIÓN E INDICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS.	22
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA FECHA DE INICIO Y DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN CON DETALLE, EN SU CASO, DE LOS PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, ADICIONAL Y DISCRECIONAL, ASÍ COMO INDICACIÓN DE LA PREVISIÓN DE SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.	23
3.3. EN LA MEDIDA EN QUE LA ENTIDAD EMISORA TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO, INFORMACIÓN RELATIVA A LA INTENCIÓN DE ACUDIR A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES O LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	23
3.4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN Y LOS DERECHOS QUE INCORPORAN, DESCRIBIENDO SU TIPO Y LAS FECHAS A PARTIR DE LAS QUE SEAN EFECTIVOS. ACTUALIZACIÓN EN CASO DE SER DISTINTAS DE LAS DESCRITAS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.	23

3.5. EN CASO DE EXISTIR, DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER CONDICIÓN ESTATUTARIA A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN, COMPATIBLE CON LA NEGOCIACIÓN EN EL SEGMENTO BME GROWTH.....	24
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	24
INFORMACIÓN SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.....	24
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES	26
5.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL ASESOR REGISTRADO, INCLUYENDO LAS POSIBLES RELACIONES Y VINCULACIONES CON EL EMISOR.	26
5.2. EN CASO DE QUE EL DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN INCLUYA ALGUNA DECLARACIÓN O INFORME DE TERCERO EMITIDO EN CALIDAD DE EXPERTO SE DEBERÁ HACER CONSTAR, INCLUYENDO EL NOMBRE, DOMICILIO PROFESIONAL, CUALIFICACIONES Y, EN SU CASO, CUALQUIER INTERÉS RELEVANTE QUE EL TERCERO TENGA CON LA ENTIDAD EMISORA.	27
5.3. INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS ASESORES QUE HAYAN COLABORADO EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LAS ACCIONES DE NUEVA EMISIÓN EN EL MERCADO.	27
ANEXO I.	28
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA DE AUREN AUDITORES SP, S.L.P.	28
ANEXO II.	106
CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORÍA DE AUREN AUDITORES SP, S.L.P. (AUREN).	106
ANEXO III.	173
INFORME ESPECIAL SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS ELABORADO POR LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD, AUREN AUDITORES SP, S.L.P. CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2020, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 301 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL	173
ANEXO IV	175
INFORME SOBRE LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS A COMPENSAR EMITIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 301.3 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.....	175

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

CLEVER GLOBAL, S.A. preparó con ocasión de su incorporación al segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (en la actualidad denominado BME Growth), efectuada en julio de 2016, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación (“DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular 6/2016, de 5 de febrero, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión (en la actualidad vigente, Circular 1/2020, de 30 de julio, de BME Growth de requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

El mencionado DIIM está disponible en la página web de la Compañía (www.clever-global.com), así como en la página web de BME Growth (https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/Otros/2016/07/CLEVE_Folleto_20160719.pdf), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.

D. Fernando Gutiérrez Huerta, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de CLEVER, en virtud de facultades expresamente conferidas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 2020 y el Consejo de Administración de fecha 18 de junio de 2021, asume plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular BME GROWTH 2/2020.

El Presidente del Consejo de Administración de CLEVER, D. Fernando Gutiérrez Huerta, como responsable del presente Documento de Ampliación Reducido, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.3. Identificación completa de la entidad emisora.

CLEVER GLOBAL, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en la Glorieta Fernando Quiñones s/n Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, de Tomares (Sevilla), y es titular del C.I.F. número A-91.377.382.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido con la denominación de CLEVER TECNOLOGÍA S.L. mediante escritura autorizada ante el Notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau, con fecha 18 de junio de 2004, número 3.431 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 3961, folio 50, sección 8, hoja SE-57.994, inscripción 1ª.

Con fecha 5 de enero de 2016 la Compañía se transformó en sociedad anónima y cambió su denominación social de CLEVER TECNOLOGÍA S.L. a la actual CLEVER GLOBAL S.A. en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Sevilla, D. Miguel Ángel del Pozo Espada, número 11 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 6086, folio 158, hoja SE-57.994 e inscripción 16ª.

El objeto social de CLEVER está incluido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 2.- Objeto social. - La sociedad tiene como objeto el desarrollo de las siguientes actividades:

– Los servicios de control de las obligaciones exigidas a las empresas, a las personas, a las maquinarias y a los vehículos que participan en procesos productivos de cualquier índole mediante la recopilación, centralización y validación de la documentación administrativa, legal, de seguridad y salud, y de prevención de riesgos laborales.

– Los servicios de gestión del acceso, control y auditoría vinculados al cumplimiento documental de las obligaciones exigibles a las empresas, a las personas, a las maquinarias y a los vehículos que participan en procesos productivos de cualquier índole.

– Los servicios de homologación de proveedores en el cumplimiento de las capacidades y solvencia exigidas por sus clientes.

– Los servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos que comprenda los trabajos de mecanografía y grabación o captura de datos por medios electrónicos y digitalización o conversión de formatos de documentos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

– Los servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador que comprenda los trabajos de planificación, análisis, diseño, construcción, pruebas y mantenimiento de sistemas de información (programas y aplicaciones informáticas).

– Los servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones. Trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo o perfectivo y de reparación de equipos y sistemas físicos y lógicos para el tratamiento de la

información, así como de los equipos emisores y receptores de la misma y sus correspondientes sistemas y medios de transmisión.

– Los servicios de telecomunicaciones. Servicios de comunicación de voz y/o datos, alquiler de circuitos para la transmisión de voz y/o datos, la provisión de los medios técnicos y humanos necesarios para que los usuarios finales de las redes de telecomunicaciones accedan y tengan presencia en Internet y otros servicios de valor añadido sobre redes de telecomunicaciones.

– Los servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. Trabajos asociados a la puesta en funcionamiento, el seguimiento, la gestión y el control de equipos y sistemas informáticos y de las infraestructuras telemáticas necesarias para la adecuada explotación de programas y aplicaciones informáticas.

– Los servicios de certificación electrónica. Relativo a la generación, expedición y gestión de certificados electrónicos y otros servicios relacionados, tales como autoridad de registro y de fechado electrónico, para firma electrónica, autenticación electrónica, confidencialidad y no repudio.

– Los servicios de evaluación y certificación tecnológica. Trabajos técnicos para diseñar, construir y ejecutar las pruebas que permiten la evaluación de un producto o sistema, respecto de unos criterios y métodos de evaluación, para determinar su comportamiento ante las características y funciones que le son atribuidas y certificar los resultados obtenidos.

– El diseño de organización de la estructura de la empresa adecuándola al tipo de negocio y ayuda a su implementación.

– La gestión directa de negocio o de algún área de actividad de la empresa.

– La prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, jurídica, laboral, contable y financiera, y de la organización de servicios de esta misma naturaleza para ponerlos a disposición de terceras personas.

– La elaboración de informes y realización de trabajos de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación y organización de las empresas, incluyendo las áreas de gestión, control de las diferentes áreas de la empresa, sistemas informáticos, mecanización, organización mercantil, procesos de inversión, concentración y fusión y, en general, de toda clase de servicios de asesoría destinados a la adecuada organización y control de las actividades y su gestión.

– La realización en relación con las materias referidas en los apartados anteriores de actividades tendentes a la formación empresarial y profesional, incluyendo entre otras la organización e impartición de cursos, seminarios, la edición, distribución y venta de manuales, libros y equipos de enseñanza informática o audiovisual.

– La consultoría, asesoría técnica y cursos de formación técnica relacionados con las actividades relacionadas en los dos apartados anteriores del presente artículo.

La sociedad realiza su actividad en todo el mundo sin limitación geográfica alguna.

Expresamente se indica que las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 14/2013, se hace constar que la actividad principal de la sociedad es la programación informática y que el código CNAE es 6.201.”

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1. Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios.

Con fecha 22 de octubre de 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de CLEVER acordó dos aumentos de capital social, uno por compensación de créditos y otro con cargo a aportaciones dinerarias. Estos acuerdos fueron comunicados mediante la correspondiente Otra Información Relevante el 23 de octubre de 2020.

El detalle de los mencionados acuerdos es el siguiente:

-Aumento de capital social por compensación de créditos:

La mencionada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CLEVER, acordó aumentar el capital mediante compensación de créditos por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil (9.365.000) nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros. El importe nominal de la ampliación asciende a 93.650 € y la prima de emisión asciende a 1.779.350 €.

Dicho aumento de capital viene justificado porque durante el ejercicio 2019, los gestores del Grupo CLEVER estuvieron trabajando en la elaboración de las nuevas

Líneas Estratégicas del Plan de Negocios del Grupo CLEVER para el periodo 2019-2023, basadas principalmente en el desarrollo comercial de los productos y servicios de CLEVER y el lanzamiento de un nuevo producto, Sercae One que unifica los servicios de compras y control de contratistas, así como en la búsqueda, análisis y negociación de las alternativas de financiación disponibles para poder acometer las mismas.

Como resultado de lo anterior tuvieron lugar dos rondas de inversión en la Sociedad:

1. En los meses de abril a junio de 2019 se realizó una primera ronda de inversión que supuso la entrada en la Sociedad de la suma total de ochocientos ochenta mil euros (880.000 €), mediante la formalización de una serie de préstamos participativos convertibles:
 - (i) por parte del accionista “DCC 2015, S.L.”, por importe de seiscientos mil euros (600.000 €) (ver “Hecho Relevante” de fecha 17 de abril de 2019 y de 21 de mayo de 2019);
 - (ii) por parte de la mercantil “ERITHEA 1965, S.L.”, por importe de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €); y
 - (iii) por parte de D. Carlos Riopedre Saura, por importe de treinta mil euros (30.000 €).

2. En diciembre de 2019 se realizó una nueva ronda de inversión que supuso la entrada en la Sociedad de la suma total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (825.000 €) (ver “Hecho Relevante” de fecha 31 de diciembre de 2019 y de 14 de enero de 2020) mediante la formalización de una serie de préstamos participativos capitalizables:
 - (i) por parte del accionista “DCC 2015, S.L.”, que invirtió la suma de cuatrocientos mil euros (400.000 €);
 - (ii) por parte del accionista “FUENTIERREZ, S.L.” que invirtió la suma de setenta y cinco mil euros (75.000 €);
 - (iii) por parte de la mercantil “GRUPO DUMAYA, S.L.”, por importe de cien mil euros (100.000 €);
 - (iv) por parte de la mercantil “HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.”, por importe de ciento cincuenta mil euros (150.000 €), si bien, mediante acuerdo de fecha 24 de junio de 2020, la mercantil “HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.” cedió a la mercantil “NUEVA ALMAGRERA, S.L.” parte del crédito que ostentaba frente a la Sociedad por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €);
 - (v) por parte de la mercantil “ARROYO CAÑO REAL, S.L.”, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €);

- (vi) por parte de la mercantil “ESMOCE, S.L.”, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €); y
- (vii) por parte de D. Antonio Somé Carrillo, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).

En lo sucesivo, los préstamos participativos convertibles anteriormente referidos serán denominados conjuntamente como los “Préstamos Participativos”.
Todos los préstamos participativos devengan un tipo de interés fijo del 10 por ciento anual y preveían un interés variable que no ha resultado de aplicación.

Tras las dos rondas de inversión señaladas anteriormente y tras la imputación de sus costes financieros, los créditos objeto de compensación mediante la operación de aumento de capital, son los siguientes:

- 1º Derecho de crédito del accionista DCC 2015, S.L. en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 16 de abril de 2019, por importe de seiscientos mil euros (600.000 €); y
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cuatrocientos mil euros (400.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de ciento seis mil euros (106.000 €)

El importe capitalizable a favor del accionista DCC 2015 S.L., es de un millón ciento seis mil euros (1.106.000€).

- 2º Derecho de crédito del accionista FUENTIERREZ, S.L. en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €)

El importe capitalizable a favor del accionista FUENTIERREZ, S.L., es de setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- 3º Derecho de crédito del accionista GRUPO DUMAYA, S.L. en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cien mil euros (100.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de seis mil euros (6.000 €),

El importe capitalizable a favor de GRUPO DUMAYA S.L., es de ciento seis mil euros (106.000 €).

- 4º Derecho de crédito del accionista HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L. en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 27 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).

- Los intereses devengados que ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €),

El importe capitalizable a favor de HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L. es de setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- 5º Derecho de crédito del accionista NUEVA ALMAGRERA, S.L., en virtud de:
 - El contrato de cesión de crédito suscrito con "HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.", el día 24 de junio de 2020, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000,00 €)-

El importe capitalizable es de setenta y nueve mil euros (79 .000 €).

- 6º Derecho de crédito del accionista ARROYO CAÑO REAL, S.L, en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de mil euros (1.000 €).

El importe capitalizable es de veintiséis mil euros (26.000 €).

- 7º Derecho de crédito del accionista ESMOCE, S.L, en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de mil euros (1.000 €).

El importe capitalizable es de veintiséis mil euros (26.000 €).

- 8º Derecho de crédito del accionista ERITHEA 1965, S.L., en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 3 de junio de 2019, por importe de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de treinta y cinco mil euros (35.000 €).

El importe capitalizable es de doscientos ochenta y cinco mil euros (285.000 €).

- 9º Derecho de crédito del accionista D. Carlos Riopedre Saura, en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 3 de junio de 2019, por importe de treinta mil euros (30.000 €).
 - Los intereses devengados que ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €).

El importe capitalizable es de treinta y cuatro mil euros {34.000 €).

- 10º Derecho de crédito del accionista D. Antonio Somé Carrillo, en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).

- Los intereses devengados que ascienden a la suma de tres mil euros (3.000 €).

El importe capitalizable es de cincuenta y tres mil euros (53.000 €).

El aumento de capital social por compensación de créditos fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Sevilla, D. Juan Solís Sarmiento, número 1.684 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 6965, folio 158, hoja SE-57.994 e inscripción 40ª.

El resumen de las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento de capital social por compensación de créditos se presenta en el siguiente detalle:

<i>Identidad Aportante</i>	<i>Importe (euros)</i>	<i>Acciones Suscritas</i>	<i>Importe a capital (euros)</i>	<i>Importe a prima de emisión (euros)</i>	<i>Prima de emisión por acción (euros)</i>
"DCC 2015, S.L.U."	1.106.000	5.530.000	55.300	1.050.700	0,19 €
"FUENTIERR EZ, S.L."	79.000	395.000	3.950	75.050	0,19 €
"GRUPO DUMAYA, S.L."	106.000	530.000	5.300	100.700	0,19 €
"HISPAMAKER GLOBAL SOLUTIONS, S.L."	79.000	395.000	3.950	75.050	0,19 €
"NUEVA ALMAGRERA, S.L."	79.000	395.000	3.950	75.050	0,19 €
"ARROYO CAÑO REAL, S.L."	26.000	130.000	1.300	24.700	0,19 €
"ESMOCE, S.L."	26.000	130.000	1.300	24.700	0,19 €
"ERITHEA 1965, S.L."	285.000	1.425.000	14.250	270.750	0,19 €
D. Carlos Riopedre Saura	34.000	170.000	1.700	32.300	0,19 €
D. Antonio Somé Carrillo	53.000	265.000	2.650	50.350	0,19 €
TOTAL	1.873.000	9.365.000	93.650	1.779.350	0,19 €

Los Préstamos Participativos contenían la obligación de proceder a su amortización por compensación de créditos, mediante la aportación por parte de cada uno de los

prestamistas al patrimonio social de la Sociedad, como prestataria, de los derechos de crédito derivados de sus respectivos Préstamos Participativos y la suscripción por parte de cada prestamista, en contraprestación por su aportación, de acciones de la Sociedad, con los mismos derechos y de igual clase que las actualmente en circulación.

Dichas acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable ha sido atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear"), con los mismos derechos y de igual clase que las actualmente en circulación.

Tanto el valor nominal de las acciones como la correspondiente prima de emisión de las mismas hasta alcanzar el importe de 1.873.000 € se ha desembolsado mediante la compensación de los créditos, antes descritos.

-Aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias:

En los referidos Préstamos Participativos se establecía, además de la obligación de proceder a su amortización por compensación de créditos, que, de forma simultánea a la aprobación y ejecución del aumento de capital para la capitalización de los Préstamos Participativos, se debería aprobar y ejecutar un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias, en las mismas condiciones, en un importe equivalente a aquel que los restantes accionistas de la Sociedad hubieran manifestado su interés de suscribir.

En consecuencia, la propuesta de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias se justifica en el cumplimiento de la obligación prevista a estos efectos en los Préstamos Participativos.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CLEVER de 22 de octubre de 2020, acordó el aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente por un importe efectivo (nominal más prima) de quinientos veintinueve mil seiscientos euros (529.600 €), mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil (2.648.000) nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros, con previsión de suscripción incompleta.

Asimismo, la Junta acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, las facultades precisas para ejecutar y para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como, la facultad de no ejecutar dicho aumento si, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o de la previsible estructura financiera resultante de la operación de aumento de capital u otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad hiciesen no aconsejable o impidiesen le ejecución del mismo.

El Consejo de Administración, por la falta de interés manifestada por la mayoría de los socios, decidió en su sesión de fecha 3 de junio de 2021 dejar sin efecto el aumento de capital dinerario. La Junta de Accionistas, celebrada el 21 de julio de 2021, ratificó el mencionado acuerdo por unanimidad de los presentes y representados. (ver Otra Información Relevante de fecha 21 de junio de 2021 y de 23 de julio de 2021).

2.2. Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación al Mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (“Circular BME GROWTH 3/2020”), toda la información privilegiada y otra información relevante de la Sociedad publicada desde su incorporación a BME GROWTH, está disponible en la página web de CLEVER (<https://www.clever-global.com/>) así como en la página web de BME GROWTH (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/CLEVER_GLOBAL_ES0105152005.aspx) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio.

Ambas páginas webs, en cumplimiento de la citada Circular BME GROWTH 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado en el momento de la incorporación de los valores de CLEVER GLOBAL, S.A. así como toda la información privilegiada y otra información relevante de la Sociedad remitida con posterioridad al Mercado de conformidad con la mencionada Circular.

2.3. Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia.

De conformidad con la Circular BME GROWTH 3/2020, la Sociedad publicó, el 29 de abril de 2021, la información financiera auditada correspondiente al ejercicio 2020, a saber:

- Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de auditoría de AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
- Cuentas Anuales Individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de auditoría de AUREN AUDITORES SP, S.L.P. (Auren).

Esta información ha sido incluida en los Anexos I y II, respectivamente, del presente Documento de Ampliación.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y de las cuentas anuales individuales emitidos por Auren no contienen opinión con salvedades, desfavorable o denegada.

Dichas cuentas anuales fueron formuladas el 20 de abril de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones introducidas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

2.4. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, a título informativo, se muestra la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al 30 de junio de 2021 con cifras comparativas respecto al mismo periodo del año anterior. Las cifras mostradas no han sido auditadas ni revisadas por los auditores externos de la Sociedad.

Cuenta de resultados consolidada:

Clever Global y Sociedades dependientes

Cuenta de resultado para los periodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2021 y 2020

	Eur	Eur	%
	30.06.2021	30.06.2020	Var
Importe neto de la cifra de negocios	4.186.624	4.066.974	3%
Prestaciones de servicios	4.186.624	4.066.974	3%
Trabajos realizados por el grupo para su activo	391.271	375.450	4%
Aprovisionamientos	(12.786)	(137.410)	-91%
Trabajos realizados por otras empresas	(12.786)	(137.410)	-91%
Otros ingresos de explotación	0	0	0%
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	0	0%
Gastos de personal	(2.079.562)	(2.280.507)	-9%
Sueldos, salarios y asimilados	(1.659.184)	(1.860.798)	-11%
Cargas sociales	(420.378)	(419.709)	0%
Otros gastos de explotación	(1.091.328)	(1.032.906)	6%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac.comerciales	13.084	(5.357)	-344%
Otros gastos de gestión corriente	(1.104.412)	(1.027.549)	7%
Amortización del inmovilizado	(519.760)	(489.244)	6%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	37.379	49.346	-24%
Otros resultados	(120.084)	(61.442)	95%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	791.754	490.261	61%
Ingresos financieros	4.161	256	1525%
De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.161	256	1525%
Gastos financieros	(303.412)	(366.615)	-17%
Diferencias de cambio	44.062	(134.507)	-133%
Otras diferencias de cambio	44.062	(134.507)	-133%
RESULTADO FINANCIERO	(255.189)	(500.866)	-49%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	536.565	(10.605)	-5160%
Impuestos sobre beneficios	(162.065)	(96.718)	68%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	374.500	(107.323)	-449%

El importe neto de la cifra de negocios se mantiene en línea con el ejercicio anterior.

Sigue el descenso de los gastos de personal iniciado en el ejercicio 2020, año en el que la reducción del número de empleados fue 50 personas, si bien en este ejercicio 2021 no se prevén nuevos ajustes.

Otros gastos de gestión corriente se incrementan un 7% básicamente por una mayor contratación externa de los trabajos de I+D+i, ya que el personal propio, tras el ajuste antes comentado, debe centrarse en el servicio a clientes.

Los gastos financieros descienden en un 17% como resultado del proceso de refinanciación culminado el 31 de diciembre de 2019 (ver Hecho Relevante de dicha fecha).

	Eur	Eur
	30.06.2021	30.06.2020
EBITDA	1.431.598	1.040.947
EBITDA CASH	989.864	621.508
	24%	15%

El EBITDA (Resultado de explotación+Amortización del inmovilizado+Otros resultados) ha mejorado en un 38%. El EBITDA CASH (Resultado de explotación+Amortización del inmovilizado+Otros resultados-Trabajos realizados por el grupo para su activo-subvenciones de inmovilizado no financiero) ha mejorado un 63%.

El resultado consolidado arroja un beneficio de 374 miles de euros debido, básicamente a que la Sociedad ha conseguido ajustar sus costes a su tamaño de negocio y dotarse de una estructura que permite augurar la consolidación de la mejora en los márgenes operativos.

No ha existido un cambio significativo en la posición financiera de CLEVER a la fecha del presente Documento.

2.5. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

Con fecha 20 de julio de 2021 la Sociedad ha publicado como información privilegiada su plan estratégico para el período 2021-2024. El mencionado plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha y puede consultarse en:

https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/InfPrivilegiada/2021/07/05152_InfPriv_20210720.pdf

2.6. Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado con fecha 3 de junio de 2021, declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad no dispone del capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del presente Documento de Ampliación, y es por ello que la Sociedad persiste en su proceso de renegociación de la deuda con entidades públicas y analiza, junto con asesores externos, posibles operaciones corporativas. La dirección de la Sociedad tiene la convicción que todo ello será posible apoyado, principalmente, por la mejora constatable de márgenes y por la normalización del entorno económico tras la época pandémica padecida a nivel mundial.

2.7. Factores de riesgo.

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de CLEVER, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 1.23 “Factores de riesgo” del DIIM de la Compañía publicado en julio de 2016, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de CLEVER y de las sociedades que conforman el Grupo. Estos riesgos no son los únicos a los que CLEVER podría tener que hacer frente. Podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran afectar de manera adversa en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de CLEVER. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos los riesgos enumerados podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de CLEVER, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

En relación a los riesgos enumerados en el DIIM de la Compañía de julio de 2016, se recogen aquellos considerados como más relevantes, incluyéndose nuevos riesgos o aquellos que han sufrido alguna modificación:

I. Riesgo por el impacto del COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) a pandemia internacional y el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19.

Una situación similar, con un cierto decalaje de fechas, se ha producido en los países en los que la Sociedad opera.

Los períodos de confinamiento estricto han supuesto, en algunos países, la paralización de las obras o proyectos en las que el grupo CLEVER prestaba sus servicios.

A 31 de diciembre de 2020, el importe neto de la cifra de negocio ha descendido un 18,6% respecto del mismo período del año precedente, motivada en gran parte por la paralización de obras y servicios y, en menor medida, por la depreciación de algunas monedas (especialmente en Latinoamérica) respecto del euro.

La Sociedad ha implantado políticas tendentes a potenciar el teletrabajo en todas las actividades que no requieran presencia física siendo ésta necesaria sólo en casos puntuales por parte de algún técnico.

Con fecha 1 de mayo de 2020 la Sociedad inició un “Expediente de regulación temporal de empleo” (ERTE) por causas económicas y organizativas consensuado con los empleados. El ERTE ya no está vigente a la fecha del presente Documento.

Las sucesivas oleadas del COVID-19 no han supuesto nuevos confinamientos estrictos, por lo que el desarrollo de las obras y servicios se ha normalizado y las divisas han mantenido, también, una cierta estabilidad.

A nivel comercial las restricciones a la movilidad han provocado una ralentización del ritmo habitual de presentación de ofertas comerciales, si bien el ritmo de las vacunaciones permite una cierta normalización. En cualquier caso, de persistir esta tendencia o de presentarse mutaciones del virus que dificulten la vuelta a la normalidad, podría repercutir negativamente en la cifra futura de negocios y en los resultados de la Sociedad.

La dirección de la Sociedad considera que si en el futuro se presentan nuevas oleadas con posibles mutaciones del virus que conlleven la vuelta a restricciones severas de la movilidad, ello supondría una merma en los ingresos de la Sociedad y podría suponer

un deterioro de los resultados, si bien, hasta la fecha la Sociedad ha mostrado un buen nivel de adaptación a las situaciones presentadas.

II. Factores de riesgo específico del Emisor y de su sector de actividad

Riesgo relacionado con la internacionalización.

Aproximadamente el 64% de las ventas se produce fuera de España, con especial presencia de Perú-Ecuador, Brasil, México-Colombia y Chile-Argentina.

En total CLEVER ha realizado proyectos en 40 países. La tecnología desarrollada por la Sociedad permite adaptarse a cualquier geografía y tipo de proyecto, si bien, cambios regulatorios de cada uno de los países puede dificultar el desarrollo del negocio y la implantación de su tecnología.

Asimismo, la situación política, financiera y económica de los países en los que opera y pueda operar CLEVER puede ser inestable, lo que podría afectar de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de CLEVER.

Riesgo derivado en la concentración clientes de gran tamaño.

En 2018 el 52,2% de las ventas del Grupo se concentraron en 15 clientes. En 2019 la concentración en el "top 15" representó 54%, en el ejercicio 2020 64,3 %, y a 30 de junio de 2021 61,2%

Cualquier variación en la relación comercial de CLEVER con algunos de dichos clientes puede suponer un empeoramiento de la situación económica, patrimonial y financiera de la Sociedad.

Riesgo operacional

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de problemas legales, ineficiencias de control interno, problemas técnicos derivados de errores en el software o de los servicios de conectividad, una débil supervisión de los empleados, fraude o una interpretación errónea de la normativa aplicable en cada país en el que opera, entre otros, como consecuencia de los desarrollos tecnológicos, la complejidad creciente en las operaciones, diversificación de mercados en los que opera la Sociedad.

El riesgo operativo es inherente a toda la actividad de CLEVER.

III. Riesgos financieros del Emisor

Riesgo de incumplimiento de las condiciones de refinanciación

Como se explicó en el Hecho Relevante publicado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad y su filial íntegramente participada, "CLEVER GLOBAL IBERIA, S.A.",

alcanzaron, el día 30 de diciembre de 2019, un acuerdo para la refinanciación de la deuda financiera con las principales entidades financieras que conforman su pool bancario.

En el marco de dicha refinanciación la Sociedad ha asumido una serie de obligaciones y limitaciones:

- Limitación al endeudamiento a largo plazo hasta el 31 de diciembre de 2021. A partir de dicha fecha cuando el Ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda antes de TREI (trabajos realizados por la empresa) sea superior a 4x.
- Limitación a las salidas de caja o a la concesión de cualquier tipo de facilidad crediticia a terceros.
- Limitación al reparto de dividendos a los socios. A estos efectos, los socios mayoritarios de la Sociedad “Fuentiérrez, S.L.” y “DCC 2015, S.L.” han asumido el compromiso de votar en contra de cualquier reparto de dividendos.
- Refinanciación de la deuda no financiera contraída por la Sociedad con entidades públicas en un plazo máximo de doce (12) meses en unos términos y condiciones que no perjudiquen el plan de negocio sobre la base del cual se ha formalizado la Refinanciación.

Tal y como se comunicó al Mercado el pasado día 31 de diciembre de 2020, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, atendiendo a que las acreditadas continúan negociando con cada una de las entidades públicas la refinanciación de la deuda mantenida con cada una de ellas, se solicitó y obtuvo por parte de las entidades financieras, la autorización para la ampliación del plazo para la refinanciación de la deuda no financiera por un plazo adicional de doce (12) meses, a contar desde la finalización del plazo inicialmente previsto.

En el mes de mayo de 2020 la Sociedad solicitó la homologación judicial del acuerdo de refinanciación con efecto de arrastre al resto de los acreedores no firmantes del mismo, en base a lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. Con fecha 20 de octubre de 2020 se recibió el auto de homologación judicial del acuerdo. Además, en el ejercicio 2020 ha alcanzado acuerdos para el aplazamiento de las deudas con las Administraciones Públicas.

El incumplimiento de lo pactado en el acuerdo de refinanciación, tanto en las obligaciones de pago de principal e intereses como en las limitaciones referidas, puede situar a la Sociedad en una situación de insolvencia que comprometa seriamente la continuidad del negocio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que la Sociedad no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca, CLEVER lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de

liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

En el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. CLEVER no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables.

Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgos derivados del potencial ejercicio de cláusulas del Pacto de Accionistas

Habida cuenta de los compromisos adquiridos en el Pacto de Accionistas detallado en el Hecho Relevante publicado el pasado 14 de enero de 2020, cabría que, llegado el momento de ejecución de las previsiones allí descritas, pudieran darse movimientos en el precio de la acción o en sus volúmenes, fruto de ello.

Riesgo de tipo de cambio

En la medida que CLEVER desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países que opere con respecto al euro.

Actualmente, la Compañía no hace uso de derivados para cubrir su exposición a otras divisas, pero sí se está analizando su uso para cubrir riesgos de tipo de cambio, con instrumentos que representen un coste fijo y conocido de antemano para la Compañía.

Riesgo de impago de clientes

El riesgo de impago de clientes consiste en que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando a CLEVER una pérdida económica.

Riesgo asociado a la evolución de la cotización

Los mercados de valores han presentado durante el ejercicio 2020 una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios, así como de la crisis sanitaria generada por la COVID-19.

El precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de CLEVER; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre CLEVER y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; y (iii) venta de acciones por parte de accionistas principales, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en el Grupo puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de CLEVER.

3. Información relativa a ampliación de capital

3.1. Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos de capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos.

El capital social de la Sociedad antes del aumento de capital referido en el presente Documento de Ampliación ascendía a la suma 157.224 euros, dividido en quince millones setecientos veintidós mil cuatrocientas (15.722.400) acciones, acumulables e indivisibles, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, y numeradas correlativamente con los números 1 a 15.722.400, ambos inclusive.

A fecha de elaboración del presente Documento de Ampliación el referido acuerdo de aumento de capital por compensación de créditos fue elevado a público en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Sevilla, D. Juan Solís Sarmiento, número 1.684 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 6965, folio 158, hoja SE-57.994 e inscripción 40ª.

En vista de lo anterior, a la fecha del presente Documento de Ampliación, el capital social de la Sociedad asciende a la suma de 250.874 euros, dividido en veinticinco millones ochenta y siete mil cuatrocientas (25.087.400) acciones, acumulables e indivisibles, 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas.

Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

En el Anexo III y IV de este Documento se incluye el informe Especial sobre el aumento de capital por compensación de créditos elaborado por los auditores de la

Sociedad, AUREN Auditores SP, S.L.P. con fecha 5 de octubre de 2020, a los efectos previstos en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar emitido por el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

3.2. Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle, en su caso, de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.

Los aumentos de capital por compensación de créditos no llevan aparejados derechos de suscripción preferente de conformidad con la legislación mercantil aplicable. Las nuevas acciones han sido íntegramente suscritas en el momento de la adopción del acuerdo de ampliación por parte de la Junta General.

3.3. En la medida en que la entidad emisora tenga conocimiento de ello, información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.

El aumento de capital por importe de 93.650 euros con una prima de emisión de 1.779.350 euros ha sido íntegramente suscrito por los accionistas mostrados en el apartado 2.1 del presente Documento siendo todos ellos acreedores de los créditos objeto de compensación.

Todo ello se ha realizado de acuerdo con la certificación emitida por el auditor de cuentas de la Sociedad puesta a disposición de los accionistas de acuerdo con el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital (ver Anexo III de este Documento) Tal y como se puso de relieve en la Otra Información Relevante publicada el 6 de julio de 2021 como resultado de la ampliación de capital no dineraria el accionista principal Fuentiérrez SL ostenta el 41,46% del capital social, DCC 2015 SLU ostenta el 30,84% del capital social y ERITHEA 1965 SL ostenta el 5,68% del capital social.

3.4. Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan, describiendo su tipo y las fechas a partir de las que sean efectivos. Actualización en caso de ser distintas de las descritas en el Documento Informativo de Incorporación.

El régimen legal aplicable a las Nuevas Acciones es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las Nuevas Acciones han sido emitidas a un tipo de emisión de 0,20 euros (0,01 euros de nominal y 0,19 euros de prima de emisión) y están representadas por

medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1, y de sus entidades participantes.

Todas las acciones, incluidas las emitidas con ocasión de la presente ampliación de capital, son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación y que figuran ya incorporadas a negociación en BME Growth.

Las Nuevas Acciones están denominadas en euros.

Tal y como se ha referido con anterioridad, las acciones de nueva emisión con motivo del Aumento de Capital tienen los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación.

3.5. En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth.

En los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad no existe ninguna limitación estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión con motivo del Aumento de Capital, excepto en el caso de ofertas de adquisición de acciones que puedan suponer un cambio de control. El texto íntegro del artículo 21 de los Estatutos Sociales, en el que se contiene dicha limitación, se transcribe íntegramente a continuación:

“Artículo 21. Transmisión en caso de cambio de control.- No obstante lo anterior, la persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Información sobre Buen Gobierno Corporativo.

La Sociedad no está sujeta a las disposiciones legales contenidas en el título XIV de la Ley de Sociedades de Capital (arts. 495 a 541) ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” publicado en

el mes de febrero de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada, debido a que el segmento BME Growth es un sistema multilateral de negociación y no un mercado regulado oficial.

No obstante lo anterior, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

Dichas medidas han sido adoptadas no como coste sino como una inversión en términos de posicionamiento del valor de la Sociedad respecto a los inversores, de tal modo que éstos puedan reconocer los esfuerzos y políticas de transparencia de la Sociedad en esta área de valor intangible.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en el área de buen gobierno corporativo:

Derechos de voto

La Sociedad no ha limitado en sus Estatutos Sociales el número máximo de votos a emitir por un mismo accionista

Duración del cargo de consejero

El artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que la duración del cargo de consejero es de seis (6) años. Los consejeros nombrados podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Tamaño y estructura del Consejo de Administración

El artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) consejeros. A la fecha del presente Documento de Ampliación, el número de consejeros es de tres (3), como consecuencia de la dimisión de dos consejeros independientes comunicada al Mercado el 26 de mayo de 2021. La Sociedad espera subsanar en el futuro esta deficiencia “coyuntural”.

Comisiones del Consejo de Administración: La Sociedad tiene constituida una Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. El principal cometido de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento es evaluar el sistema de verificación contable de la Sociedad, velar por la independencia del auditor externo, revisar el sistema de control interno y vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la Sociedad. Dicha Comisión está constituida actualmente por un consejero independiente y uno dominical tras las dimisiones anteriormente comentadas.

Funcionamiento de la Junta General y del Consejo de Administración

La Sociedad tiene aprobado un Reglamento de la Junta General con objeto de garantizar un correcto funcionamiento y organización de la Junta General de Accionistas, de tal modo que pueda facilitarse a todos sus accionistas los mecanismos que les permitan ejercer su derecho de voto personalmente o a través de representación.

Además, la Sociedad ha aprobado un Reglamento del Consejo de Administración para garantizar su correcto funcionamiento y en el que se recogen, entre otros aspectos, sus competencias, tamaño, composición, nombramiento y cese, estructura y procesos de gobierno.

Pese a que ambos Reglamentos no son de obligado cumplimiento para sociedades cotizadas en un sistema multilateral de negociación como es BME Growth, la Sociedad ha considerado conveniente disponer de dichos Reglamentos en aras de una mayor credibilidad y confianza de la comunidad inversora.

Ambos Reglamentos están disponibles en la página web corporativa de la Sociedad

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

Con fecha 13 de julio de 2021, la Sociedad designó a Singular Bank., S.A.U., (en adelante Singular Bank) como asesor registrado, cumpliendo así con el requisito establecido por la Circular 1/2020, de 30 de julio, que establece la necesidad de contar con un asesor registrado en el proceso de incorporación al segmento BME Growth y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en dicho mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Singular Bank asiste a la Sociedad en el cumplimiento de la relación de obligaciones que le corresponden en función de la Circular BME GROWTH 4/2020. Singular Bank fue autorizada por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 18 de junio de 2021, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth, según se establece en la Circular BME GROWTH 4/2020.

Singular Bank., S.A.U., con CIF A-85597821, domiciliada en Madrid, en la calle Goya, número 11, está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 26409, folio 1, sección 8ª, hoja M-475925, inscripción primera, asimismo está inscrita en el Registro de Entidades de Crédito Nacionales del Banco de España con el número 1.490, y es miembro de la Bolsa de Madrid con el número 9894

Singular Bank actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta, así como la normativa de aplicación a BME MTF Equity, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismo que aplique para resolver posibles conflictos de interés

y salvaguardar la independencia en cuanto asesor registrado respecto de las sociedades a las que asesore.

La Sociedad y Singular Bank, S.A. declaran que no existen entre ellos otra relación o vínculo que la expresada en el párrafo anterior.

5.2. En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora.

En el marco del Aumento de Capital por compensación de créditos, se ha procedido a elaborar el siguiente informe:

- Informe Especial sobre el aumento de capital por compensación de créditos de acuerdo con el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital. (ver Anexo III)

Este informe, solicitado por el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido emitido por sus auditores AUREN Auditores SP, S.L.P. con fecha 5 de octubre de 2020 (ver Anexo III), sociedad con domicilio profesional en Sevilla, Avenida Diego Martínez Barrio 10, 7ª planta.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado.

Las entidades que han prestado sus servicios profesionales en relación con el aumento de capital objeto del presente Documento de Ampliación Reducido son las siguientes:

- GARRIGUES, S.L.P. como asesor legal de la Compañía.
- AUREN Auditores SP S.L.P. como auditor de la Compañía han auditado las cuentas anuales de CLEVER y su Grupo Consolidado a 31 de diciembre de 2020.

ANEXO I.

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de auditoría de AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



**CLEVER GLOBAL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de
diciembre de 2020 e Informe de Gestión
consolidado del ejercicio 2020**

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de CLEVER GLOBAL, S.A. por encargo de la Junta General de Accionistas:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CLEVER GLOBAL, S.A. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a los aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre señalados en la nota 3. de la memoria adjunta, en la que se indica que el Grupo ha incurrido en los últimos ejercicios en pérdidas significativas que han supuesto una importante disminución del patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y presenta un fondo de maniobra consolidado negativo por importe de 1.444 mil euros a dicha fecha (292 mil euros en el ejercicio anterior). No obstante, como se indica en la mencionada nota, el Grupo ha elaborado un plan de negocio basado en la actual cartera de proyectos y con crecimientos anuales moderados y en la optimización de costes de estructura y financieros producida por la finalización del proceso de internacionalización del Grupo y el cierre de filiales no rentables, y espera que la ejecución de dicho plan de negocio, junto con las renegociaciones y capitalización de deuda que se han llevado a cabo y las renegociaciones en curso, le permita revertir la situación actual y hacer frente a sus obligaciones. Dichas circunstancias son indicativas de una incertidumbre material sobre la posible capacidad del Grupo para continuar sus actividades como empresa en funcionamiento, estando condicionado al cumplimiento y buen fin del plan de negocio y de las estrategias y medidas adoptadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Capitalización y valoración de activos intangibles

Descripción Dentro de los activos intangibles registrados en el epígrafe *Otro inmovilizado intangible* del balance de situación consolidado adjunto (ver nota 4) se incluyen entre otros una combinación de soluciones tecnológicas y metodologías funcionales maduras, generadoras de flujos de efectivo continuos y que constituyen la principal fuente de ingresos del Grupo, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.453 miles de euros (ver nota 10), y gastos de desarrollo capitalizados que se corresponden con proyectos relacionados con el mantenimiento y gestión de bases de datos de proveedores y trabajadores, con expectativas de monetización a corto plazo, cuya valoración al 31 de diciembre de 2020 es de 2.735 miles de euros (ver nota 10).

La capitalización y valoración de este tipo de activos, así como la determinación de su vida útil requieren la realización de estimaciones y juicios complejos por parte de la Dirección para evaluar si cumplen con los criterios de reconocimiento y valoración establecidos en las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Debido al valor neto contable relevante de estos activos y a las estimaciones y juicios que se requieren por parte de la dirección del Grupo, la capitalización y valoración de estos activos intangibles ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación y la revisión de los controles internos relevantes establecidos por la Dirección para la capitalización y valoración de *Otro inmovilizado intangible*, la realización de pruebas de detalle sobre los gastos capitalizados en el ejercicio, obtener la información técnica y los planes de negocio en relación con estos activos intangibles con el objetivo de constatar la generación de flujos de efectivo que suponen la principal fuente de ingresos para el Grupo, y contrastar la razonabilidad de los planes de negocio verificando la información financiera proyectada y la razonabilidad de las hipótesis planteadas, así como la evaluación de la adecuación de los desgloses de información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Valoración de activos por impuesto diferido

Descripción

El Grupo tiene activos por impuesto diferido reconocidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.171 miles de euros correspondientes a bases imponibles negativas y a deducciones fiscales, tal como se detalla en la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La dirección del Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, la recuperabilidad de los activos fiscales registrados a partir de las proyecciones de bases imponibles positivas futuras en un periodo temporal no superior a diez años, considerando la legislación vigente y los últimos planes de negocio elaborados. Debido a ello al cierre del ejercicio 2020 la sociedad matriz ha corregido la cifra de activos por impuestos diferidos del Grupo considerada como recuperable. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos es una cuestión clave para nuestra auditoría porque requiere de un elevado nivel de juicio y las cantidades registradas son significativas.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para determinar la generación de ganancias fiscales futuras suficientes basadas en sus proyecciones a diez años y para la monetización de estos activos mediante su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria, centrándonos en las hipótesis de naturaleza económica, financiera y fiscal con la involucración de nuestros especialistas fiscales. Por último, también hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta a la normativa contable de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante, y no forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consolidado consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2020 nos renovó como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Con anterioridad, fuimos designados por sucesivos acuerdos de la Junta General de Accionistas desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, primer ejercicio en que la sociedad adquiere la condición de Entidad de Interés Público, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados a la entidad auditada han sido incluidos en la memoria de las cuentas anuales.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

R.O.A.C. Nº S2347



Cristóbal Montes Galnares

R.O.A.C. Nº 17678

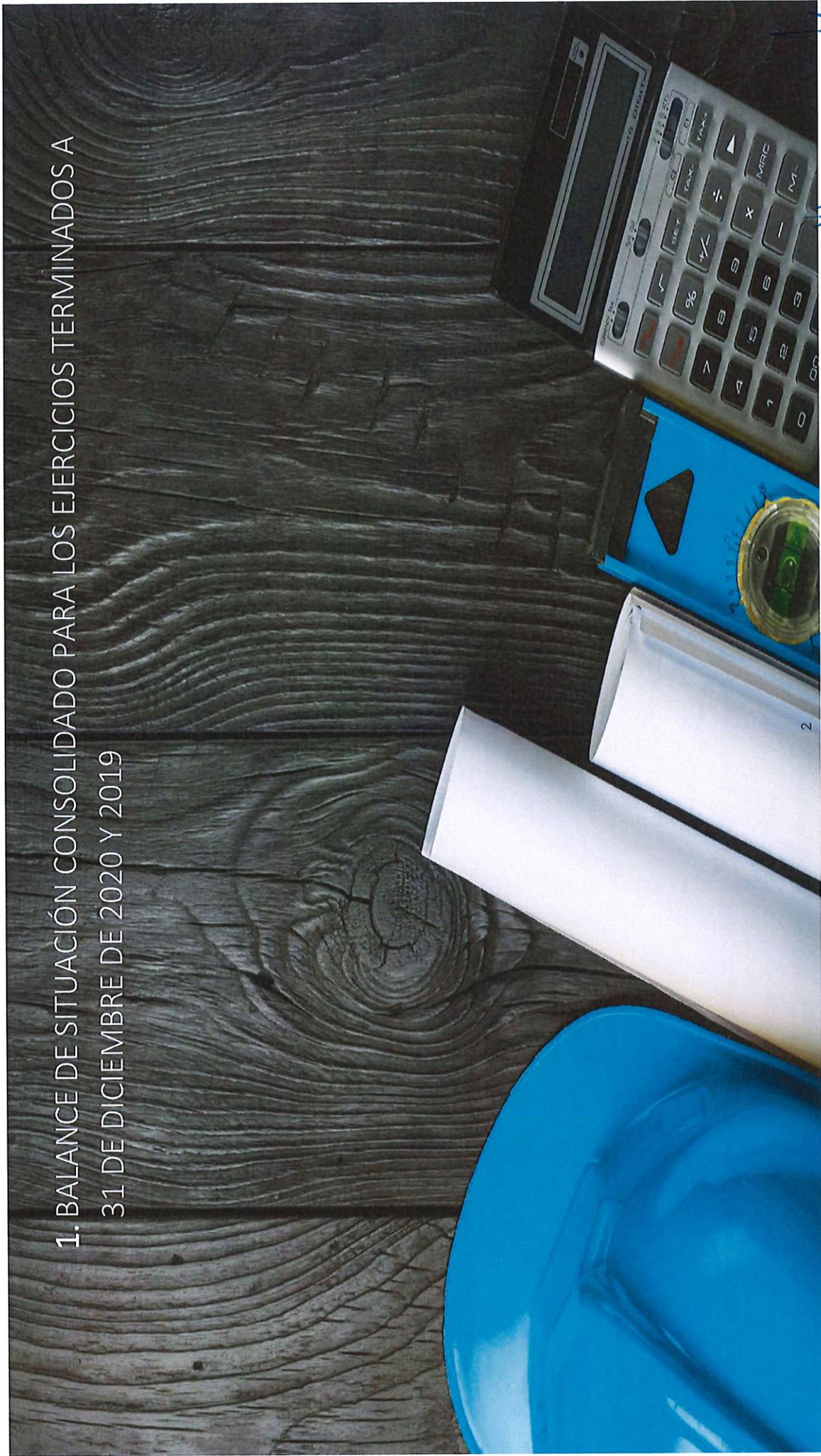
29 de abril de 2021



Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de
2020 e Informe de Gestión consolidado del ejercicio
2020.

D. Bayán

1. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



Handwritten signature in blue ink.

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en euros)

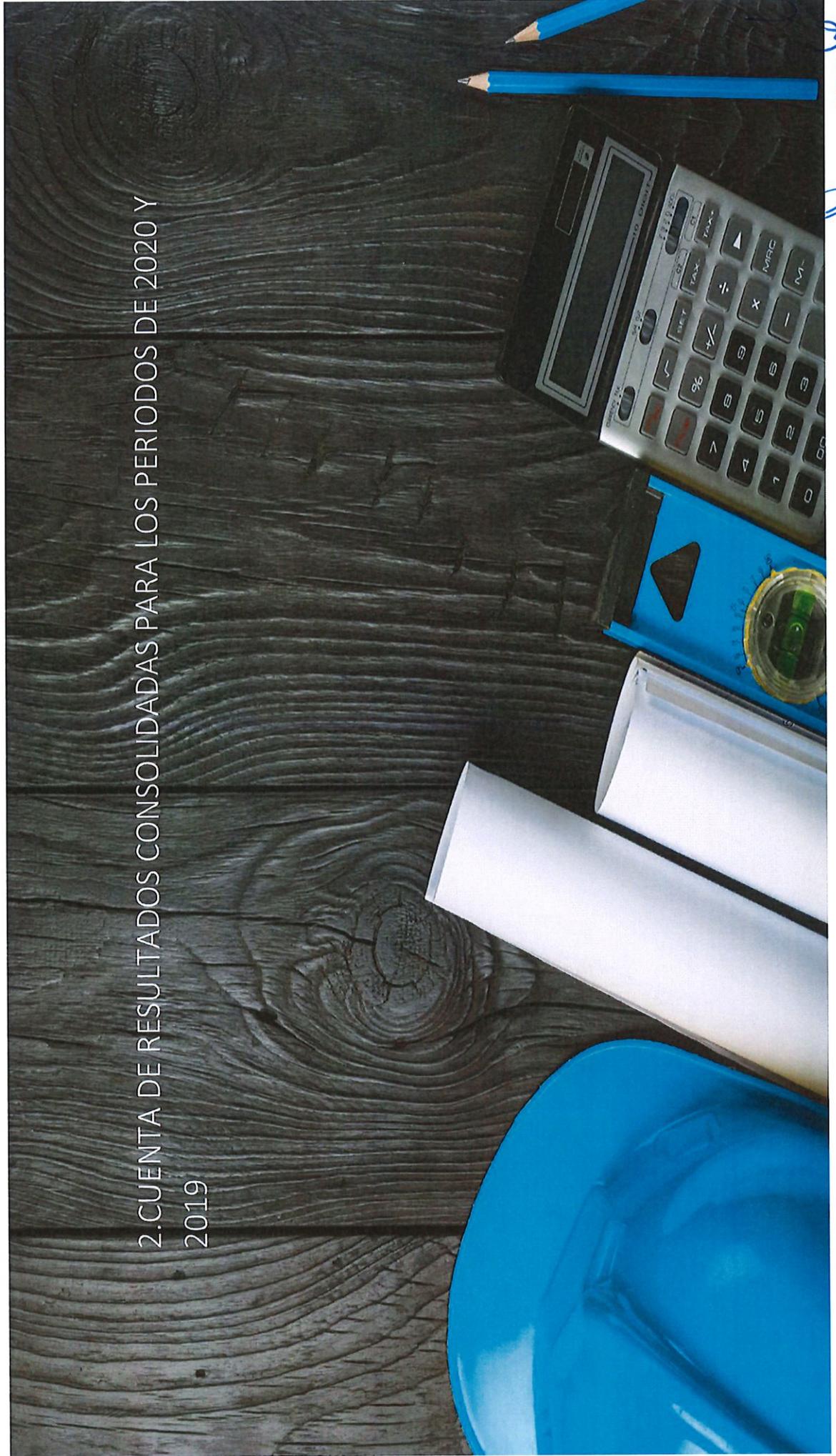
Activo	Eur	
	Nota	
	31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado intangible	8	8.348.283
Fondo de comercio		147.709
Otro inmovilizado intangible		8.200.574
Inmovilizado material	7	1.712.312
Terrenos y construcciones		1.396.284
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		316.028
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10	270.000
Créditos a empresas del grupo		270.000
Otros activos financieros largo plazo		0
Inversiones financieras a largo plazo	10	84.845
Activos por impuesto diferido	14	1.171.038
ACTIVO NO CORRIENTE		11.568.478
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.288.074
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.867.349
Clientes empresas del Grupo		0
Deudores varios		4.899
Personal		35.075
Activos por impuesto corriente		5.853
Otros Créditos Administraciones Públicas		357.965
Anticipo de Proveedores		16.933
Inversiones financieras a corto plazo	10	803.294
Periodificaciones a corto plazo		39.777
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		765.816
ACTIVO CORRIENTE		3.896.961
TOTAL ACTIVO		15.483.439

J. E. V.

	Nota	Eur 31.12.2020	Eur 31.12.2019
Patrimonio Neto y Pasivo			
Capital		250.874	157.224
Prima de emisión		5.134.796	3.355.446
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(3.305.530)	1.274.944
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		(175.407)	(175.407)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	15	(324.528)	(4.403.525)
Fondos propios	11	1.572.155	208.682
Diferencia de conversión	13	(402.139)	(251.119)
Ajustes por cambios de valor		(402.139)	(251.119)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	175.346	261.424
Socios externos	11	7.712	7.417
Total Patrimonio Neto		1.353.074	226.404
Deudas a largo plazo	12	8.726.548	11.345.292
Deudas con entidades de crédito largo plazo		5.024.827	4.860.601
Otros pasivos financieros largo plazo		3.701.721	6.484.691
Pasivos por impuesto diferido		62.861	91.554
Pasivo No Corriente		8.789.409	11.436.846
Deudas a corto plazo	12	2.948.679	1.721.736
Deudas con entidades de crédito corto plazo		715.020	271.283
Otros pasivos financieros corto plazo		2.233.659	1.450.453
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.392.277	3.446.979
Proveedores		0	1.747
Acreedores Varios		907.559	1.143.359
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		486.723	585.387
Otras deudas con las Administraciones Públicas		995.205	1.622.329
Anticipo de clientes		2.790	94.157
Pasivo Corriente		5.340.956	5.168.715
Total Patrimonio Neto y Pasivo		15.483.439	16.831.965

J. O. V. M.

2. CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADAS PARA LOS PERIODOS DE 2020 Y
2019



Handwritten signature in blue ink.

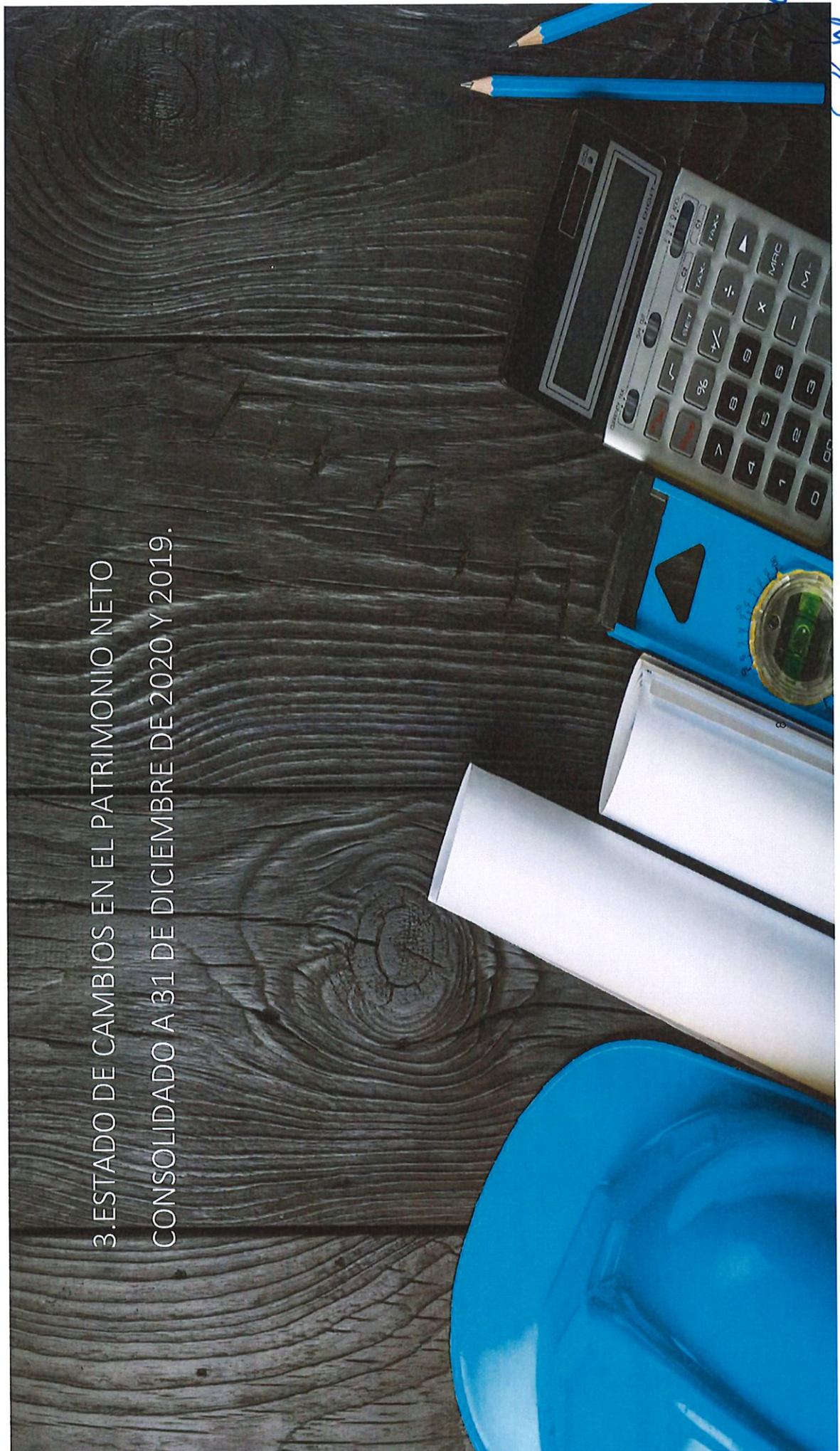
Cuentas de resultados para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (en euros)

	Eur	
	31.12.2020	31.12.2019
Importe neto de la cifra de negocios	19 7.995.818	9.828.568
Prestaciones de servicios	7.995.818	9.828.568
Trabajos realizados por el grupo para su activo	8 862.826	1.376.709
Aprovisionamientos	19 (225.692)	(653.427)
Trabajos realizados por otras empresas	(225.692)	(653.427)
Otros ingresos de explotación	3.210	0
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.210	0
Gastos de personal	19 (4.351.779)	(5.439.902)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.564.334)	(4.381.763)
Cargas sociales	(787.445)	(1.058.139)
Otros gastos de explotación	19 (2.141.868)	(3.694.383)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac.comerciales	(8.522)	(332.227)
Otros gastos de gestión corriente	(2.133.346)	(3.362.156)
Amortización del inmovilizado	7 y 8 (1.027.190)	(961.471)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17 114.873	113.624
Excesos de provisiones	0	0
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0
Otros resultados	17 (257.345)	(1.222.821)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	972.853	(653.103)

Ingresos financieros	8.201	9.934
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.201	9.934
Gastos financieros	(719.899)	(1.155.301)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0	0
Cartera de negociación y otros	0	0
Diferencias de cambio	(271.669)	(47.059)
Otras diferencias de cambio	15	(47.059)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	0	(304.082)
Perdida o ganancias monetaria Neta	(9.605)	(18.150)
RESULTADO FINANCIERO	(992.972)	(1.514.658)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(20.119)	(2.167.761)
Impuestos sobre beneficios	14	(2.231.852)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	(334.421)	(4.399.613)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	15	(4.403.525)
Resultado atribuido a socios externos	15	3.912

Ji.  

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.



Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020
(en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Eur	
		2.020	2.019
A) Resultado consolidado del ejercicio	19	(334.421)	(4.399.613)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	20	-	-
Diferencia de conversión.	16	(151.020)	(170.150)
Efecto impositivo.	20	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		(151.020)	(170.150)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	20	(114.771)	(119.433)
Efecto impositivo.	20	28.693	29.858
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(86.078)	(89.575)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(571.519)	(4.659.338)

g. luy
v
e

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	157.224	3.355.446	2.020.753,00	(123.569)	(190.050)	(80.969)	350.999	7.366	5.497.200
Ajustes por errores	-	-	(94.447)	-	(461.312)	-	-	-	(555.759)
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2019	157.224	3.355.446	1.926.306	(123.569)	(651.362)	(80.969)	350.999	7.366	4.941.441
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	0	(4.403.525)	(170.150)	(89.575)	51	(4.663.199)
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	(51.838)	-	-	-	-	(51.838)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	(51.838)	-	-	-	-	(51.838)
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(651.362)	-	651.362	-	-	-	-
Otras variaciones y movimientos de patrimonio neto	-	-	(651.362)	-	651.362	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	157.224	3.355.446	1.274.944	(175.407)	(4.403.525)	(251.119)	261.424	7.417	226.404
Ajustes por errores	-	-	(176.949)	-	-	-	-	-	(176.949)
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2020	157.224	3.355.446	1.097.995	(175.407)	(4.403.525)	(251.119)	261.424	7.417	49.455
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	-	(332.578)	(151.020)	(86.078)	295	(569.381)
Operaciones con socios o propietarios.	93.650	1.779.350	-	-	-	-	-	-	1.873.000
Aumento de capital	93.650	1.779.350	-	-	-	-	-	-	1.873.000
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(4.403.525)	-	4.403.525	-	-	-	-
Otras variaciones y movimientos de patrimonio neto	-	-	(4.403.525)	-	4.403.525	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	250.874	5.134.796	(3.305.530)	(175.407)	(332.578)	(402.139)	175.346	7.712	1.353.074

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en euros)

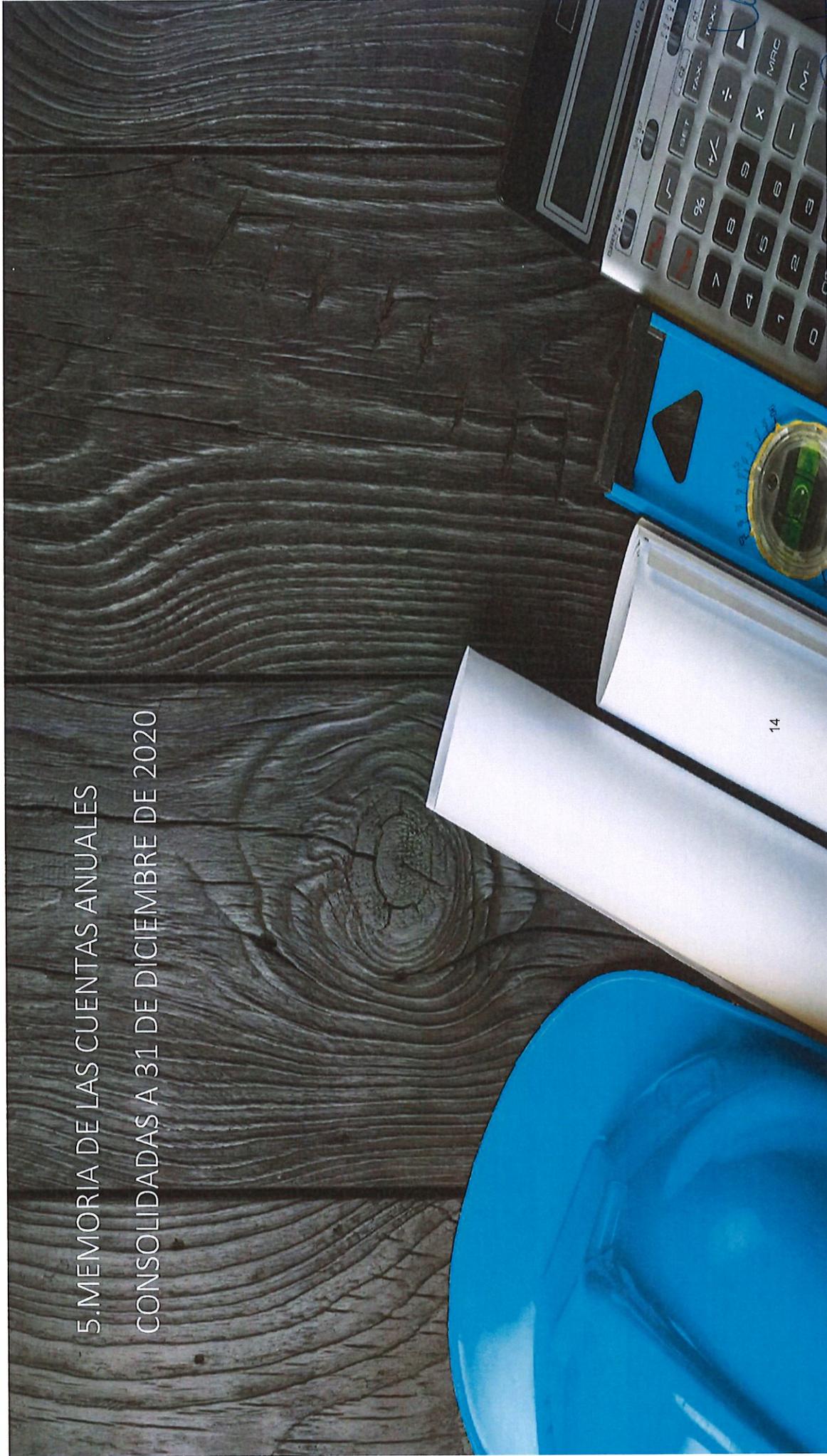
	Eur	
	31.12.2020	31.12.2019
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(20.119)	(2.167.761)
2. Ajustes al resultado.	1.292.990	1.679.847
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.027.190	961.471
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.522	636.309
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(114.873)	(113.624)
g) Ingresos financieros (-)	(8.201)	(9.934)
h) Gastos financieros (+)	719.899	1.155.301
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	(339.547)	(949.676)
3. Cambios en el capital corriente	(211.367)	1.803.855
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	843.332	434.940
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.054.699)	1.368.915
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(711.698)	(1.145.367)
a) Pagos de intereses (-)	(719.899)	(1.155.301)
c) Cobros de intereses (+)	8.201	9.934
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	349.806	170.574

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(879.108)	(1.508.861)
d) Inmovilizado intangible.	(861.546)	(1.393.341)
e) Inmovilizado material.	(17.562)	(115.520)
g) Otros activos financieros.	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	127.417	519.051
d) Inmovilizado intangible.	-	-
e) Inmovilizado material.	20.497	-
g) Otros activos financieros.	106.920	519.051
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(751.691)	(989.810)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0	(51.838)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0	(51.838)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	330.504	984.216
a) Emisión.	1.038.914	2.358.383
2. Deudas con entidades de crédito (+).	726.327	211.158
5. Otras deudas (+).	312.587	2.147.225
b) Devolución y amortización de	(708.410)	(1.374.167)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	(105.400)	(1.224.588)
5. Otras deudas (-).	(603.010)	(149.579)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	330.504	932.378
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)	(71.381)	113.142
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	837.197	724.055
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	765.816	837.197

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

5. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Handwritten signature in blue ink.

1. INFORMACIÓN

CLEVER GLOBAL, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía", la "Sociedad dominante" o "CLEVER") es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en la Glorieta Fernando Quiñones s/n Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, de Tomares (Sevilla), y es titular del C.I.F. número A-91.377.382.

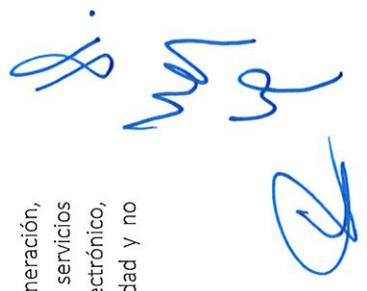
La Sociedad fue constituida con la denominación de CLEVER TECNOLOGÍA, S.L. mediante escritura autorizada ante el Notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau, con fecha 18 de junio de 2004, número 3.431 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 3961, folio 50, sección 8, hoja SE-57.994, inscripción 1ª.

Con fecha 5 de enero de 2016 la Compañía se transformó en sociedad anónima y cambió su denominación social de CLEVER TECNOLOGÍA S.L. a la actual CLEVER GLOBAL S.A. en virtud de escritura autorizada ante el Notario de Sevilla, D. Miguel Ángel del Pozo Espada, número 11 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 6086, folio 158, hoja SE- 57.994 e inscripción 16ª.

La Sociedad Dominante tiene como actividad el desarrollo de aplicaciones a medida, outsourcing tecnológico y de servicios, siendo su objeto social según consta en sus Estatutos Sociales:

- Los servicios de control de las obligaciones exigidas a las empresas, a las personas, a las maquinarias y a los vehículos que participan en procesos productivos de cualquier índole mediante la recopilación, centralización y validación de la documentación administrativa, legal, de seguridad y salud, y de prevención de riesgos laborales.
- Los servicios de gestión del acceso, control y auditoría vinculados al cumplimiento documental de las obligaciones exigibles a las empresas, a las personas, a las maquinarias y a los vehículos que participan en procesos productivos de cualquier índole.
- Los servicios de homologación de proveedores en el cumplimiento de las capacidades y solvencia exigidas por sus clientes.

- Los servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos que comprenda los trabajos de mecanografía y grabación o captura de datos por medios electrónicos y digitalización o conversión de formatos de documentos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Los servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador que comprenda los trabajos de planificación, análisis, diseño, construcción, pruebas y mantenimiento de sistemas de información (programas y aplicaciones informáticas);
- Los servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones. Trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo o perfecto y de reparación de equipos y sistemas físicos y lógicos para el tratamiento de la información, así como de los equipos emisores y receptores de la misma y sus correspondientes sistemas y medios de transmisión;
- Los servicios de telecomunicaciones. Servicios de comunicación de voz y/o datos, alquiler de circuitos para la transmisión de voz y/o datos, la provisión de los medios técnicos y humanos necesarios para que los usuarios finales de las redes de telecomunicaciones accedan y tengan presencia en Internet y otros servicios de valor añadido sobre redes de telecomunicaciones;
- Los servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. Trabajos asociados a la puesta en funcionamiento, el seguimiento, la gestión y la gestión y el control de equipos y sistemas informáticos y de las infraestructuras telemáticas necesarias para la adecuada explotación de programas y aplicaciones informáticas;
- Los servicios de certificación electrónica. Relativo a la generación, expedición y gestión de certificados electrónicos y otros servicios relacionados, tales como autoridad de registro y de fechado electrónico, para firma electrónica, autenticación electrónica, confidencialidad y no repudio;



- Los servicios de evaluación y certificación tecnológica. Trabajos técnicos para diseñar, construir y ejecutar las pruebas que permiten la evaluación de un producto o sistema, respecto de unos criterios y métodos de evaluación, para determinar su comportamiento ante las características y funciones que le son atribuidas y certificar los resultados obtenidos;
- El diseño de organización de la estructura de la empresa adecuándola al tipo de negocio y ayuda a su implementación;
- La gestión directa de negocio o de algún área de actividad de la empresa;
- La prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, jurídica, laboral, contable y financiera, y de la organización de servicios de esta misma naturaleza para ponerlos a disposición de terceras personas;
- La elaboración de informes y realización de trabajos de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación y organización de las empresas, incluyendo las áreas de gestión, control de las diferentes áreas de la empresa, sistemas informáticos, mecanización, organización mercantil, procesos de inversión, concentración y fusión y, en general, de toda clase de servicios de asesoría destinados a la adecuada organización y control de las actividades y su gestión;
- La realización en relación con las materias referidas en los apartados anteriores de actividades tendentes a la formación empresarial y profesional, incluyendo entre otras la organización e impartición de cursos, seminarios, la edición, distribución y venta de manuales, libros y equipos de enseñanza informática o audiovisual;
- La consultoría, asesoría técnica y cursos de formación técnica relacionados con las actividades relacionadas en los dos párrafos anteriores;

La actividad principal de la sociedad en el ejercicio se clasifica dentro del sector de servicios tecnológicos y outsourcing, con especialización en la gestión global de proveedores y contratistas, interviniendo en los procesos de control y coordinación de contratistas y subcontratistas en tiempo real.

La sociedad realiza su actividad en todo el mundo sin limitación geográfica alguna.

Expresamente se indica que las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones de Sociedades de idéntico o análogo objeto.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 14/2013, se hace constar que la actividad principal de la sociedad es la programación informática y que el código CNAE es 6.201.

Los estados financieros adjuntos incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la sociedad dominante, directa e indirectamente, a 31 de diciembre de 2020. El control se considera ostentado por la sociedad dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el consejo de administración de la sociedad con fecha 20 de abril de 2021.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales de 2019. En la página web www.clever-global.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Clever Global.

2. SOCIEDADES PARTICIPADAS

La definición del Grupo Clever se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y la Nota del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a los criterios aplicables en la formulación de cuentas anuales consolidadas según los criterios del Código de Comercio, para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.



Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y la información relacionada con las mismas figuran en los cuadros siguientes:

Nombre	Domicilio	% Participación		% Dcho. Voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	Miñones 2221, Belgrano, Buenos Aires	89%	0%	89%	0%
Clever Tecnología Chile LTD	AV. De Suecia 994, Providencia, Santiago	99%	0%	99%	0%
Clever Global ME FZ LLC	Suite 1901, Leve 19, Boulevard Plaza Tower 1, Downtown Dubai	100%	0%	100%	0%
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	Rúa Jerónimo da Veiga, 428, nº 428, conj. 41, Jardim Europa, Sao Paulo	99,38%	0%	99,38%	0%
Clever Tecnología Perú S.A.C.	Enrique Palacios 335, oficina 602, Miraflores, Lima	99,38%	0%	99,38%	0%
Clever Safelink México SA de CV	Oxford 30, Col. Cuauhtémoc 06600. Ciudad de México	100%	0%	100%	0%
Clever Global Corp.	7928 East Drive, #1204, Miami Beach, FL 3314	99,99%	0%	99,99%	0%
Clever Tecnología Honduras, S.A.	Torre Novacentro 5º piso, Local 95-a, Tegucigalpa	99,60%	0%	99,60%	0%
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	Carrera 7, nº32-16 Oficina 903, Bogotá	100%	0%	100%	0%
Centriol S.A.	Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1, oficina 703, Montevideo	100%	0%	100%	0%
Clever Tecnología Ecuador, S.A.	C.C. Plaza Quil	100%	0%	100%	0%
Prevecon, S.A.C.	Avenida San Eugenio, 615, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima (Perú)	100%	0%	100%	0%
Clever Global Iberia, S.A.	Avda. Torreblanca, 57, Edif. Esade Creópolis, S. Cugat del Vallés, Barcelona	100%	0%	100%	0%
Clever Global Australia Pty Ltd	Level 15 1 O'Connell Street, Sydney NSW	100%	0%	100%	0%
Isoco Colombia, S.A.S.	Calle 67, 52-20 Torre 1, Medellín	0%	100%	0%	100%
Isoco Innova, S.A.U.	Calle Parque Tomás Caballero, 2-6º. Pamplona	0%	100%	0%	100%

Durante el ejercicio 2019 se ha cerrado la filial de Estados Unidos, que se creó el 8 de febrero de 2018, y la filial de Reino Unido.

La actividad principal de todas las sociedades dependientes es el "Outsourcing tecnológico y de servicios".

Todas las sociedades se consolidan por el método de integración global.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidos de los registros contables de Clever Global, S.A. y de las sociedades participadas (que se detallan en la Nota 2) a 31 de diciembre de 2020. Dichas cuentas anuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas aprobadas mediante Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas son los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales, formada por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la presente memoria, se presentan en euros.

- Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

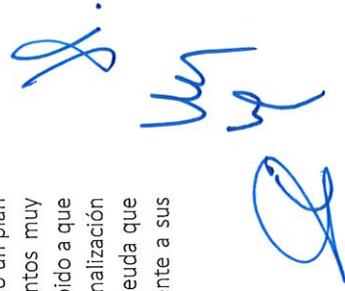
En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2020 se han realizado estimaciones y establecido hipótesis utilizando la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Es posible que los acontecimientos que puedan acontecer en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva en las correspondientes Cuentas Anuales consolidadas futuras.

Las principales estimaciones y juicios realizados en estas Cuentas Anuales consolidadas son las siguientes:

- Vida útil y pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles.
- Importe recuperable de determinados activos financieros.
- Recuperación de activos por impuestos diferidos.

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del Grupo en el ejercicio siguiente.

La Sociedad incurrió en el ejercicio anterior en pérdidas significativas que han supuesto una importante disminución del patrimonio neto y de su fondo de maniobra. A cierre del ejercicio 2020 presenta un fondo de maniobra negativo que asciende a 1.443 miles de euros (292 miles de euros en el ejercicio anterior). Estas pérdidas tuvieron su origen en gastos derivados de la refinanciación financiera, reestructuraciones de personal para la optimización de los costes de estructura, ajustes en los activos por impuestos diferidos derivados de las deducciones por I+D y bases imponibles negativas, así como deterioros de saldos con empresas del grupo que se han liquidado; principalmente. No obstante, el Grupo ha elaborado un plan de negocio basado en la actual cartera de proyectos y con crecimientos muy moderados, en la optimización de costes de estructura y financieros, debido a que se han cerrado filiales no rentables y finalización del proceso de internacionalización de los últimos años, junto con las renegociaciones y capitalización de deuda que está llevando a cabo, le permita revertir la situación actual y hacer frente a sus obligaciones.



En este sentido, la sociedad está negociando la refinanciación de la deuda mantenida con las entidades no incluidas en el acuerdo de refinanciación homologado judicialmente por importe de 4,3 millones de euros, un calendario lo más similar al Acuerdo de refinanciación posible. Con fecha 1 de octubre de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectados no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

En opinión de los administradores, no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad, por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

- **Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio 2019 anterior.

Durante 2019 han salido del perímetro de consolidación las siguientes filiales:

<u>Nombre</u>
Clever Technology, LLC
Clever Global LTD

- **Cambios en criterios contables**

Los criterios utilizados al formular las cuentas anuales del presente ejercicio no han sufrido cambios significativos respecto a los ya utilizados al formular las cuentas anuales del ejercicio anterior, que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales, salvo el mencionado en el punto anterior.

- **Corrección de errores**

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales ha sido necesario corregir de ejercicios anteriores las bases imponibles negativas activadas en Isoco Innova. El importe ascendía a 176.949 euros, lo que ha ocasionado una disminución en las reservas por este importe.

- **Agrupación de partidas**

Al elaborar las presentes cuentas anuales, no se ha realizado ninguna agrupación de partidas de similar naturaleza.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

A los efectos de cumplir con la legislación contable, determinados elementos patrimoniales se presentan en diferentes partidas, presentándose los análisis y desgloses requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

- **Homogeneización de partidas de las cuentas individuales**

Según Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, antes de proceder a las eliminaciones propias del proceso de consolidación, se ha realizado la homogeneización temporal, valorativa y por operaciones internas. Serías necesarias para poder valorar de forma uniforme y de acuerdo con los principios y normas establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Todas las sociedades del perímetro de consolidación tienen el cierre de ejercicio el 31 de diciembre y las cuentas anuales utilizadas para la consolidación corresponden al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por lo que no ha sido necesario realizar ajustes por homogeneización temporal.

En lo que respecta a la homogeneización valorativa, los activos, pasivos, gastos e ingresos de las sociedades dependientes han sido valorados utilizando los criterios de valoración indicados en la presente memoria, realizándose los ajustes necesarios.

En la homogeneización por operaciones interna, los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no coincidentes, han sido ajustados para poder practicar las posteriores eliminaciones.

- **Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

Según Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, tras las homogeneizaciones descritas en el apartado anterior, han sido eliminados en el proceso de consolidación todos los débitos, créditos, gastos e ingresos recíprocos, así como los resultados por operaciones internas y que no han sido realizados frente a terceros.

- **Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación**

En la fecha de adquisición se reconocerá como fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación la diferencia positiva o negativa, respectivamente, entre:

- el coste de la combinación de negocio.
 - los activos identificados adquiridos y los pasivos asumidos
- todo ello conforme a la NRV 19 del Plan General de Contabilidad vigente.

De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición la diferencia antes descrita sea negativa, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Conversión de cuentas anuales de sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

Las partidas agregadas en los balances de las sociedades dependientes con moneda de presentación distinta del euro, se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de dichas sociedades, mientras que las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron dichas operaciones (puede utilizarse un tipo de cambio medio para las operaciones efectuadas en el período, que, como máximo, será mensual).

Las diferencias de conversión se registrarán, con el signo positivo o negativo que le corresponda, directamente en el patrimonio neto.

- **Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

- **Inmovilizado Intangible**

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Cumplen la definición de activos según el artículo 4º del Marco conceptual del PGC.
- Cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5º del Marco Conceptual de PGC en cuanto al registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos con vida útil definida, y por tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Propiedad industrial

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula de forma lineal.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan de forma lineal, durante una vida útil estimada de tres años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Otro inmovilizado intangible

Los software tecnológicos y metodologías funcionales maduras y generadoras de flujos continuo forman parte del activo tecnológico del grupo, dentro del epígrafe de "otro inmovilizado intangible", estableciéndose una vida útil de 10 años, conforme a los dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En virtud de esta ley, aunque el grupo estima que los activos

tecnológicos que tiene registrados son de vida útil indefinida, a partir del 1 de enero de 2017 comenzó a amortizarlas de forma lineal en un plazo de 10 años.

- Inmovilizado material

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por las Sociedades del Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método de amortización lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso de los fondos de comercio individuales de cada una de las sociedades que forman el grupo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de los fondos de comercio individuales, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

- Arrendamientos y operaciones similares

Cuando la Sociedad es arrendataria

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros, en los que la Sociedad actúa como arrendatario, al inicio del plazo del arrendamiento reconoce un activo, conforme a su naturaleza, y un pasivo por el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, actualizados al tipo de interés explícito del contrato y si éste no se puede determinar se usará el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos

mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

La carga financiera se distribuye durante el plazo del arrendamiento en la cuenta de resultados, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se presenta en deudas a pagar a largo plazo o corto plazo en función de su vencimiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se amortizan según los criterios que la Sociedad aplica a los activos de su misma naturaleza. En el caso de que, al inicio del contrato, no exista una certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el inmovilizado material adquirido se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

- **Activos financieros**

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance consolidado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos mantenidos hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los criterios de valoración de estos activos son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas, si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción, o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina en base a lo dispuesto en el apartado 2.5.3 de la NRV 9ª del Plan General vigente.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias sino que se llevará directamente a patrimonio neto.

- Pasivos Financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las variaciones en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Existencias**

Se valoran por su precio de venta. Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de venta, se refleja mediante la oportuna corrección valorativa con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación individual, los activos y pasivos en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico no sufren corrección por diferencias de cambio. Las partidas no monetarias a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de

patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año. En el caso de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, las diferencias de cambio producidas entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se calculan sobre el coste amortizado de dichos activos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación individual. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del periodo, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el periodo en que se realiza o enajena la inversión.

- **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales en cada una de las sociedades individualmente consideradas, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance de cada una de las sociedades y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

- Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de las sociedades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el Valor Añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

- Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando la sociedad tiene una obligación presente que venga determinada por una disposición legal o contractual o bien exista una obligación implícita o tácita de la empresa frente a terceros de asunción de una obligación.

Cuando su vencimiento sea superior a un año se valoran por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir la obligación actual que representan y si su vencimiento es igual o inferior a un año se valoran por su valor nominal sin realizar ningún tipo de descuento.

- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa

por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

- **Negocios conjuntos**

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

Se reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación

conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

5. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 existe un Fondo de Comercio en el Grupo, ya que la Sociedad Dominante adquirió el control de la sociedad Prevecon, S.A.C. mediante la adquisición del 100% del capital social en 2017.

En esta combinación de negocios se puso de manifiesto el siguiente fondo de comercio:

	Euros
Contraprestación transferida	260.489
Menos- Valor razonable de los activos netos adquiridos	(49.475)
Fondo de comercio	211.014

En la Nota 10 está el movimiento tanto del ejercicio 2020 como 2019 del Fondo de comercio.

6. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION

No hay registrada ninguna Diferencia Negativa de Consolidación durante el ejercicio 2020 y el 2019.

7. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

No hay sociedades que consoliden por el método de puesta en equivalencia.

8. SOCIOS EXTERNOS

La composición de este epígrafe del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Socios externos	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Fernando Gutiérrez Huerta	(871)	(2.037)	1.871	(1.037)
Clever Servicios Empresariales, S.L.	(127)	(6.860)	(160)	(7.147)
Otros	(4)	344	132	472
Total	(1.002)	(8.553)	1.843	(7.712)

El movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldo Inicial 2019	Altas	Bajas	Saldo Final 2019	Altas	Bajas	Saldo Final 2020
Socios externos	7.366	51	-	7.417	295	-	7.712
Total	7.366	51	-	7.417	295	-	7.712

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Coste:

Elemento	Saldo a 1/1/2020	Total altas				Trasposos	Saldo a 31/12/2020
		Combinaciones	Otras altas	Total altas	Bajas		
Terrenos y bienes naturales	437.199	-	-	-	-	-	437.199
Construcciones	1.173.257	-	-	-	(12.632)	-	1.160.626
Instalaciones técnicas	242.172	-	-	-	(6.941)	-	235.230
Otras instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	109.771	-	-	-	(12.450)	-	97.321
Equipos para procesos de información	497.551	-	17.562	17.562	(36.551)	-	478.562
Elementos de transporte	11.080	-	-	-	(4.622)	-	6.458
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-
Total coste	2.471.030	-	17.562	17.562	(73.196)	-	2.415.396

Amortización:

Elemento	Saldo a 1/1/2020	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Instalaciones técnicas	50.033	29.434	-	-	-	79.467
Otras instalaciones	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	77.609	1.002	-	-	-	78.611
Equipos para procesos de información	303.901	37.303	-	-	-	341.205
Elementos de transporte	1758	502	-	-	-	2.260
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Total amortización	610.642	92.441	-	-	-	703.084

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 1/1/2020	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/2020
Mobiliario	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	-	-	-	-

[Handwritten signature]

Ejercicio 2019

Coste:

Elemento	Saldo a 1/1/2019	Total altas			Trasposos	Saldo a 31/12/2019
		Combinaciones	Otras altas	Total altas		
Terrenos y bienes naturales	437.199	-	-	-	-	437.199
Construcciones	1.170.093	-	3.164	3.164	-	1.173.257
Instalaciones técnicas y maquinaria	232.478	-	9.694	9.694	-	242.172
Otras instalaciones	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	111.531	-	-	(1.760)	-	109.771
Equipos para procesos de información	395.457	-	102.094	102.094	-	497.551
Elementos de transporte	10.777	-	303	303	-	11.080
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Total coste	2.357.535	115.255	115.255	(1.760)	-	2.471.030

Amortización:

Elemento	Saldo a 1/1/2019	Dotación del ejercicio	Altas por combinaciones	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2019
Instalaciones técnicas	25.327	24.706	-	-	-	50.033
Otras instalaciones	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	68.084	9.525	-	-	-	77.609
Equipos para procesos de información	204.307	99.594	-	-	-	303.901
Elementos de transporte	1.034	724	-	-	-	1.758
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Total amortización	438.618	172.025	-	-	-	610.6423

Pérdidas por deterioro:

Elemento	Saldo a 1/1/2019	Dotación	Reversión	Saldo a 31/12/2019
Mobiliario	-	-	-	-
Total pérdidas por deterioro	-	-	-	-

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material, para el ejercicio actual y anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

Valor neto contable	31/12/2020	31/12/2019
Elemento		
Terrenos y bienes naturales	437.199	437.199
Construcciones	959.085	995.916
Instalaciones técnicas	155.763	192.139
Otras instalaciones	-	-
Mobiliario	18.709	32.162
Equipos para procesos de información	137.358	193.650
Elementos de transporte	4.197	9.322
Total coste	1.712.312	1.860.387

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no ha habido variaciones significativas.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El importe de la amortización durante el ejercicio 2020 del inmovilizado material asciende a 92.441 euros.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

Elemento	% anual	Años
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas	12%	8
Otras instalaciones	12%	8
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4
Elementos de transporte	16%	6
Otro inmovilizado	10%	10

El detalle de las inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, en el ejercicio actual y el anterior es el siguiente:

Ejercicio 2020

Elemento	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	66.547	(57.281)	9.266
Otras Instalaciones Técnicas	85.981	(26.393)	59.588
Mobiliario	66.323	(52.204)	14.119
Equipos para procesos de información	164.280	(137.328)	26.952
Elementos de Transporte	6.458	(2.260)	4.198
Total	389.589	(275.466)	114.123

Ejercicio 2019

Elemento	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	79.179	(54.464)	24.715
Otras Instalaciones Técnicas	92.922	(16.072)	76.850
Mobiliario	78.773	(53.256)	25.517
Equipos para procesos de información	230.451	(142.719)	87.732
Elementos de Transporte	11.080	(1.758)	9.322
Total	492.405	(268.269)	224.136

Durante el ejercicio de 2020 y el ejercicio anterior no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del periodo de 2020 y al cierre de 2019 es como sigue:

Elemento	31.12.2020	31.12.2019
Instalaciones técnicas	3.398	1.232
Otras instalaciones	3.572	-
Mobiliario	22.857	9.083
Equipos para procesos de información	112.839	57.489
Elementos de transporte	-	-
Otro inmovilizado	-	-
Total	142.666	67.804

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio 2020 y al cierre del ejercicio 2019 anterior no existen elementos del inmovilizado material sujetos a reversión.

En el ejercicio actual y anterior no había bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Inmovilizado material sujeto restricciones de titularidad

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene deudas con entidades de crédito por importe de 1.317.884 euros (1.319.360 euros, en el ejercicio anterior) que están garantizadas por terrenos y construcciones valorados en 1.357.113 euros (1.378.495 euros en el ejercicio anterior).

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Total altas			Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
		Combinaciones	Otras altas	Total altas			
Desarrollo	2.174.144	-	561.095	561.095	-	-	2.735.239
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	112.031	-	6.387	6.387	-	-	118.418
Otro inmovilizado intangible	9.754.183	-	288.266	288.266	-	-	10.042.449
Fondo de Comercio	211.014	-	-	-	-	-	211.014
Total coste	12.251.372	-	855.748	855.748	-	-	13.107.120

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Dotación del ejercicio	Combinaciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	75.320	31.106	-	-	-	106.426
Otro inmovilizado Intangible	3.765.062	824.044	-	-	-	4.589.106
Fondo de Comercio	42.203	21.102	-	-	-	63.305
Total amortización	3.882.585	876.252	-	-	-	4.758.837

Handwritten signature and initials in blue ink.

Ejercicio 2019

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Total altas			Saldo a 31/12/2019
		Combinaciones	Otras altas	Bajas	
Desarrollo	1.904.695	-	269.449	-	2.174.144
Propiedad industrial	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	96.320	-	15.711	-	112.031
Otro inmovilizado intangible	8.649.943	-	1.104.240	-	9.754.183
Fondo de Comercio	211.014	-	-	-	211.014
Total coste	10.861.972	-	1.389.400	-	12.251.372

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Dotación del ejercicio	Total bajas			Saldo a 31/12/2019
			Combinaciones	Bajas	Trasposos	
Desarrollo	683	-	-	(683)	-	-
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	37.986	37.334	-	-	75.320	-
Otro inmovilizado intangible	3.058.410	705.969	-	683	3.765.062	-
Fondo de Comercio	-	42.203	-	-	42.203	-
Total amortización	3.097.079	785.506	-	-	3.882.585	-

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado intangible, para el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

Elemento	31/12/2020	31/12/2019
Desarrollo	2.735.239	2.174.144
Propiedad industrial	-	-
Aplicaciones informáticas	11.992	36.711
Otro inmovilizado intangible	5.453.343	5.989.121
Fondo de comercio	147.709	168.811
Total amortización	8.348.283	8.368.787

El inmovilizado intangible fuera del territorio español tiene un valor neto contable de 43.642 euros.

El método de amortización utilizado para todos los elementos es el de amortización lineal y el detalle de los coeficientes utilizados se detalla a continuación:

Elemento	% anual	Años
Desarrollo	20%	5
Concesiones	2%	50
Patentes, licencias, marcas y similares	17%	6
Aplicaciones informáticas	16,67% - 33%	6-3
Otro inmovilizado intangible	10%	10

El detalle de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Entidad	Saldo a 31.12.2020
CDTI	415
CDTI	1.146
CDTI	19.700
CDTI	67.823
CDTI	82.920
MITYC	517
MITYC	-
MITYC	1.512
MEC	513
MITYC	800
MITYC	-
Institut Català de Finances	-
Total	175.346

Elemento	31.12.2020	31.12.2019
Desarrollo	-	-
Propiedad industrial	-	-
Total	-	-

El importe de la amortización del ejercicio 2020 del inmovilizado intangible asciende a 876.252 euros.

Elemento	Coste	Valor Contable
Otro inmovilizado intangible	1.094.164	88.612
Otro inmovilizado intangible	576.947	36.059
Otro inmovilizado intangible	555.465	298.868
Desarrollo	1.195.470	1.195.470
Desarrollo	1.534.788	1.534.788
Otro inmovilizado intangible	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-
Otro inmovilizado intangible	473.284	254.366
Otro inmovilizado intangible	-	-
Total	5.430.118	3.408.163

Ejercicio 2019

Subvención en capital

Entidad	Saldo a 31.12.19	Elemento	Coste	Valor Contable
CDTI	3.700	Otro inmovilizado intangible	1.094.164	134.844
CDTI	3.945	Otro inmovilizado intangible	576.947	63.104
CDTI	44.693	Otro inmovilizado intangible	555.465	360.703
CDTI	89.365	Desarrollo	931.473	931.473
CDTI	109.257	Desarrollo	1.242.671	1.242.671
MITYC	1.335	Otro inmovilizado intangible	-	-
MITYC	114	Otro inmovilizado intangible	-	-
MITYC	6.448	Otro inmovilizado intangible	-	-
MEC	1.437	Otro inmovilizado intangible	-	-
MITYC	1.130	Otro inmovilizado intangible	-	-
MITYC	-	Otro inmovilizado intangible	473.284	254.366
Institut Catalá de Finances	-	Otro inmovilizado intangible	-	-
Total	261.424	Total	4.874.004	2.987.161

Los gastos de desarrollo capitalizados durante los ejercicios 2020 y 2019, corresponden a gastos para los Proyectos Sercae, Bluulink , GSN, IQotes e IProvider.

Gastos activados	31.12.2020	31.12.2019
Encargado a otras empresas	219.844	349.363
Realizado por la propia empresa	642.982	1.027.346
Total	862.826	1.376.709



11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

- **Arrendamientos financieros**

En los ejercicios actual y anterior no había elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

- **Arrendamientos operativos**

El importe de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, en el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Año 2020	Año 2019
Hasta un año	37.249	85.430
Entre uno y cinco años	117.258	133.197
Más de cinco años	-	-
Total	154.507	218.627

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio actual y anterior, así como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

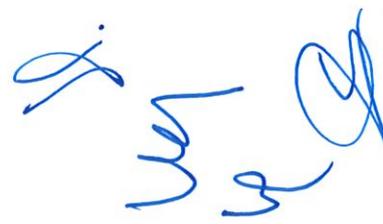
Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Criterio actualización de precios
	2020	2019	
Arrendamiento oficinas, garajes y servicios	22.761	59.683	IPC
Renting automóviles	14.455	23.264	IPC
Renting equipos informáticos	1.992	7.883	IPC
Total	39.208	90.830	

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Activos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Activos financieros a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	Activos financieros a Largo Plazo			
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	312.749	329.734
Activos disponibles para la venta:				
- Valorados a valor razonable	42.096	42.096	-	42.096
Total	42.096	42.096	312.749	371.830



El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Activos financieros a largo plazo” es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Categorías	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	24.850	-	-	-	270.000	294.859
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	59.995	59.995
Total	24.850	-	-	-	329.995	354.845

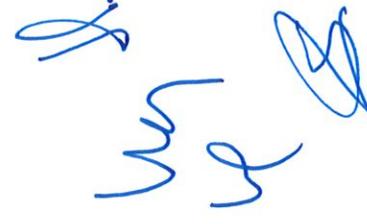
En la partida de “Préstamos y partidas a cobrar” se registra el préstamo de la sociedad matriz Clever Global a Fuentérriz, S.L. propiedad accionista mayoritaria de la Compañía, por un importe total de 500.000 euros. Dicho préstamo tiene un tipo de interés fijo del 3%. Durante el ejercicio 2017 se modificó el contrato de dicho préstamo, pasando a ser una póliza de crédito con un límite máximo disponible en 2018 de 500.000 euros. En 2019 se redujo el importe de dicho préstamo a 270.000 euros y se modificó el calendario de amortización con primer vencimiento en 2028 y su cancelación definitiva en 2030.

Durante los ejercicios 2019 se deterioraron los saldos a cobrar por importe de 107.014 euros.

- **Activos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Activos financieros a corto plazo” con vencimiento determinado o determinable al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	Activos Financieros a corto Plazo			
	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Préstamos y partidas a cobrar	2.288.074	3.131.406	2.288.074	3.131.406
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	803.294	893.229	803.294	893.229
Total	3.091.368	4.024.635	3.091.368	4.024.635



El detalle del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente, para los ejercicios actual y anterior:

	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Clientes	3.158.469	4.069.876
Deudores	385.650	477.636
Anticipos de remuneraciones	35.075	106.137
Créditos con empresas vinculadas	-	-
Provisiones por deterioro de valor	(1.291.120)	(1.522.243)
Total Préstamos y partidas a cobrar corto plazo	2.288.074	3.131.406

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2020	2019
A 1 de Enero	1.522.243	1.230.179
Provisión por deterioro de valor	1.817	332.227
Reversión por deterioro de valor	(158.663)	-
Efecto de los tipos de cambio	(74.277)	(40.163)
A 31 de diciembre	1.291.120	1.522.243

- Pasivos financieros

El desglose de las categorías de pasivos financieros que figuran en el balance de situación se presenta en los siguientes cuadros según su clasificación a largo y corto plazo, para el ejercicio actual y anterior:

Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados/Otros		Total
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020
Débito y partidas a pagar	5.024.827	4.860.601	3.964.361	6.484.691	8.989.188
Total	5.024.827	4.860.601	3.964.361	6.484.691	8.989.188

Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados/Otros		Total
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020
Débito y partidas a pagar	715.020	271.283	3.368.091	3.275.103	4.083.111
Total	715.020	271.283	3.368.091	3.275.103	4.083.111



Con fecha 30 de diciembre de 2019 la sociedad del grupo Clever Global Iberia y la matriz Clever Global, suscribieron con las principales entidades financieras que conforman el pool bancario, un acuerdo marco para la refinanciación de su deuda financiera que supone principalmente:

- La fijación de un plazo de amortización de ciento veinte (120) meses, esto es, hasta el 30 de diciembre de 2029, con una carencia de principal de doce (12) meses hasta el 31 de diciembre de 2020.
- La adecuación del coste de la deuda al entorno actual (lo que representa una mejora sustancial respecto a la situación anterior).
- El establecimiento de un calendario de amortización de la deuda adaptado al plan de negocio y generación de caja del Grupo mediante el pago de cuotas trimestrales crecientes, amortizándose el 5% de la deuda en el año 2021, el 7,5% el año 2022 y el 12,5% del año 2023 hasta el año 2029. Dicho calendario se beneficia de un periodo de carencia hasta el 30 de diciembre de 2020.

Además, junto con el acuerdo de refinanciación se firmaron préstamos participativos capitalizables por importe de 825.000 euros, de los cuales 400.000 euros y 75.000 euros, son de los accionistas mayoritarios de la matriz, Fuentierrez, S.L., y DCC 2015, S.L.U.

Durante el mes de mayo de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha solicitado la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectos no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Con fecha 20 de octubre se ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo.

En abril de 2019 se firmaron otros préstamos participativos por importe de 880.000 euros, de los cuales 600.000 euros son del accionista DCC 2015, S.L.U

Con fecha 22 de octubre de 2020, se capitalizaron los préstamos participativos, así como los intereses devengados, por importe de 1.873.000 euros.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo y corto" es el siguiente (en euros):

	Deudas entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Débitos por op. comerciales	Total
2021	715.020	2.457.739	910.352	4.083.111
2022	478.910	801.209	-	1.280.119
2023	720.759	834.452	-	1.555.211
2024	720.760	834.885	-	1.555.645
Años posteriores	3.104.398	1.493.815	-	4.598.213
Total	5.739.847	6.422.100	910.352	13.072.299

- **Detalle de instrumentos financieros derivados**

No hay registrados instrumentos financieros derivados de grupo en el epígrafe de Inversiones financieras a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2020 ni del ejercicio anterior.

- **Valor razonable**

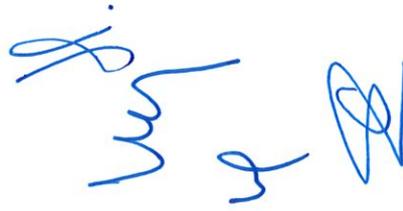
En los activos y pasivos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, este se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

Para el resto de instrumentos en los que no se utiliza el valor razonable, no se considera necesario informar de dicho valor bien por no existir una estimación fiable, bien porque el valor en libros constituye una aproximación aceptable al valor razonable.

- **Otra información**

Al cierre del ejercicio actual y anterior la sociedad no tienes pólizas de crédito concedidos. La sociedad tiene una línea de factoring cuyo detalle es el siguiente:

Elemento	Límite	Dispuesto	Disponible
DEUTSCHE BANK	450.000	414.343	35.657
Total	450.000	414.343	35.657



13. SALDOS COMERCIALES

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	31.12.2020	31.12.2019
Clientes	3.158.469	4.069.876
Deudores varios	385.650	477.636
Anticipo de remuneraciones	35.075	106.137
Provisión por dudoso cobro	(1.291.120)	(1.522.243)
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.288.074	3.131.406
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.392.280)	(3.446.979)

14. FONDOS PROPIOS

El capital social a 31 de diciembre de 2020 ascendía a la cantidad de 250.874 Euros, dividido en veinticinco millones ochenta y siete mil cuatrocientas acciones de 0,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 25.087.400, ambas inclusive, estando todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 22 de octubre de 2020, en la junta general de accionistas, se ha aprobado con el voto favorable del 95,82 % del capital social presente o representado y la abstención del 4,18% del capital social presente o representado, un aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 15.722.401 a la 25.087.400, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros. Además de la delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el BME Growth.

Todas las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), sector de Empresas en Expansión desde el 22 de diciembre de 2016.

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil (MAB en adelante) la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y una cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada.

Se depositaron 225.000 euros en la cuenta de efectivo asociada y se depositaron 277.778 acciones.

Existe otra cuenta, gestionada por la propia compañía, donde hay depositadas 30.772 acciones a cierre del ejercicio.





Durante 2020 no ha habido movimiento de las acciones:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Precio Medio (Euros)
Acciones propias a 1 de enero de 2020	495.109	0,01	
Adquisiciones mercado	-	0,01	-
Enajenaciones	-	0,01	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2020	495.109	0,01	

El destino de estas acciones es público y lo gestiona el proveedor de liquidez.

A 31 de diciembre de 2020 las sociedades con una participación superior al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante son las siguientes:

	Nº Acciones	% Participación
DCC 2015, S.L.U.	7.736.250	30,84%
Fuentiérrez, S.L.	10.445.600	41,64%

- **Reservas en sociedades consolidadas por integración global**

Esta cuenta registra la parte que corresponde a la sociedad dominante de las reservas generadas por las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global, desde la fecha de adquisición de la participación o desde la fecha de primera consolidación hasta el momento al que se refiere el balance consolidado.

El detalle de estas reservas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad	31.12.2020	31.12.2019
Clever Global, S.A.	(2.967.545)	(353.690)
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	26.604	(54.849)
Clever Tecnología Chile LTD.	679.117	1.012.228
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	(131.309)	(116.412)
Clever Tecnología Perú S.A.C.	(160.066)	142.831
Clever Safelink México SA de CV	(92.829)	(89.155)
Clever Tecnología Honduras S.A.	(85.607)	(62.011)
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	31.640	(48.591)
Clever Global LTD	0	-
Centriol S.A.	(135.188)	(201.515)
Clevertecnología Ecuador, S.A.	5.291	(68.333)
Prevecon, S.A.C	23.648	(1.426)
Clever Global ME FZ LLC	115.567	95.458
Clever Global Australia Pty Ltd	(20.787)	(20.723)
Clever Global Iberia, S. A	(417.117)	1.041.130
Total	(3.128.581)	1.274.944

- **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés, riesgo de precios y riesgos de tipos de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgo de mercado**
 - (i) **Riesgo de precio**

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio debido a las inversiones mantenidas y clasificadas en el balance como disponibles para la venta, pero no espera que haya una pérdida significativa del valor razonable de las mismas, ni de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



(ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La política de la Sociedad ha consistido en asumir riesgos de tipo de interés mediante la contratación de tipos de interés variable y minorar el impacto del riesgo, con préstamos ICO a tipo de interés cero.

(iii) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio, pero dado que las operaciones que mantiene con entidades cuyas actividades se llevan a cabo en una moneda funcional distinta al euro son escasas y poco significativas, no ha adoptado ninguna política específica al respecto.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes se evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]

15. MONEDA EXTRANJERA

A 31 de diciembre de 2020 el importe de los activos, cifra de negocios y resultados en cada una de las monedas funcionales de las empresas incluidas en la consolidación, son los siguientes:

Moneda	Importe en Euros		
	Activo	Cifra de negocio	Resultado
Peso argentino	170.096	356.025	(14.653)
Peso chileno	413.813	454.136	15.987
Real	247.195	1.099.929	(40.403)
Sol	863.954	1.353.337	41.948
Peso mejicano	251.383	673.119	21.793
Lempira	24.032	-	(32.979)
Peso colombiano	382.861	644.288	54.585
Peso Uruguayo	-	-	-
Dirhams	181.729	231.007	(18.827)
Libra esterlina	-	-	-
Dólar	235.866	315.253	90.864
Dólar Australiano	6.653	-	-
Euro	12.705.857	2.868.724	(452.736)
Total	15.483.439	7.995.818	(334.421)

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado consolidado del ejercicio actual y anterior, por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

	Diferencias de cambio	
	31.12.2020	31.12.2019
Saldos por operaciones comerciales	271.669	47.059
Total	271.669	47.059

El detalle de las diferencias de conversión contabilizadas en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión", en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020 y en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Diferencia de conversión	31.12.2020	31.12.2019
Saldo a inicio del ejercicio	(251.119)	(80.969)
Altas/Bajas	(151.020)	(170.150)
Saldo al final del ejercicio	(402.139)	(251.119)

16. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio actual y anterior, y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente PN	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(334.421)	-	(265.791)	-
Impuesto de Sociedades	-	-	28.693	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(334.421)			(237.098)

Ejercicio 2019

El grupo tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas de las que no ha registrado en el balance el correspondiente activo por impuesto diferido:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente PN
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(4.357.410)	-	(4.287)
Impuesto de Sociedades	-	-	29.858
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(4.357.410)		25.571

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios por sociedad del perímetro de consolidación del ejercicio actual y anterior es el siguiente:

Sociedad	Gasto Impuesto de Sociedades	
	31.12.2020	31.12.2019
Clever Global S.A.	(27.768)	709.644
Clever Global Iberia, S.A.	27.768	1.194.853
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	26.064	45.979
Clever Tecnología Chile LTD	11.866	-13.850
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	158.576	144.831
Clever Tecnología Perú S.A.C.	-	53.188
Prevecon, S.A.C	26.548	13.961
Clever Tecnología Honduras, S.A.	-	1.771
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	76.577	35.384
Centriol S.A.	10.132	8.014
Clever Safelink México SA de CV	-	5.162
Clever Tecnología Ecuador, S.A.	4.539	32.915
Total	314.302	2.231.852

Ejercicio	Base imponible negativa
2001	4.730.157
2002	4.632.399
2003	1.766.015
2004	1.222.534
2005	1.298.191
2006	982.830
2012	586.137
2013	714.685
2014	2.086.894
2016	787.764
Total	18.807.606

El Grupo ha registrado en el balance activos por impuestos diferidos, por bases imponibles negativas u otros créditos fiscales. El detalle de sus importes y plazos de aplicación a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Activos por impuestos diferidos contabilizados	31.12.2020	31.12.2019
Por bases imponibles negativas	804.254	804.254
Por otros créditos fiscales (deducciones y otras ventajas)	515.386	515.695
Activos por impuestos diferidos Clever Chile	28.347	34.648
Activos por impuestos diferidos Clever Argentina	-	-
Total	1.347.987	1.354.597

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos, en función de las proyecciones elaboradas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

El Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales consolidadas.

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El grupo no tiene provisiones ni contingencias registradas a cierre del ejercicio 2020 y 2019.

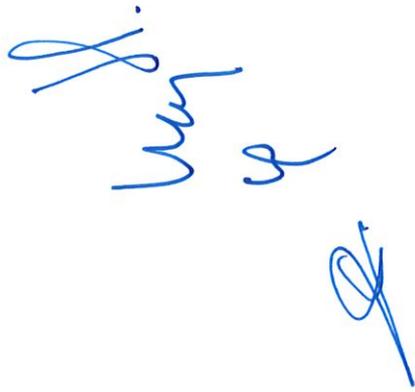
18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, descrita en la nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no tiene comprometido con el personal ningún tipo de retribuciones post-empleo tales como pensiones, asistencia sanitaria una vez concluida la relación laboral, ni otro tipo de prestaciones por jubilación o retiro.



20. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales informamos que ninguna persona con responsabilidades de dirección en la Sociedad han recibido acciones como pago del incentivo vinculado al objetivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

21. INGRESOS Y GASTOS

El desglose del consumo de materias primas y otras materias primas consumibles durante el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

	2020	2019
Compras de otros aprovisionamientos	-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-

El desglose de las cargas sociales contabilizadas como gasto durante el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	786.019	1.022.433
Otros gastos sociales	1.426	35.706
Total Cargas sociales	787.445	1.058.139

El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal del Grupo incluidos en la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, en el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos excepcionales	35.559	12.381
Gastos excepcionales	(292.904)	(1.235.202)
Otros resultados	(257.345)	(1.222.821)

Wey

[Signature]



Los gastos excepcionales vienen derivados principalmente de los siguientes conceptos: recargo de Administraciones públicas por importe de 27,9 miles de euros, y reestructuración de personal por importe de 84,6 miles euros.

Resultado Consolidado

La contribución al resultado a 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio anterior de las diferentes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, así como su atribución a la sociedad dominante y a los socios externos es la siguiente:

Ejercicio 2020

Resultado consolidado 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Resultado Total	Atribuido a la dominante	Atribuido a Socios Externos
Sociedad Dominante:			
Clever Global, S.A.	(520.759)	(520.759)	-
Sociedades Dependientes:			
Clever Tecnología Chile LTD.	15.987	15.827	160
Clever Global ME FZ LLC	(18.827)	(18.827)	-
Clever Global Australia PTY LTD	-	-	-
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	(14.653)	(13.041)	(1.612)
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	(40.403)	(40.153)	(250)
Clever Tecnología Perú S.A.C.	(13.091)	(13.082)	(9)
Clever Tecnología Honduras S.A.	(32.979)	(32.847)	(132)
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	54.585	54.585	-
Clever Safelink México SA de CV	21.793	21.793	-
Centriol S.A.	76.957	76.957	-
Clevertecnología Ecuador, S.A.	13.907	13.907	-
Clever Global Iberia, S.A.	68.023	68.023	-
Prevecon, S.A.C	55.039	55.039	-
Total	(334.421)	(332.578)	(1.843)

Ejercicio 2019

Resultado consolidado 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Resultado Total	Atribuido a la dominante	Atribuido a Socios Externos
Sociedad Dominante: Clever Global, S.A.	(3.461.849)	(3.461.849)	-
Sociedades Dependientes: Clever Tecnología Chile LTD.	37.538	37.923	(385)
Clever Global ME FZ LLC	145.359	145.359	-
Clever Global Australia PTY LTD	-	-	-
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	152.904	148.215	4.689
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	170.558	170.749	(191)
Clever Tecnología Perú S.A.C.	(168.781)	(168.718)	(63)
Clever Tecnología Honduras S.A.	(34.057)	(33.919)	(138)
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	151.974	151.974	-
Clever Safelink México SA de CV	106.405	106.405	-
Centriol S.A.	4.522	4.522	-
Clevertecnología Ecuador, S.A.	158.071	158.071	-
Clever Global Iberia, S.A.	(1.801.762)	(1.801.762)	-
Prevecon, S.A.C	139.505	139.505	-
Total	(4.399.613)	(4.403.525)	3.912

22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Finalidad	Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Subvención en capital				Saldo final	
				Importe subvención	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a rtdos.		Otros movimientos
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.010	392.170	3.700	-	-3.285	-	415
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.011	68.511	3.945	-	-2.799	-	1.146
Desarrollo Software	CDTI	Estatal	2.014	62.490	17.965	-	-9.373	-	8.592
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.014	20.223	26.727	-	-15.620	-	11.107
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.017	191.732	109.257	-	-26.336	-	82.921
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.017	156.824	89.366	-	-21.543	-	67.823
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.007	-	1.335	-	-818	-	517
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.012	-	114	-	-114	-	-
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.012	-	6.448	-	-4.936	-	1.512
Subvención tipos interés	MEC	Estatal	2.012	-	1.437	-	-924	-	513
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.010	-	1.130	-	-330	-	800
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.011	-	-	-	-	-	-
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.013	-	-	-	-	-	-
Subvención tipos interés	Institut Català de Finances	Autonom.	2.011	-	-	-	-	-	-
Total				891.950	261.424	-	(86.078)	-	175.346

J.
ky
y
CS

Ejercicio 2019

Subvención en capital

Finalidad	Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Importe subvención	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a rtdos.	Otros movimientos	Saldo final
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.010	392.170	10.058	-	(6.358)	-	3.700
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.011	68.511	8.276	-	(4.331)	-	3.945
Desarrollo Software	CDTI	Estatal	2.014	62.490	27.339	-	(9.374)	-	17.965
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.014	20.223	26.727	-	-	-	26.727
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.017	191.732	138.778	-	(29.521)	-	109.257
Subvención tipos interés	CDTI	Estatal	2.017	156.824	113.512	-	(24.146)	-	89.366
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.007	-	2.652	-	(1.317)	-	1.335
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.012	-	1.554	-	(1.440)	-	114
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.012	-	15.396	-	(8.948)	-	6.448
Subvención tipos interés	MEC	Estatal	2.012	-	2.950	-	(1.513)	-	1.437
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.010	-	1.508	-	(378)	-	1.130
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.011	-	1.804	-	(1.804)	-	-
Subvención tipos interés	MITYC	Estatal	2.013	-	406	-	(406)	-	-
Subvención tipos interés	Institut Catalá de Finances	Estatal	2.011	-	39	-	(39)	-	-
Total				891.950	350.999	-	(89.575)	-	261.424

Las subvenciones de tipos de interés están asociadas a la parte reintegrable, a tipo de interés cero, recibida de subvenciones concedidas por el CDTI a la entidad dominante del grupo.

El Grupo no incorporó al resultado del ejercicio, en el ejercicio actual y anterior, ninguna subvención de explotación.

En el epígrafe denominado "Otros pasivos financieros" del Pasivo No Corriente y en el epígrafe denominado "Otros pasivos financieros" del Pasivo Corriente del balance de situación consolidado adjunto, se registran subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable recibidas.

En dicho epígrafe se registra el importe no amortizado al cierre del ejercicio de la parte reintegrable de la subvención recibida, con vencimientos a largo y corto plazo, respectivamente.

El detalle de los saldos y los movimientos correspondientes al ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2020

A largo plazo

Entidad conces.	AAPP	Fecha concesión	Finalidad	Importe subv.	Saldo 1/1/2020	Adiciones	Traspasos	Devoluc.	Saldo 31/12/2020
CDTI	Estatal	2.009	Desarrollo software	502.665	35.348	-	120.768	-	156.116
CDTI	Estatal	2.010	Desarrollo software	276.430	47.353	-	46.358	-	93.711
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	354.109	200.089	-	28.329	-	228.418
CDTI	Estatal	2.016	Compra de equipos	163.178	150.626	-	(88.090)	-	62.536
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.137.904	854.878	-	(209.021)	-	645.857
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.391.181	1.081.838	-	(292.220)	-	789.618
MITYC	Estatal	2010-13	Desarrollo software	1.478.768	643.475	-	(321.363)	-	322.112
I.C.F.	Autonóm.	2011	Desarrollo software	74.793	-	-	-	-	-
Total				5.379.028	3.013.607	-	(715.239)	-	2.298.368

Handwritten signatures and initials in blue ink.

A corto plazo

Entidad conces.	AAPP	Fecha concesión	Finalidad	Importe subv.	Saldo 1/1/2020	Adiciones	Trasposos	Devoluc.	Saldo 31/12/2020
CDTI	Estatal	2.009	Desarrollo software	502.665	175.143	-	(116.388)	-	58.755
CDTI	Estatal	2.010	Desarrollo software	276.430	78.342	-	(42.627)	-	35.715
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	354.109	94.429	-	(28.329)	-	66.100
CDTI	Estatal	2.016	Compra de equipos	163.178	-	-	100.643	(61.558)	39.085
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.137.904	133.872	-	237.744	(56.936)	314.680
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.391.181	163.668	-	327.336	(81.834)	409.170
MITYC	Estatal	2010-13	Desarrollo software	1.478.768	141.480	-	210.353	(137.302)	214.531
Institut Catalá de Finances	Autonóm.	2.011	Desarrollo software	74.793	18.698	-	-	(18.698)	-
Total				5.379.028	805.632	0	688.732	(356.328)	1.138.036

Weyll.
up
[Signature]

Ejercicio 2019
A Largo plazo

Entidad conces.	AAPP	Fecha concesión	Finalidad	Importe subv.	Saldo 1/1/2019	Adiciones	Trasposos	Devoluc.	Saldo 31/12/2019
CDTI	Estatal	2009	Desarrollo software	502.665	138.681	-	(103.333)	-	35.348
CDTI	Estatal	2010	Desarrollo software	276.430	81.038	-	(33.685)	-	47.353
CDTI	Estatal	2014	Desarrollo software	354.109	271.259	-	(71.170)	-	200.089
CDTI	Estatal	2016	Compra de equipos	163.178	150.626	-	-	-	150.626
CDTI	Estatal	2017	Desarrollo software	1.137.904	854.781	-	97	-	854.878
CDTI	Estatal	2017	Desarrollo software	1.391.181	1.081.838	-	-	-	1.081.838
MITYC	Estatal	2010-13	Desarrollo software	1.478.768	323.725	194.991	124.759	-	643.475
I.C.F.	Autonóm.	2011	Desarrollo software	74.793	18.646	-	(18.646)	-	-
Total				5.379.028	2.920.594	194.991	(101.978)	-	3.013.607

Wey
[Signature]

A Corto Plazo

Entidad conces.	AAPP	Fecha concesión	Finalidad	Importe subv.	Saldo 1/1/2019	Adiciones	Traspasos	Devoluc.	Saldo 31/12/2019
CDTI	Estatal	2009	Desarrollo software	502.665	59.467	-	115.676	-	175.143
CDTI	Estatal	2010	Desarrollo software	276.430	29.710	-	48.632	-	78.342
CDTI	Estatal	2014	Desarrollo software	354.109	23.607	-	70.822	-	94.429
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	1.137.904	101.677	-	32.195	-	133.872
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	1.391.181	124.306	-	39.362	-	163.668
MITYC	Estatal	2010-13	Desarrollo software	1.478.768	316.045	14.704	(151.785)	(37.484)	141.480
I.C.F.	Autonóm.	2011	Desarrollo software	74.793	18.698	-	18.698	(18.698)	18.698
Total				5.215.850	673.510	14.704	143.600	(86.182)	805.632

23. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio la sociedad no ha realizado combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante adquirió el control de la sociedad Prevecon, S.A.C. mediante la adquisición del 100% del capital social.

Con esta adquisición, se incorporó al grupo una empresa líder local que ha permitido ampliar su portfolio de servicios y acceder a clientes locales de referencia. La cartera de clientes que aporta PREVECON está muy diversificada, contando además con importantes referencias en el sector público.

El coste de la combinación de negocios ha ascendido a 260.489 euros, habiendo sido satisfechas en efectivo.

Los importes reconocidos en la fecha de adquisición para cada clase de activos y pasivos de las sociedades adquiridas son los siguientes:

Activos	Importe	Pasivos	Importe
ACTIVO NO CORRIENTE	127.319	PASIVO CORRIENTE	502.451
Inmovilizado Intangible	2.266	Deudas a corto plazo	175.581
Inmovilizado Material	125.053	Acreedores y otras cuentas a pagar	326.870
ACTIVO CORRIENTE	318.540		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	272.783		
Efectivo y otros activos líquidos	45.757		
TOTAL ACTIVO	445.859	TOTAL PASIVO	502.451

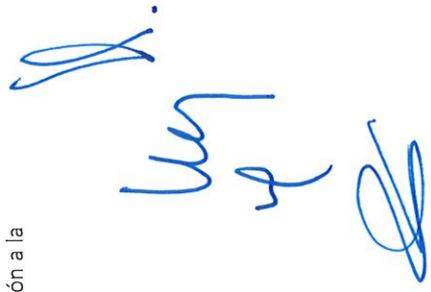
Y la cifra negocios y el resultado correspondiente a la combinación desde la fecha de adquisición, son los siguientes:

Importes desde fecha de adquisición	Importe
Importe de la cifra de negocios	316.246
Resultado	(109.386)

En la combinación de negocios realizada se produjo un Fondo de comercio por importe de 211.014 euros, cuyo valor neto a cierre del ejercicio es de 147.709 euros.

24. NEGOCIOS CONJUNTOS

El Grupo tiene una participación del 50% en una unión temporal de empresas (UTE) denominada "UTE ISOCO-NEORIS, una participación del 62,25% en otra unión temporal de empresas (UTE) denominada "UTE ISOCO Y QUALITA SOLUTIONS". La UTE PALMAS ALTAS que se firmó el 15 de marzo de 2018 ha sido liquidada durante el ejercicio. Los importes que se muestran a continuación representan la participación de la Sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTEs. Estos importes han sido integrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, eliminando resultados no realizados que surgen de transacciones recíprocas, en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.



	UTE	
	2020	2019
Activos corrientes	26.096	33.189
Total Activo	26.096	33.189
Pasivos corrientes	28.112	35.131
Total Pasivo	28.112	35.131
Patrimonio Neto	(2.016)	(1.942)
Ingresos	-	103.247
Gastos	74	99.748
Beneficio después de impuesto	(74)	3.500

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- Operaciones con vinculadas

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no ha habido operaciones con vinculadas.

Los precios de las operaciones con partes vinculadas no difieren de los aplicados en el mercado para operaciones análogas con terceros.

- Saldos con vinculadas

No se mantienen saldos comerciales con vinculadas al cierre del ejercicio actual, ni del anterior.

A continuación, se detallan los acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas (véase Nota 12):

	31.12.2020	31.12.2019
	Créditos	
Otras empresas del grupo	270.000	270.000
Fuentierrez, S.L.	270.000	270.000
Totales	270.000	270.000





- **Garantía y Aavales**

El detalle de los aavales y garantías recibidos/prestados de/a partes vinculadas en el periodo semestral terminado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2020

	R (recibidos) P (prestados)	Concepto	Importe
Partes vinculadas			
Fernando Gutiérrez Huerta y María Fuentesal Ñudi	R	Préstamo Hipotecario de La Caixa	35.416
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	130.954
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	330.501
Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	215.428
Fuentiérrez, S.L.	R	Aval CDTI BLUULINK	455.162
Fuentiérrez, S.L.	R	Aval CDTI GSN	526.472
Fuentiérrez, S.L.	R	Préstamo Hipotecario de Banco Pichincha	350.618
Fuentiérrez, S.L.	R	Préstamo Deutsche Bank	1.326.569
Fuentiérrez, S.L.	R	Línea descuento Deutsche Bank	414.343
Fuentiérrez, S.L.	R	Póliza Contragarantía Santander	150.000
Total			3.935.463

A 31 de diciembre de 2019

	R (recibidos)		Concepto	Importe
	P (prestados)			
Partes vinculadas				
Fernando Gutiérrez Huerta y María Fuentesal Ñudi	R		Préstamo Hipotecario de La Caixa	52.069
Fuentiérrez, S.L.	R		Préstamo Hipotecario de Banco Pichincha	343.541
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	130.954
Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	215.428
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	330.501
Fuentiérrez, S.L.	R		Aval CDTI BLUULINK	455.162
Fuentiérrez, S.L.	R		Aval CDTI GSN	556.472
Total				2.084.127

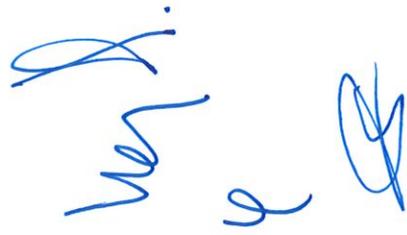
Órgano de Administración y personal de alta dirección de la sociedad dominante

En el siguiente detalle se informa sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración:

Cargos	2020		2019	
	Retribución empleado	Retribución consejero	Retribución empleado	Retribución consejero
	Presidente Ejecutivo	80.000	1.950	80.000
Director de Estrategia y Desarrollo	-	-	70.000	6.000
Consejeros Dominicales	-	6.029	-	15.600 (a)
Consejeros Independientes	-	5.720	-	15.200 (a)

(a) Miembros del Consejo de Administración

No se han devengado dietas ni se han concedido créditos, anticipos ni otros beneficios sociales.





En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que tanto los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2020, en sociedades que aun no perteneciendo a este Grupo de Sociedades, tienen el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por las Sociedades que pertenecen a este Grupo:

Sociedad	Objeto social	% Participación	Administrador	Cargo o función
Clever Servicios empresariales, S.L.	Gestión de procesos no estratégicos, con dotación de las tecnologías de la información y con personal propio, encargándose de la rentabilidad de dichos procesos	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único
Clever Chile Ltda.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único a través de las sociedades Clever Global, S.A. y Clever Servicios Empresariales, S.L.
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	11,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y apoderado
Clever Global Corporation	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,01%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Clever Tecnología do Brasil, LTDA.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,62%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Clever Safelink Mexico SA de CV	Administración y supervisión de construcción de inmuebles	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y apoderado
Clever Tecnología Perú, S.A.C.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,07%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Centriol, S.A.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

26. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas en el curso y a cierre del ejercicio actual y anterior, expresado por categoría y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2020:

Categoría	Plantilla media a 31.12.2020		Plantilla a 31.12.2020	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Consejeros (*)			5	-
Dirección/Comercial	11,87	2,8	11	3
Operaciones	97,57	104,18	95	99
Mando Intermedio	15,03	3,76	14	3
Proyecto I+D	10,41	3,96	10	4
Totales	134,88	114,7	135	109

Ejercicio 2019:

Categoría	Plantilla media a 31.12.2019		Plantilla a 31.12.2019	
	Hombre	Mujeres	Hombre	Mujeres
Consejeros (*)	-	-	5	-
Dirección/Comercial	16,25	2,75	15	3
Operaciones	106,58	91,17	109	100
Mando Intermedio	17,5	15,58	10	12
Proyecto I+D	22,33	5,92	21	5
Totales	162,67	115,42	160	120

(*) Información referida solo a final del ejercicio

27. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal del Grupo (ver Nota 1).

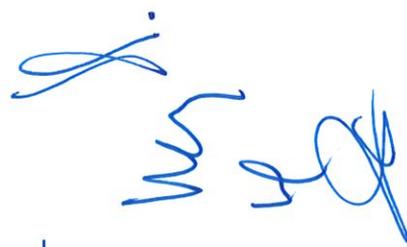
La distribución por mercados geográficos, en el período semestral terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Mercado Geográfico	31.12.2020	31.12.2019
Nacional	35,88%	30,74%
Extranjero	64,12%	69,26%
Total	100,00%	100,00%

28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores en operaciones comerciales, de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas en lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es la siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	82,15	216,1
Ratio de operaciones pagadas	67,76	40,6
Ratio de operaciones pendientes de pago	95,48	270,62
Total pagos realizados	840.541	544.847
Total pagos pendientes	907.953	1.513.004





29. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 y 2019 por Auren Auditores SP, S.L.P., auditores de la sociedad matriz, así como otros auditores del grupo, han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Honorarios de los auditores de la matriz		
Por servicios de auditoría	31.746	21.092
Honorarios cargados por revisión limitada semestral	15.630	15.000
Por servicios relacionados con la auditoría	5.925	2.095
Honorarios de otros auditores del grupo		
Por servicios de auditoría	7.854	12.829
Por servicios relacionados con la auditoría	-	-

30. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 5 de febrero de 2021 se ha ampliado el capital social de Clever Brasil por importe de 1.280 miles de BRL, con cargo a deuda comercial con la matriz Clever Global, S.A.

En opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales, no han ocurrido otros acontecimientos que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.



En Sevilla, a 20 de abril de 2021.

D. Fernando Gutiérrez Huerta
PRESIDENTE

D. Agustín Vidal-Aragón de Olives
VOCAL

D. Miguel Ángel Abad Chamón
VOCAL

D. Ignacio González Domínguez
VOCAL

“DCC 2015, S.L.U.”
representada por D. Juan Martínez de Tejada Domenech
VOCAL

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

Este Informe de Gestión se formula de conformidad con los artículos 253 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con el artículo 49 del Código de Comercio.

Clever Global, S.A., en adelante (Clever, la Sociedad, la Sociedad Dominante o la Compañía), se constituyó por tiempo indefinido, como "Clever Tecnología, S.L.", el 18 de Junio de 2004, ante el Notario D. Pedro Antonio Romero Candau. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el día 20 de julio de 2004, Tomo 3961, Folio 50 Sección 8, Hoja SE 57994. Su domicilio social se encuentra en la Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, Tomares (Sevilla), lugar donde desarrolla su actividad.

Por acuerdo de su junta general de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2015, se acordó la transformación de la Sociedad Dominante en sociedad anónima bajo la denominación de "Clever Global, S.A.". Dichos acuerdos fueron elevados a público el 5 de enero de 2016, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Miguel Ángel del Pozo Espada, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

El objeto social y la actividad de la Sociedad es, principalmente, el diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso intensivo de tecnologías de la información. Clever Global, S.A. además actúa como sociedad de cartera del resto de sociedades del grupo.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el ejercicio 2020 Clever continuo con su expansión internacional, prestando servicios en proyectos en más de 50 países.

Las cifras más relevantes de 2020 son las siguientes:

- La cifra de ventas asciende a 7,996 M€ lo que supone un descenso del 18%% respecto al año anterior, provocado en gran medida por el impacto de los tipos de cambio de Latinoamérica durante 2020, el cierre de la oficina de Barcelona, y la concentración de esfuerzo en proyectos rentables.
- El EBITDA¹ ha alcanzado la cifra de 2.266 M€ lo que supone un incremento del 22% respecto al año anterior y supone un 5% de las ventas.
- El resultado neto asciende a unas pérdidas de 334 M€.

Estas pérdidas han tenido su origen en gastos derivados de la reestructuración de personal y otros costes para la optimización de los costes de estructura.

¹ EBITDA: Resultado de explotación más Amortizaciones, otros resultados y provisiones.

Análisis por Geografía de las ventas:

Mercado Geográfico	2020	2019
Nacional	35,88%	30,74%
Extranjero	64,12%	69,26%
Total	100,00%	100,00%

Evolución número de empleados al cierre del ejercicio:

Empleados	2020	%	2019	%
España	59	30,36%	85	35,88%
Internacional	185	69,64%	195	64,12%
Total	244	100%	280	100%

El número de empleados al cierre del ejercicio descendió un 13%.

2. INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión de los administradores, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios del mercado en que la sociedad opera, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la sociedad en el ejercicio siguiente, salvo las relacionadas con la alerta sanitaria en la que se encuentra tanto España, y como el resto de los territorios.

En enero de 2020, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

La mayoría de los Gobierno están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía mundial, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por el aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales, no han ocurrido otros acontecimientos que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y una cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada.

Se depositaron 225.000 euros en la cuenta de efectivo asociada y se depositaron 277.778 acciones.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido movimiento de las acciones propias. El detalle es el siguiente:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Precio Medio (Euros)
Acciones propias a 1 de enero de 2019	495.109	0,01	
Adquisiciones mercado	-	0,01	
Enajenaciones	-	0,01	
Acciones propias al cierre del ejercicio 2019	495.109	0,01	

Existe otra cuenta, gestionada por la propia compañía, donde hay depositadas 30.772 acciones a cierre del ejercicio.

4. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

RIESGOS ESTRATÉGICOS

La creciente intensidad competitiva en los sectores donde opera Clever exige una fuerte optimización de los recursos materiales y humanos. El riesgo de no tener un adecuado diseño, homogeneización y rendimiento de los procesos y de los modelos de producción puede suponer la no optimización de los costes y por tanto la pérdida de competitividad.

Por otra parte, la falta de anticipación e inversión en las nuevas tendencias tecnológicas podrían obstaculizar la adaptación, el progreso y la consecución de los objetivos estratégicos de negocio debido a la entrada de nuevos competidores.

RIESGOS OPERATIVOS

a) Riesgos Asociados al proceso de ejecución de proyectos

Clever tiene implantado un sistema de detección, evaluación y gestión de riesgos en sus procesos clave: Gestión Comercial y Entrega de Servicios. Dicho sistema permite identificar, cuantificar y gestionar amenazas, riesgos y oportunidades para cada proyecto.

Los riesgos relacionados con el alcance y las estimaciones de precios en la oferta, así como las cláusulas contractuales en los proyectos son actualmente los principales riesgos de la compañía en relación con la gestión de proyectos.

No obstante, los riesgos derivados de la ausencia de una buena planificación, dirección y seguimiento de los contratos, podría suponer la no detección a tiempo de los problemas y por lo tanto la ineficacia de los planes de mitigación y re-planificación.

b) Riesgos asociados a la gestión del capital humano

La gestión de las personas es crítica para Clever. Captar, desarrollar y retener el talento es uno de los objetivos prioritarios marcados por la Compañía para minimizar este tipo de riesgos.

c) Riesgos asociados a la seguridad de la información

Clever gestiona los riesgos asociados a la seguridad de la información mitigándolos hasta niveles aceptables, con el fin de garantizar una adecuada protección de la información de la compañía y de sus clientes, así como de los activos tecnológicos que la procesan.

RIESGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

a) Riesgo de tipo de cambio



Riesgos producidos como consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Clever realiza en el curso ordinario de sus operaciones. Variaciones significativas en las divisas de los países donde opera la compañía, pueden tener un impacto negativo en los resultados consolidados del Grupo. La compañía contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del mercado de divisas así lo aconseje.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de los tipos de interés de la financiación a corto, medio y largo plazo. La compañía contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del mercado de tipos de interés así lo aconseje.

c) Riesgos de liquidez

La imposibilidad de disponer de efectivo de manera oportuna, la ausencia de coordinación entre necesidades operacionales y necesidades financieras, previsiones incorrectas y gestión del circulante son los principales riesgos a gestionar. Clever dispone de líneas de crédito, líneas de avales financieros y préstamos con diversas entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos actuales.

d) Riesgos de crédito

La exposición a este riesgo se produce en la medida que los clientes no respondan a sus obligaciones. No obstante, dada la tipología de su negocio, Clever cuenta con una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. Las relaciones comerciales que mantiene la compañía son principalmente con grandes grupos empresariales que están menos expuestos al riesgo de impago.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

a) Riesgos legales, contractuales y regulatorios

Clever, desarrolla una proactiva aproximación a la identificación y gestión preventiva de los riesgos legales que pueden estar inmersos en los negocios y actividades que realiza. Desde la Secretaría del Consejo y los distintos asesores legales de la compañía se vigila el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que afectan a Clever

b) Riesgos laborales

Riesgos relacionados con el incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y especialmente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Desde Clever se fomenta una cultura para la adecuada prevención de riesgos en todas sus actividades y con un enfoque de mejora continua, minimizando cualquier riesgo en este capítulo.c) Riesgos medioambientales

Aunque las actividades de Clever no incluyen por su naturaleza procesos contaminantes, es inevitable considerar que de alguna manera se produzca cierto impacto sobre el medio ambiente, Es por ello que ha asumido el compromiso de limitar al máximo los efectos negativos que ese impacto pueda producir y cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medio ambiente en la realización de sus actividades.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Clever ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica representa en torno al 35% de la cifra neta del negocio del ejercicio.



6. INFORMACION SOBRE EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

El grupo Clever continúa con el proceso de crecimiento e internacionalización, aumentando la actividad comercial y el número de ofertas presentadas en los mercados en los que opera.

Con todo esto, se espera que la evolución de la facturación y la rentabilidad sean favorables. Además, se incrementará la presencia en los mercados internacionales.

Por otra parte, la Sociedad continua negociando la refinanciación de la deuda mantenida con las entidades no incluidas en el acuerdo de refinanciación homologado judicialmente, por importe de 4,3 millones de euros, un calendario lo más similar al Acuerdo de refinanciación posible. Con fecha 1 de octubre de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectos no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.



En Sevilla, a 20 de abril de 2020 queda formulado el presente informe de gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020, dando conformidad, mediante firma, el órgano de dirección de la sociedad.

ANEXO II.

Cuentas Anuales Individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de auditoría de AUREN AUDITORES SP, S.L.P. (Auren).



CLEVER GLOBAL, S.A.

**Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión del ejercicio 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de CLEVER GLOBAL, S.A. por encargo de la Junta General de Accionistas:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CLEVER GLOBAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a los aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre señalados en la nota 2. de la memoria adjunta, en la que se informa que la Sociedad ha incurrido en los últimos ejercicios en pérdidas significativas y presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.055 miles de euros. No obstante, como se indica en la mencionada nota, la Sociedad ha elaborado un plan de negocio basado en la actual cartera de proyectos y con crecimientos anuales moderados y en la optimización de costes de estructura y financieros producida por la finalización del proceso de internacionalización del Grupo y el cierre de filiales no rentables, y espera que la ejecución de dicho plan de negocio, junto con las renegociaciones y capitalización de deuda que se han llevado a cabo y las renegociaciones en curso, le permita revertir la situación actual y hacer frente a sus obligaciones. Dichas circunstancias son indicativas de una incertidumbre material sobre la posible capacidad de la Sociedad para continuar sus actividades como empresa en funcionamiento, estando condicionado al cumplimiento y buen fin del plan de negocio y de las estrategias y medidas adoptadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Capitalización y valoración de activos intangibles

Descripción Los activos intangibles registrados en el epígrafe Otro inmovilizado intangible (ver nota 4) son gastos capitalizados que responden al desarrollo de una combinación de soluciones tecnológicas y metodologías funcionales, generadoras de flujos de efectivo continuos y que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad y del grupo de sociedades de la que es matriz. Y los registrados en el epígrafe Desarrollo (ver nota 4) son gastos capitalizados que se corresponden con proyectos relacionados con el mantenimiento y gestión de bases de datos de proveedores y trabajadores, con expectativas de monetización a corto plazo. Como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, el valor neto contable de Otro inmovilizado intangible y de Desarrollo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.493 miles de euros y 2.730 miles de euros, respectivamente.

La capitalización y valoración de este tipo de activos, así como la determinación de su vida útil requieren la realización de estimaciones y juicios complejos por parte de la Dirección para evaluar si cumplen con los criterios de reconocimiento y valoración establecidos en las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Debido al valor neto contable relevante de estos activos y a las estimaciones y juicios que se requieren por parte la dirección de la Sociedad, la capitalización y valoración de estos activos intangibles ha sido considerada como una cuestión clave de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación y la revisión de los controles internos relevantes establecidos por la Dirección para la capitalización y valoración de los gastos incorporados a Otro inmovilizado intangible y a Desarrollo, la realización de pruebas de detalle sobre los gastos capitalizados en el ejercicio, obtener la información técnica y los planes de negocio en relación con estos activos intangibles con el objetivo de constatar la generación de flujos de efectivo que suponen el negocio principal del grupo, y contrastar la razonabilidad de los planes de negocio verificando la información financiera proyectada y la razonabilidad de las hipótesis planteadas, así como la evaluación de la adecuación de los desgloses de información incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Valoración de activos por impuesto diferido**Descripción**

La Sociedad tiene activos por impuesto diferido reconocidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 por importe de 375 miles de euros correspondientes a bases imponibles negativas y a deducciones fiscales, tal como se detalla en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. La dirección de la Sociedad evalúa, al cierre de cada ejercicio, la recuperabilidad de los activos fiscales registrados a partir de las proyecciones de bases imponibles positivas futuras en un periodo temporal no superior a diez años, considerando la legislación vigente y los últimos planes de negocio elaborados. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos es una cuestión clave para nuestra auditoría porque requiere de un elevado nivel de juicio y las cantidades registradas son significativas.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y evaluación de las hipótesis consideradas por la dirección para determinar la generación de ganancias fiscales futuras suficientes basadas en sus proyecciones a diez años y para la monetización de estos activos mediante su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria, centrándonos en las hipótesis económicas financieras y fiscales con la involucración de nuestros especialistas fiscales. Por último, también hemos evaluado la adecuación de la información incluida en la nota 12 de la memoria adjunta a la normativa contable de aplicación.

Otra información informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad de fecha 28 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2020 nos renovó como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Con anterioridad, fuimos designados por sucesivos acuerdos de la Junta General de Accionistas desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, primer ejercicio en que la sociedad adquiere la condición de Entidad de Interés Público, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados a la entidad auditada han sido incluidos en la memoria de las cuentas anuales.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S2347



Cristóbal Montes Galnares
R.O.A.C. Nº 17678

29 de abril de 2021



Clever Global, S.A.

Balance de situación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	Nota	Eur	
		31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado intangible	6	5.243.095	4.798.031
Desarrollo		2.730.258	2.174.144
Aplicaciones informáticas		20.104	45.543
Otros inmovilizado Intangible		2.492.733	2.578.344
Inmovilizado material	5	1.520.154	1.578.877
Terrenos y construcciones		1.387.018	1.408.400
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		133.136	170.477
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	2.911.406	2.578.206
Instrumentos de patrimonio		2.308.206	2.308.206
Créditos a empresas		603.200	270.000
Inversiones financieras a largo plazo	8	61.621	66.926
Instrumentos de patrimonio		35.296	35.296
Créditos a empresas		24.850	30.155
Derivados		-	-
Otros activos financieros		1.475	1.475
Activos por impuesto diferido	12	375.359	375.359
ACTIVO NO CORRIENTE		10.111.635	9.397.399
Existencias		1.636	1.806
Anticipo de Proveedores		1.636	1.806
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		998.034	1.381.437
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	219.336	493.913
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	640.300	801.491
Activos por impuesto corriente	12	5.853	5.981
Otros deudores	8	132.545	80.052
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		878.360	1.245.225
Créditos a empresas	23	42.914	42.914
Otros activos financieros.		835.446	1.202.311
Inversiones financieras a corto plazo	8	598.277	683.808
Derivados		0	0
Otros activos financieros.		598.277	683.808
Periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		114.449	420.757
ACTIVO CORRIENTE		2.590.756	3.733.033
TOTAL ACTIVO		12.702.391	13.130.432

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	Eur	
		31.12.2020	31.12.2019
Capital		250.874	157.224
Prima de emisión		5.134.796	3.355.446
Reservas		827.928	827.928
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(175.407)	(175.407)
Resultado de ejercicio anteriores		(5.234.143)	
Resultado del ejercicio		(135.184)	(5.234.143)
Fondos propios	9	668.864	(1.068.952)
Diferencia de conversión		(890)	(890)
Ajustes por cambios de valor		(890)	(890)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	172.004	250.960
Total Patrimonio Neto		839.978	(818.882)
Deudas a largo plazo	8	8.156.628	10.391.239
Deudas con entidades de crédito		4.514.378	4.550.022
Otros pasivos financieros		3.642.250	5.841.217
Pasivos por impuesto diferido	12	59.897	86.216
Pasivo No Corriente		8.216.525	10.477.455
Deudas a corto plazo	8	2.323.462	1.508.070
Deudas con entidades de crédito		566.977	217.795
Otros pasivos financieros		1.756.485	1.290.275
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		367.681	317.002
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		954.745	1.646.787
Proveedores empresas del grupo y asociadas		-	-
Acreeedores varios		507.299	631.786
Anticipo de clientes		0	88.693
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		196.711	218.837
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	250.735	707.471
Pasivo Corriente		3.645.888	3.471.859
Total Patrimonio Neto y Pasivo		12.702.391	13.130.432

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Eur	
		31.12.2020	31.12.2019
Importe neto de la cifra de negocios	23	2.451.088	1.889.708
Prestaciones de servicios		2.451.088	1.889.708
Trabajos realizados por el grupo para su activo	6	862.826	1.128.598
Aprovisionamientos		(37.588)	(14.187)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	-
Trabajos realizados por otras empresas		(37.588)	(14.187)
Otros ingresos de explotación		92.776	85.809
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		92.776	85.809
Gastos de personal		(1.719.136)	(2.131.345)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.337.245)	(1.643.418)
Cargas sociales	12	(381.891)	(487.927)
Otros gastos de explotación		(715.929)	(2.164.216)
Servicios exteriores		(706.121)	(909.448)
Tributos		(9.808)	(5.572)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0	(1.249.196)
Amortización del Inmovilizado		(499.371)	(433.194)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		12.498	12.498
Excesos de provisiones		77.765	-
Otros resultados	13	(58.432)	(455.946)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		466.497	(2.082.275)
Ingresos financieros		8.134	9.395
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.134	9.395
1) En empresas del grupo y asociadas		8.100	8.100
2) De terceros		34	1.295
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		-	-
Gastos financieros		(614.418)	(858.232)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros		(614.418)	(858.232)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero		-	-
Diferencias de cambio	11	(23.165)	(6.932)
Otras diferencias de cambio		(23.165)	(6.932)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0	(1.586.455)
RESULTADO FINANCIERO		(629.449)	(2.442.224)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(162.952)	(4.524.499)
Impuestos sobre beneficios		27.768	(709.644)
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)		(135.184)	(5.234.143)

Estado de cambios del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Eur	
		31.12.2020	31.12.2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(135.184)	(5.234.143)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
I. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		-	-
VI. Diferencias de conversión.		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(105.275)	(95.744)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
XII. Diferencias de conversión.		-	-
XIII. Efecto impositivo	17	26.319	22.014
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(78.956)	(73.730)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(214.140)	(5.307.873)

B) Estado total de cambios del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado negativo ejercicios anteriores	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Ajustes por cambios de valor	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	157.224	3.355.446	771.130	-	(123.569)	(890)	349.509	324.690	4.833.540
Ajustes por errores contables	-	-	-	-	-	-	(292.711)	-	(292.711)
SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	157.224	3.355.446	771.130	-	(123.569)	(890)	56.798	324.690	4.540.829
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	-	-	-	(5.234.143)	(73.730)	(5.307.873)
Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	(51.838)	-	-	-	(51.838)
Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	(51.838)	-	-	-	(51.838)
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	56.798	-	-	-	(56.798)	-	-
Otras variaciones y movimientos de patrimonio neto	-	-	56.798	-	-	-	(56.798)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	157.224	3.355.446	827.928	-	(175.407)	(890)	(5.234.143)	250.960	(818.882)
Ajustes por errores contables	-	-	-	-	-	-	-	-	0
SALDO AJUSTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	157.224	3.355.446	827.928	-	(175.407)	(890)	(5.234.143)	250.960	(818.882)
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.	-	-	-	-	-	-	(135.184)	(78.956)	(214.140)
Operaciones con socios o propietarios.	93.650	1.779.350	-	-	-	-	-	-	1.873.000
Ampliación de capital	93.650	1.779.350	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(5.234.143)	-	-	5.234.143	-	-
Otras variaciones y movimientos de patrimonio neto	-	-	-	(5.234.143)	-	-	5.234.143	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	250.874	5.134.796	827.928	(5.234.143)	(175.407)	(890)	(135.184)	172.004	839.978



Estado de flujos de efectivos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Nota	Eur	
		31.12.2020	31.12.2019
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(162.952)	(4.524.499)
2. Ajustes al resultado.		1.195.806	3.801.387
a) Amortización del inmovilizado (+)		501.091	433.193
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		77.765	2.878.565
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		(12.499)	(98.307)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		(8.134)	(9.395)
h) Gastos financieros (+)		614.418	858.232
i) Diferencias de cambio (+/-)		23.165	6.932
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-	(267.833)
3. Cambios en el capital corriente		(347.966)	831.393
a) Existencias (+/-)		170	(1.400)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		331.253	(141.204)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(679.389)	973.997
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(606.284)	(848.837)
a) Pagos de intereses (-)		(614.418)	(858.232)
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		8.134	9.395
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		78.604	(740.556)

B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones (-)	(887.432)	(1.199.097)
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	-
b) Inmovilizado intangible.	(870.049)	(1.140.398)
c) Inmovilizado material.	(17.383)	(58.699)
d) Inversiones inmobiliarias.	-	-
e) Otros activos financieros.	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	-	-
g) Unidad de negocio.	-	-
h) Otros activos.	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	90.836	659.194
a) Empresas del grupo y asociadas.	85.531	658.692
b) Inmovilizado intangible.	-	-
c) Inmovilizado material.	-	-
e) Otros activos financieros.	5.305	502
h) Otros activos.	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(796.596)	(539.903)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		(51.838)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	(51.838)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	411.684	1.474.130
a) Emisión.	676.804	2.185.092
1. Obligaciones y valores similares (+).	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+).	313.538	211.158
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	50.679	-
5. Otras deudas (+).	312.587	1.973.934
b) Devolución y amortización de	(265.120)	(710.962)
1. Obligaciones y valores negociables (-).	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-	(614.322)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	-
5. Otras deudas (-).	(265.120)	(96.640)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	411.684	1.422.292
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.		
	-	-
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		
	(306.308)	141.833
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	420.757	278.924
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	114.449	420.757

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Denominación y forma legal

CLEVER GLOBAL, S.A., fue constituida por tiempo indefinido, como sociedad de responsabilidad limitada y bajo la denominación de "Clever Tecnología, S.L.", mediante escritura pública otorgada el 18 de junio de 2004, ante el Notario de Sevilla D. Pedro Antonio Romero Candau.

Por acuerdo de su Junta General de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2015, se acordó su transformación en sociedad anónima, bajo la denominación de "Clever Global, S.A.". Dichos acuerdos fueron elevados a público el 5 de enero de 2016, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Miguel Ángel del Pozo Espada, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 3961, Folio 50, Sección 8, Hoja SE-57.994.

Domicilio social

El domicilio social es Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, Tomares (Sevilla). El número de Identificación Fiscal de la Empresa es A-91377382.

Actividades

La sociedad tiene como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Diseño de organización de la estructura de la empresa adecuándola al tipo de negocio y ayuda a su implementación.
2. La gestión directa de negocio o de algún área de actividad de la empresa.
3. La prestación de servicios de asesoramiento en materia económica, jurídica, laboral, contable y financiera; y la organización de servicios de esta misma naturaleza para ponerlos a disposición de terceras personas.
4. Elaboración de informes y realización de trabajos de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación y organización de las empresas incluyendo las áreas de gestión, control de las diferentes áreas de la empresa, sistemas informáticos, mecanización, organización mercantil, procesos de inversión, concentración y fusión y, en general, de toda clase de servicios de asesoría destinados a la adecuada organización y control de las actividades y su gestión.
5. Realización, en relación con las materias referidas en los apartados anteriores de actividades tendentes a la formación empresarial y profesional, incluyendo entre otras la organización en impartición de cursos, seminarios, la edición, distribución y venta de manuales, libros y equipos de enseñanza informática o audiovisual.
6. Consultoría, asesoría técnica y cursos de formación técnica relacionados con las actividades relacionadas en los párrafos 1-2.

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

7. Servicios de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos que comprenda los trabajos de mecanografía y grabación o captura de datos por medios electrónicos y digitalización o conversión de formatos de documentos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
8. Servicios de desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador que comprenda los trabajos de planificación, análisis, diseño, construcción, pruebas y mantenimiento de sistemas de información (programas y aplicaciones informáticas).
9. Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones. Trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo o perfectivo y de reparación de equipos y sistemas físicos y lógicos para el tratamiento de la información, así como de los equipos emisores y receptores de la misma y sus correspondientes sistemas y medios de transmisión.
10. Servicios de telecomunicaciones. Servicios de comunicación de voz y/o datos, alquiler de circuitos para la transmisión de voz y/o datos, la provisión de los medios técnicos y humanos necesarios para que los usuarios finales de las redes de telecomunicaciones accedan y tengan presencia en Internet y otros servicios de valor añadido sobre redes de telecomunicaciones.
11. Servicios de explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas. Trabajos asociados a la puesta en funcionamiento, el seguimiento, la gestión y el control de equipos y sistemas informáticos y de las infraestructuras telemáticas necesarias para la adecuada explotación de programas y aplicaciones informáticas.
12. Servicios de certificación electrónica. Relativo a la generación, expedición y gestión de certificados electrónicos y otros servicios relacionados, tales como autoridad de registro y de fechado electrónico, para firma electrónica, confidencialidad y no repudio.
13. Servicios de evaluación y certificación tecnológica. Trabajos técnicos para diseñar, construir y ejecutar las pruebas que permitan la evaluación de un producto o sistema, respecto de unos criterios y métodos de evaluación, para determinar su comportamiento ante las características y funciones que le son atribuidas y certificar los resultados obtenidos.

La actividad principal de la sociedad en el ejercicio se clasifica dentro del sector de servicios tecnológicos y outsourcing, con especialización en la gestión global de proveedores y contratistas, interviniendo en los procesos de control y coordinación de contratistas y subcontratistas en tiempo real.

Ejercicio Contable

El ejercicio contable está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Grupo de Sociedades

Clever Global, S.A. es la sociedad matriz del grupo de sociedades denominado "Grupo Clever", estando obligada a presentar cuentas anuales consolidadas según lo estipulado en el artículo 43.bis del Código de Comercio, que se depositan en el Registro Mercantil de Sevilla.

Moneda Funcional

El Euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales.

Legislación aplicable

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y demás disposiciones complementarias.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 han sido formuladas por los administradores de la Sociedad a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se haya aplicado disposiciones legales en materia contable.

No se ha considerado necesario incluir en estas cuentas anuales información adicional complementaria a la legalmente establecida para la correcta interpretación y entendimiento de las mismas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 22 de octubre de 2020.

Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar otros principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonable en el momento de la formulación de las cuentas.

Durante el año 2020 Clever Global, S.A., cómo sociedad matriz del grupo y en línea con la estrategia del Grupo, se encarga del desarrollo de la tecnología (base del negocio del

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

grupo), por lo que parte de sus ingresos serán la facturación del uso de su tecnología a las empresas del grupo, servicios corporativos de apoyo que se presten a Sociedades del grupo y potencialmente dividendos procedentes de las sociedades del grupo.

Por su parte Clever Global Iberia, S.A. (sociedad del grupo) va a concentrar el negocio con clientes de España, tanto de su negocio tradicional de la gestión del proceso de compras, cómo la gestión documental, negocio que venía desarrollando Clever Global, S.A.

Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos o mejoras en productos existentes se reconocen como activos intangibles siempre que en función de su viabilidad técnica y comercial sea probable el éxito de los mismos, así como que sus costes se puedan valorar de forma fiable e individualizada por proyectos. Los gastos de desarrollo que hayan sido activados se amortizan de forma lineal a partir del comienzo de la comercialización del producto durante el período en el cual se espere que generen beneficios futuros.

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión de los administradores, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios del mercado en que la sociedad opera, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la sociedad en el ejercicio siguiente, salvo las relacionadas con la alerta sanitaria en la que se encuentra tanto España, y como el resto de los territorios.

En enero de 2020, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

La mayoría de los Gobierno están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía mundial, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por el aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No obstante lo anterior, los administradores son conscientes de que la situación actual de los mercados en general añade un plus de riesgo adicional a los habituales y propios del mercado en el que opera, siendo impracticable una estimación razonable de los mismos.

La Sociedad ha incurrido en el ejercicio en pérdidas significativas que han supuesto una importante disminución de su fondo de maniobra, con un importe negativo de 1.055 miles de euros. Estas pérdidas han tenido su origen en gastos derivados de la refinanciación financiera, reestructuraciones de personal para la optimización de los costes de estructura, ajustes en los activos por impuestos diferidos derivados de las

deducciones por I+D, y deterioros de saldos con empresas del grupo que se han liquidado; principalmente. No obstante, la Sociedad ha elaborado un plan de negocio basado en la actual cartera de proyectos y con crecimientos muy moderados, en la optimización de costes de estructura y financieros y en la obtención de recursos procedente de las filiales, tanto por devolución de deuda como por dividendos, y espera que el cumplimiento de dicho plan de negocio, junto con las renegociaciones y capitalización de deuda que está llevando a cabo, le permita revertir la situación actual y hacer frente a sus obligaciones.

En este sentido, la sociedad está negociando la refinanciación de la deuda mantenida con las entidades no incluidas en el acuerdo de refinanciación homologado judicialmente por importe de 4,3 millones de euros, un calendario lo más similar al Acuerdo de refinanciación posible. Con fecha 1 de octubre de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectos no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

En opinión de los administradores, no existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad, por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Agrupación de partidas

Al elaborar los presentes estados financieros, no se ha realizado ninguna agrupación de partidas de similar naturaleza o función.

Elementos recogidos en varias partidas

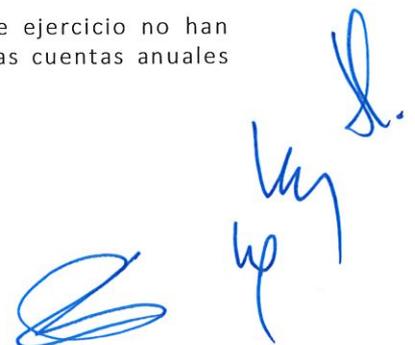
A los efectos de cumplir con la legislación contable, determinados elementos patrimoniales se presentan en diferentes partidas, presentándose los análisis y desgloses requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

Obligación de someter las cuentas anuales a auditoría

La sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales.

Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al formular las cuentas anuales del presente ejercicio no han sufrido cambios respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas anuales



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

del ejercicio anterior, que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales, salvo en cambio de estimación mencionado en el punto de "Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre".

Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3.- APLICACION DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2020 y 2019 formulada por los administradores a la junta general es la siguiente:

Base de reparto	2.020	2.019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(135.184)	(5.234.143)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	(135.184)	(5.234.143)

Aplicación	2.019	2.018
A reserva legal	-	-
A reserva por fondo de comercio	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	-	-
A dividendos	-	-
A resultado negativo de ejercicios anteriores	(135.184)	(5.234.143)
Total	(135.184)	(5.234.143)

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha repartido dividendos a cuenta.

La distribución de dividendos está sujeta a las limitaciones dispuestas por la Legislación Mercantil, y a las limitaciones del acuerdo de refinanciación firmado el 30 de diciembre de 2019.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por R.D. 1514/2007.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Cumplen la definición de activos según el artículo 4º del Marco conceptual del PGC.
- Cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5º del Marco Conceptual de PGC en cuanto al registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales
- Son identificables, en el sentido que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen de derechos legales o contractuales

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos con vida útil definida, y por tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los costes de investigación y desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

- Propiedad industrial

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula de forma lineal.

- Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan de forma lineal, durante una vida útil estimada de tres años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

- Otro inmovilizado intangible

Los software tecnológicos y metodologías funcionales maduras y generadoras de flujos continuo forman parte del activo tecnológico de la sociedad, dentro del epígrafe de "otro inmovilizado intangible", estableciéndose una vida útil de 10 años, conforme a lo dispuesto en la Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. En virtud de esta ley, aunque la Sociedad estima que los activos tecnológicos que tiene registrados son de vida útil indefinida, a partir del 1 de enero de 2017 ha comenzado a amortizarlas de forma lineal en un plazo de 10 años.

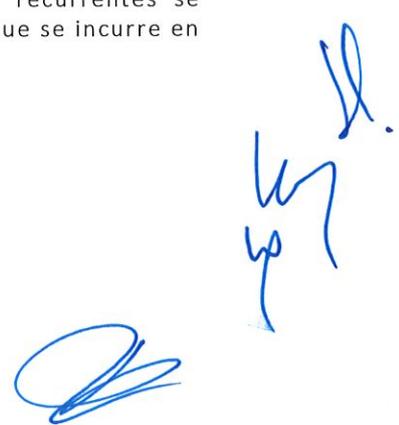
Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y menos el importe acumulado de los deterioros reconocidos.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos y los costes indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar de forma razonable, el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



- Amortización

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute y considerando un valor residual nulo.

Los coeficientes de amortización aplicados para los diferentes elementos del inmovilizado material se detallan en la nota 5 sobre inmovilizado material.

- Pérdidas por deterioro de valor

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que en las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

- Arrendamiento Operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Activos Financieros

- Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos mantenidos hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

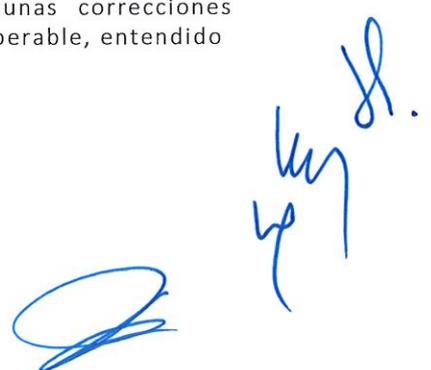
Los criterios de valoración de estos activos son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- Activos financieros disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos Financieros

- Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se trata de pasivos con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las variaciones en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transacciones en moneda extranjera

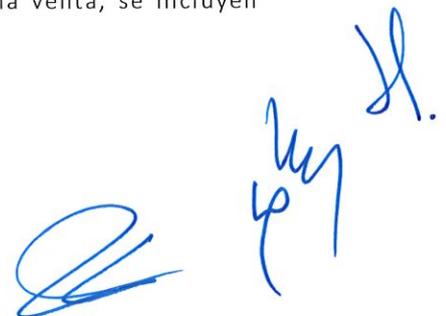
La moneda funcional en la que se presentan las cuentas anuales de la sociedad es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico no sufren corrección por diferencias de cambio.

Las partidas no monetarias a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año.

En el caso de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, las diferencias de cambio producidas entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se calculan sobre el coste amortizado de dichos activos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran (netos de impuestos) por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando cumplan las siguientes condiciones: puedan valorarse de manera fiable, se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del bien y la empresa no mantenga el control ni la gestión sobre los bienes vendidos.

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, de los transportes y de otros gastos necesarios hasta su puesta en almacén o en condiciones de uso, excluido el IVA, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando la sociedad tiene una obligación presente que venga determinada por una disposición legal o contractual o bien exista una obligación implícita o tácita de la empresa frente a terceros de asunción de una obligación.

Cuando su vencimiento sea superior a un año se valoran por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir la obligación actual que representan y si su vencimiento es igual o inferior a un año se valoran por su valor nominal sin realizar ningún tipo de descuento.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se prevé de forma razonable cumplir todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar



déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

Negocios conjuntos

Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas según su naturaleza.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio actual y anterior, referente a bienes afectos directamente a la explotación es el siguiente:

Ejercicio 2020

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Total altas			Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
		Ampl. y mejoras	Otras altas	Total altas			
Terrenos y bienes naturales	437.200	-	-	-	-	-	437.200
Construcciones	1.094.078	-	-	-	-	-	1.094.078
Instalaciones técnicas	103.795	-	-	-	-	-	103.795
Mobiliario	30.998	-	-	-	-	-	30.998
EPI	238.065	-	17.383	17.383	-	-	255.448
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-
Total coste	1.904.136	-	17.383	17.383	-	-	1.921.519

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Dotación del ejercicio	Otras altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Construcciones	122.878	21.381	-	-	-	144.259
Instalaciones Técnicas	24.261	14.847	-	-	-	39.108
Mobiliario	24.352	2.055	-	-	-	26.407
Equipos para procesos de Información	153.768	37.823	-	-	-	191.591
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-
Total amortización	325.259	76.106	-	-	-	401.365

Ejercicio 2019

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Total altas			Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
		Ampl. y mejoras	Otras altas	Total altas			
Terrenos y bienes naturales	437.200	-	-	-	-	-	437.200
Construcciones	1.094.078	-	-	-	-	-	1.094.078
Instalaciones técnicas	92.015	-	11.780	11.780	-	-	103.795
Mobiliario	31.731	-	-	-	(733)	-	30.998
EPI	191.004	-	47.061	47.061	-	-	238.065
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-
Total coste	1.846.028	-	58.841	58.841	(733)	-	1.904.136

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Dotación del ejercicio	Otras altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Construcciones	101.716	21.162	-	-	-	122.878
Instalaciones Técnicas	10.302	13.959	-	-	-	24.261
Mobiliario	22.986	2.241	-	(875)	-	24.352
Equipos para procesos de Información	99.167	54.601	-	-	-	153.768
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-
Total amortización	234.171	91.963	-	-	-	325.260

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material, para el ejercicio actual y anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Terrenos y bienes naturales	437.200	437.200
Construcciones	949.819	971.200
Instalaciones técnicas	64.687	79.534
Mobiliario	4.591	6.646
EPI	63.857	84.297
Total Valor Neto	1.520.154	1.578.877

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los coeficientes de amortización aplicados para los diferentes elementos del inmovilizado material se detalla en la siguiente tabla:

Elementos	%
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	12
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Elementos de transporte	16

Elementos totalmente amortizados

El detalle de elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y anterior es el siguiente:

Elemento	31/12/2020	31/12/2019
Instalaciones técnicas	3.398	1.232
Mobiliario	22.857	9.083
EPI	111.126	57.489
Elementos de transporte	-	-
Total coste	137.381	67.805

Otra información para el inmovilizado material:

Inmovilizado material sujeto a reversión

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen elementos del inmovilizado material sujetos a reversión.

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Inmovilizado material sujeto restricciones de titularidad

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene deudas con entidades de crédito por importe de 1.317.884 euros (1.319.360 euros, en el ejercicio anterior) que están garantizadas por terrenos y construcciones valorados en 1.357.113 euros (1.378.495 euros en el ejercicio anterior).

Bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero

En los ejercicios actual y anterior no hay bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Cobertura de seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales y el ejercicio anterior, no se han registrado ningún resultado derivado de la enajenación o disposición por otros medios de los elementos de elementos del inmovilizado material.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

Ejercicio 2020

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Total altas			Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
		Ampl. y mejoras	Otras altas	Total altas			
Desarrollo	2.174.144	-	556.114	556.114	-	-	2.730.258
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	120.864	-	2.753	2.753	-	-	123.617
Otro inmovilizado intangible	4.724.069	-	311.182	311.182	-	-	5.035.251
Total coste	7.019.077	-	870.049	870.049	-	-	7.889.126

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2020	Dotación del ejercicio	Otras altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	75.321	28.192	-	-	-	103.513
Otro inmovilizado intangible	2.145.725	396.793	-	-	-	2.542.518
Total amortización	2.221.046	424.985	-	-	-	2.646.031

Ejercicio 2019

Coste:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Total altas			Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2019
		Ampl. y mejoras	Otras altas	Total altas			
Desarrollo	1.907.640	-	1.128.598	1.128.598	-	(859.149)	2.174.144
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	109.063	-	11.801	11.801	-	-	120.864
Otro inmovilizado intangible	3.864.920	-	-	-	-	(859.149)	4.724.069
Total coste	5.880.398	-	1.140.398	1.140.398	-	-	7.019.077

Amortización:

Elemento	Saldo a 01/01/2019	Dotación del ejercicio	Otras altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2019
Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Propiedad industrial	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	37.986	37.335	-	-	-	75.321
Otro inmovilizado intangible	1.841.545	304.180	-	-	-	2.145.725
Total amortización	1.879.531	341.515	-	-	-	2.221.046

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado intangible, en el ejercicio actual y anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Desarrollo	2.730.258	2.174.144
Propiedad industrial	-	-
Aplicaciones informáticas	20.104	45.543
Otro inmovilizado material	2.492.733	2.578.344
Total amortización	5.243.095	4.798.031

Los métodos de amortización y el porcentaje de amortización aplicado para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable son los siguientes:

Elementos	Método	%
Gastos desarrollo	Lineal	20
Propiedad industrial	Lineal	16,67
Aplicaciones informáticas	Lineal	16,67-33
Otro inmovilizado inmaterial	Lineal	10

Elementos totalmente amortizados

El detalle de elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y anterior es el siguiente:

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Elemento	A 31/12/20	A 31/12/19
Desarrollo	-	-
Propiedad industrial	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-
Total amortización	-	-

Otra información para el inmovilizado intangible:

Inmovilizado intangible sujeto a reversión

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a reversión.

Inmovilizado intangible sujeto restricciones de titularidad

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones o pignorados como garantías de pasivos.

Bienes adquiridos con subvenciones

El detalle de las subvenciones de capital recibidas por la sociedad, en el ejercicio actual y anterior, y el inmovilizado intangible relacionado con las mismas es el siguiente:

Ejercicio 2020

Subvención en capital		Inmovilizado Intangible			
Entidad	Saldo a 31.12.20	Elemento	Coste	Amtz	Valor Contable
CDTI (Soleme)	415	Otro inmovilizado intangible	1.094.164	(1.005.552)	88.612
CDTI (Carelab)	1.146	Otro inmovilizado intangible	576.947	(540.888)	36.059
CDTI (Silcae)	19.700	Otro inmovilizado intangible	555.465	(256.597)	298.868
CDTI (GSN)	67.823	Desarrollo	1.195.470	-	1.195.470
CDTI (BL)	82.920	Desarrollo	1.534.788	-	1.534.788
Total	172.004		4.956.834	(1.803.037)	3.153.797

Ejercicio 2019

Subvención en capital		Inmovilizado Intangible			
Entidad	Saldo a 31.12.19	Elemento	Coste	Amtz	Valor Contable
CDTI (Soleme)	3.700	Otro inmovilizado intangible	1.094.164	(959.320)	134.844
CDTI (Carelab)	3.945	Otro inmovilizado intangible	576.947	(513.843)	63.104
CDTI (Silcae)	44.693	Otro inmovilizado intangible	555.465	(194.762)	360.703
CDTI (GSN)	89.365	Desarrollo	931.473	-	931.473
CDTI (BL)	109.257	Desarrollo	1.242.671	-	1.242.671
Total	250.960		4.400.720	(1.667.925)	2.732.794

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Los detalles de los gastos de desarrollo capitalizados en el ejercicio actual y anterior son los siguientes:

Ejercicio 2020

	A 31/12/20			Valor Contable
	Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	
Encargado a otras empresas	219.844	-	-	219.844
Realizado por la propia empresa	642.982	-	-	642.982
Total	862.826	-	-	862.826

Ejercicio 2019

	A 31/12/19			Valor Contable
	Coste	Amtz Acumulada	Pérdidas deterioro	
Encargado a otras empresas	349.363	-	-	349.363
Realizado por la propia empresa	779.235	-	-	779.235
Total	1.128.598	-	-	1.128.598

El importe de estas activaciones corresponde a proyectos en que la sociedad está trabajando, los cuales los administradores no tienen dudas sobre su éxito técnico ni económico.

Cobertura de seguros

La sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES

7.1.- Arrendamientos Financieros

En los ejercicios actual y anterior no hay elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

7.2.- Arrendamientos operativos

Los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, en el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

Pagos futuros mínimos	Año 2020	Año 2019
Hasta un año	11.280	13.780
Entre uno y cinco años	11.280	22.560
Más de cinco años	-	-
Total	22.560	36.340

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

El importe de las cuotas por arrendamiento registradas como gasto del ejercicio actual y anterior, como las características más significativas de los contratos de arrendamiento son las siguientes:

Descripción del arrendamiento	Gasto del ejercicio		Fecha de vencimiento	Contrato		Criterio actualiz precios
	2020	2019		Renovación		
Equipos y materiales	1.941	7.883	2.020	No		IPC
Elementos de transporte	11.297	11.297	2.021	No		IPC
Total	13.238	19.179				

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Activos financieros a largo plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

Categorías	Activos Financieros a Largo Plazo							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	294.850	300.155	294.850	300.155
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable	35.296	35.296	-	-	-	-	35.296	35.296
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	1.475	1.475	1.475	1.475
Total	35.296	35.296	-	-	296.325	301.630	331.621	336.926

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Activos financieros a largo plazo" con vencimiento determinado o determinable es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2020

Categorías	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	24.850	-	-	270.000	294.850
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	1.475	1.475
Total	-	24.850	-	-	271.475	296.325

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Ejercicio 2019

Categorías	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	30.155	-	-	-	30.155
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	1.475	1.475
Total	-	30.155	-	-	1.475	31.630

Durante los ejercicios 2020 se deterioraron los saldos a cobrar por importe de 107.014 euros.

El detalle del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente, para los ejercicios actual y anterior:

Categorías	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a largo plazo con empresas del grupo	270.000	270.000
Otros Créditos a L/p	-	-
Créditos a largo plazo al personal	24.850	30.155
Total Préstamos y partidas a cobrar largo plazo	294.850	300.155

En la partida de "Préstamos y partidas a cobrar" se registra el préstamo de la sociedad matriz Clever Global a Fuentiérrez, S.L. propiedad accionista mayoritario de la Compañía, por un importe total de 500.000 euros. Dicho préstamo tiene un tipo de interés fijo del 3%. Durante el ejercicio 2017 se modificó el contrato de dicho préstamo, pasando a ser una póliza de crédito con un límite máximo disponible en 2018 de 500.000 euros. En 2019 se redujo el importe de dicho préstamo a 270.000 euros y se modificó el calendario de amortización con primer vencimiento en 2028 y su cancelación definitiva en 2030.

8.2. Activos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Activos financieros a corto plazo" al cierre del ejercicio 2020 y 2019, sin tener en cuenta el disponible y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente (en euros):

Categorías	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Créditos, Derivados y Otros		Deudores comerciales y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	850.592	1.245.225	859.636	1.295.704	1.710.228	2.540.929
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	598.277	683.808	-	-	598.277	683.808
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	1.448.869	1.929.033	859.636	1.378.801	2.308.505	3.224.737



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

En los activos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, ésta se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

El detalle del epígrafe de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente, para los ejercicios actual y anterior:

Categorías	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo		
Clientes	1.046.380	1.321.153
Clientes empresas del grupo	1.096.478	2.050.687
Deterioro valor créditos por operaciones comerciales	(827.044)	(827.240)
Deterioro valor créditos por operaciones comerciales	(456.178)	(1.249.196)
Deudores	-	300
Créditos con empresas del grupo	42.914	42.914
Cuentas corrientes empresas grupo	807.678	1.202.311
Total Préstamos y partidas a cobrar corto plazo	1.710.228	2.540.929

El detalle de los créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo se indica en la Nota 22 de operaciones con partes vinculadas.

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2020	2019
A 1 de Enero	827.240	827.240
Provisión por deterioro de valor	-	-
Exceso de provisión	(196)	-
A 31 de diciembre	827.044	827.240

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

La compañía ha seguido el criterio de deteriorar cuentas a cobrar a clientes con una antigüedad superior al año.

Durante el ejercicio 2019 la partida de "Clientes, empresas del grupo y asociadas" se deterioró un importe que asciende a 1.249.196 euros y de la partida "Créditos con empresas del Grupo" por importe de 771.893 euros.

Durante el ejercicio 2020 se ha convertido en préstamo participativo a Clever Global Iberia, S.A.U 981.604 euros de la partida "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y 383.345 euros de la partida "Créditos con empresas del Grupo" y mantiene el importe que se deterioró durante 2019 por importe de 1.031.749 euros. Además se ha revertido el deterioro de Clever Brasil, del epígrafe "Clientes, empresas del grupo y asociadas", por importe de 77.569 euros.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

8.3. Pasivos financieros

El desglose de las categorías de pasivos financieros que figuran en el balance de situación se presenta en los siguientes cuadros, según su clasificación a largo o a corto plazo, para el ejercicio actual y anterior:

Pasivos Financieros a Largo Plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	4.514.378	4.550.022	-	-	3.642.250	5.841.217	8.156.628	10.391.239
Total	4.514.378	4.550.022	-	-	3.642.250	5.841.217	8.156.628	10.391.239

Pasivos Financieros a Corto Plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	566.977	217.795	-	-	2.828.176	2.546.593	3.395.153	2.764.388
Total	566.977	217.795	-	-	2.828.176	2.546.593	3.395.153	2.764.388

Con fecha 30 de diciembre de 2019 Clever Global Iberia y su matriz Clever Global, suscribieron con las principales entidades financieras que conforman el pool bancario, un acuerdo marco para la refinanciación de su deuda financiera que supone principalmente:

- La fijación de un plazo de amortización de ciento veinte (120) meses, esto es, hasta el 30 de diciembre de 2029, con una carencia de principal de doce (12) meses hasta el 31 de diciembre de 2020.
- La adecuación del coste de la deuda al entorno actual (lo que representa una mejora sustancial respecto a la situación anterior).

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

- El establecimiento de un calendario de amortización de la deuda adaptado al plan de negocio y generación de caja del Grupo mediante el pago de cuotas trimestrales crecientes, amortizándose el 5% de la deuda en el año 2021, el 7,5% el año 2022 y el 12,5% del año 2023 hasta el año 2029. Dicho calendario se beneficia de un periodo de carencia hasta el 30 de diciembre de 2020.

Además, junto con el acuerdo de refinanciación se firmaron préstamos participativos capitalizables por importe de 825.000 euros, de los cuales 400.000 euros y 75.000 euros, son de los accionistas mayoritarios de la matriz, Fuentierrez, S.L., y DCC 2015, S.L.U.

Durante el mes de mayo de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha solicitado la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectos no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Con fecha 20 de octubre se ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo.

En abril de 2019 se firmaron otros préstamos participativos por importe de 880.000 euros, de los cuales 600.000 euros son del accionista DCC 2015,S.L.U.

Con fecha 22 de octubre de 2020, se capitalizaron los préstamos participativos, así como los intereses devengados, por importe de 1.873.000 euros.

Clasificación por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable, son los siguientes, por cada una de las partidas conforme al modelo de balance:

Ejercicio 2020

Categorías	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	566.977	356.398	593.997	593.997	2.969.986	5.081.355
Otros pasivos financieros	2.828.176	715.759	734.932	734.932	1.456.627	6.470.426
Total	3.395.153	1.072.157	1.328.929	1.328.929	4.426.612	11.551.781

Ejercicio 2019

Categorías	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	217.795	509.782	479.600	479.600	3.081.040	4.767.818
Otros pasivos financieros	2.546.593	771.120	688.419	512.322	3.869.354	8.387.808
Total	2.764.388	1.280.903	1.168.019	991.922	6.950.395	13.155.626

8.4. Otra información

Al cierre del ejercicio actual y anterior la sociedad no tiene pólizas de crédito concedidos. La sociedad tiene una línea de factoring cuyo detalle es el siguiente:

Elemento	Límite	Dispuesto	Disponible
DEUTSCHE BANK	350.000	329.379	20.621
Total	350.000	329.379	20.621

Valor razonable

En los activos y pasivos financieros cuya valoración se ha realizado por su valor razonable, este se ha determinado tomando como referencia los precios cotizados obtenidos de mercados activos.

Para el resto de los instrumentos en los que no se utiliza el valor razonable, no se considera necesario informar de dicho valor bien por no existir una estimación fiable, bien porque el valor en libros constituye una aproximación aceptable al valor razonable.

8.5. Participaciones en empresas del grupo

La información referente a las empresas del grupo es la siguiente:

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Nombre	Domicilio	% Participación		% Dcho. voto	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Clever Tecnología Argentina S.R.L.	Miñones 2221, Belgrano, Buenos Aires	89%	0%	89%	0%
Clever Tecnología Chile LTD	AV. De Suecia 994, Providencia, Santiago	99%	0%	99%	0%
Clever Global ME FZ LLC	Suite 1901, Leve 19, Boulevard Plaza Tower 1, Downtown Dubai	100%	0%	100%	0%
Clever Tecnología do Brasil, L.T.D.A.	Rúa Jerónimo da Veiga, 428, nº 428, conj. 41, Jardim Europa, Sao Paulo	99,38%	0%	99,38%	0%
Clever Tecnología Perú S.A.C.	Enrique Palacios 335, oficina 602, Miraflores, Lima	99,38%	0%	99,38%	0%
Clever Safelink México SA de CV	Oxford 30, Col. Cuauhtémoc 06600. Ciudad de México	100%	0%	100%	0%
Clever Tecnología Honduras, S.A.	Torre Novacentro 5º piso, Local 95-a, Tegucigalpa	99,60%	0%	99,60%	0%
Clever Tecnología Colombia S.A.C.	Carrera 7, nº32-16 Oficina 903, Bogotá	100%	0%	100%	0%
Centriol S.A.	Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1, oficina 703, Montevideo	100%	0%	100%	0%
Clever Tecnología Ecuador, S.A.	C.C. Plaza Quil	100%	0%	100%	0%
Prevecon, S.A.C.	Avenida San Eugenio, 615, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima (Perú)	100%	0%	100%	0%
Clever Global Iberia, S.A.	Avda. Torreblanca, 57, Edif. Esade Creápolis, S. Cugat del Vallés, Barcelona	100%	0%	100%	0%
Clever Global Australia Pty Ltd	Level 15 1 O'Connell Street, Sydney NSW	100%	0%	100%	0%
Isoco Colombia, S.A.S.	Calle 67, 52-20 Torre 1, Medellín	0%	100%	0%	100%
Isoco Innova, S.A.U.	C/ Parque Tomás Caballero, 2-6º. Pamplona	0%	100%	0%	100%

Estas sociedades no cotizan en bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio Neto				
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado ejercicio	Valor contable
CLEVER TECNOLOGÍA ARGENTINA, S.R.L.	5.447	446	29.445	(14.653)	1.738
CLEVER CHILE, LTD	12.748	6.165	679.812	15.987	13.483
CLEVER BRASIL, LTDA.	33.524	4.418	(183.200)	(40.403)	-
CLEVER PERU, S.A.C.	96.360	-	(214.268)	(13.091)	40.227
CLEVER SAFELINK MEXICO SA DE CV	22.685	-	(120.285)	21.793	-
CLEVER TECNOLOGÍA HONDURAS, S.A.	927	-	(85.951)	(32.979)	789
CLEVER TECNOLOGÍA COLOMBIA, S.A.S.	34.447	976	30.664	54.585	36.426
CLEVER GLOBAL ME FZ, LLC	15.441	115.567	-	(18.827)	-
CENTRIOL, S.A.	3.578	-	(138.755)	76.957	-
CLEVER TECNOLOGÍA ECUADOR, S.A.	696	5291	-	13.907	704
CLEVER GLOBAL IBERIA, S.A.	1.053.791	1.866.234	(3.491.843)	95.791	1.920.179
PREVECON, S.A.C.	97.031	2.746	7.859	55.039	294.593
CLEVER GLOBAL AUSTRALIA PTY LTD	60	-	(20.786)	-	67
Total	1.376.735	2.001.843	(3.507.308)	214.106	2.308.206

La sociedad no ha recibido ningún dividendo en el ejercicio.

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha realizado en el ejercicio notificación a las sociedades de las que se posee más del 10% del capital, ya sea por participación directa o por medio de una sociedad filial.

Correcciones valorativas

Durante este ejercicio la sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro de participaciones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas. El anterior la Sociedad si registró correcciones valorativas. El detalle es el siguiente:

Ejercicio 2020

Denominación	Saldo inicial	Deterioro	Reversión	Otros ajustes	Saldo final
Clever Perú, S.A.C.	62.600	-	-	-	62.600
Clever Brasil, LTD	46.364	-	-	-	46.364
Centriol, S.A.	3.567	-	-	-	3.567
Clever Global Iberia, S.A.U.	707548	-	-	-	707.548
Clever Safelink México SA DE CV	27.456	-	-	-	27.456
TOTAL	847.535	-	-	-	847.535

Ejercicio 2019

Denominación	Saldo inicial	Deterioro	Reversión	Otros ajustes	Saldo final
Clever Perú, S.A.C.	62.600	-	-	-	62.600
Clever Brasil, LTD	46.364	-	-	-	46.364
Centriol, S.A.	3.567	-	-	-	3.567
Clever Global Iberia, S.A.U.	-	707.548	-	-	707.548
Clever Safelink México SA DE CV	27.456	-	-	-	27.456
TOTAL	139.987	707.548	-	-	847.535

9.- FONDOS PROPIOS

El capital social a 31 de diciembre de 2020 ascendía a la cantidad de 250.874 Euros, dividido en veinticinco millones ochenta y siete mil cuatrocientas acciones de 0,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 25.087.400, ambas inclusive, estando todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 22 de octubre de 2020, en la junta general de accionistas, se ha aprobado con el voto favorable del 95,82 % del capital social presente o representado y la abstención del 4,18% del capital social presente o representado, un aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 15.722.401 a la 25.087.400, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros. Además de la delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el BME Growth.

Las acciones cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB en adelante).

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y una cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada.

Se depositaron 225.000 euros en la cuenta de efectivo asociada y se depositaron 277.778 acciones.

Durante 2020 no ha habido movimiento de las acciones:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Precio Medio (Euros)
Acciones propias a 1 de enero de 2020	495.109	0,01	
Adquisiciones mercado	-	0,01	-
Enajenaciones	-	0,01	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2019	495.109	0,01	

El destino de estas acciones es público y lo gestiona el proveedor de liquidez.

Existe otra cuenta, gestionada por la propia compañía, donde hay depositadas 30.772 acciones a cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020, las sociedades con una participación superior al 10 % en el capital social de la sociedad son las siguientes:

Sociedad	Nº Acciones	% Participación
DCC 2015, S.L.U.	7.736.250	30,84%
Fuentiérrez, S.L.	10.445.600	41,64%

La Sociedad tiene las siguientes reservas:

	2020	2019
Legal	30.969	30.969
-Reserva legal	30.969	30.969
-Reserva estatutaria	-	-
Otras reservas:	796.959	796.959
-Reservas voluntarias	797.072	797.072
-Reservas adaptación NPGC	(113)	(113)
Total	827.928	827.928

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

- a) Reserva legal: de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.
- b) Reservas voluntarias: las restricciones a la disposición de estas reservas están dispuestas en la Legislación Mercantil.

Otra información sobre fondos propios:

- No existen derechos incorporados a las partes de fundadores, ni bonos de disfrute, ni pasivos financieros de características similares.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés, riesgo de precios y riesgos de tipos de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio debido a las inversiones mantenidas y clasificadas en el balance como disponibles para la venta, pero no espera que haya una pérdida significativa del valor razonable de las mismas, ni de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La política de la Sociedad ha consistido en asumir riesgos de tipo de interés mediante la contratación de tipos de interés variable y minorar el impacto del riesgo, con préstamos ICO a tipo de interés cero.

(iii) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio, pero dado que las operaciones que mantiene con entidades cuyas actividades se llevan a cabo en una moneda funcional distinta al euro son escasas y poco significativas, no ha adoptado ninguna política específica al respecto.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes se evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. La dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance.

10.- EXISTENCIAS

La sociedad no tiene registrados activos corrientes clasificados como existencias

11.- MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera, en el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

Elemento	Moneda	2020	2019
Participac. L/P emp.grupo	CLP	13.483	13.483
Participac. L/P emp.grupo	R\$	46.364	46.364
Participac. L/P emp.grupo	PEN	397.420	397.420
Participac. L/P emp.grupo	ARS	1.738	1.738
Participac. L/P emp.grupo	COP	36.426	36.426
Participac. L/P emp.grupo	HNL	975	975
Participac. L/P emp.grupo	USD	3.567	3.567
Participac. L/P emp.grupo	MXN	27.456	27.456
Participac. L/P emp.grupo	USD	704	704
Participac. L/P emp.grupo	AUD	67	67
Bancos e instituciones de crédito c/c	USD	31.916	20
Bancos e instituciones de crédito c/c	GBP	-	1.396
Total		560.116	529.616

Transacciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio actual y anterior no se han producido transacciones efectuadas en monedas distintas del euro.

Diferencias de Cambio

En el ejercicio actual y anterior, se han contabilizado diferencias de cambio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el siguiente detalle:

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

	2020		2019	
	Dif. Negativas	Dif. Positivas	Dif. Negativas	Dif. Positivas
	(23.169)	4	(10.224)	3.292
Diferencias de cambio en PyG	(23.165)		(6.932)	

12.- SITUACION FISCAL

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (euros):

Saldos deudores-

	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	2.665	-
Retenciones y Pagos a cuenta	129.880	79.880
Total	132.545	79.880

Saldos acreedores-

	2020	2019
HP Acreedor conceptos fiscales	-	(3.752)
Hacienda Pública acreedora por IVA	(26.898)	(241.599)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(91.447)	(186.219)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(132.390)	(274.844)
Hacienda Pública acreedora otras retenciones	-	(1.057)
Total	(250.735)	(707.471)

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio actual y anterior, y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Ejercicio 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(162.952)	-	-	-
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	19.678	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(143.274)	-	-	-

Ejercicio 2019

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(5.234.143)	-	-	-
Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	169.911	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	(5.064.232)	-	-	-

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Las diferencias permanentes incluidos en el ejercicio 2020 y 2019, corresponden a gastos por recargos de Administraciones Públicas.

Conciliación resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(162.952)	(4.524.499)
Diferencias permanentes	19.678	169.911
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones:		
Por doble imposición	-	-
Deducciones I+D	-	-
Compensación bases imponibles negativas:	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios, para el ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente:	-	-
Por operaciones continuadas	27.768	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	27.768	-

Activos por impuesto diferido registrados

La Sociedad ha registrado en el balance activos por impuestos diferidos, por bases imponibles negativas u otros créditos fiscales. El detalle de sus importes y plazos de aplicación, para el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

Ejercicio 2020

Activos por impuestos diferidos contabilizados	Importe	Plazo de aplicación
Por diferencias temporarias deducibles		
Por otros créditos fiscales (deducciones y otras ventajas fiscales)	375.359	Sin determinar
TOTAL	375.359	

Ejercicio 2019

Activos por impuestos diferidos contabilizados	Importe	Plazo de aplicación
Por diferencias temporarias deducibles		
Por otros créditos fiscales (deducciones y otras ventajas fiscales)	375.359	Sin determinar
TOTAL	375.359	

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los "Activos por diferencias temporarias deducibles" corresponden al efecto fiscal de las correcciones valorativas de activos financieros disponibles para la venta y de diferencias de conversión, ambos registrados directamente en el patrimonio neto de la sociedad. Con respecto a los "Activos por otros créditos fiscales", se corresponden con deducciones de I+D pendientes de aplicar.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Durante el ejercicio 2020 se procedió a dar de baja un importe de 734.290 euros de los Activos por impuestos diferidos que tenía activados la Sociedad.

Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos, en función de las proyecciones elaboradas.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Impuesto diferido por subvenciones	59.987	86.216
Total pasivos por impuesto diferido	59.897	86.216

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

13.- INGRESOS Y GASTOS

El detalle del epígrafe de Consumos de materias primas y otras materias consumibles de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

	2020	2019
Compras de otros aprovisionamientos	-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-

El desglose del epígrafe de Cargas sociales de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	381.891	485.419
Otros gastos sociales	-	2.508
Total Cargas sociales	381.891	487.927

El detalle de las compras es el que se menciona a continuación:

	2020	2020
Compras nacionales	-	-
Importaciones	-	-
Total compras	-	-

El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros Resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio actual y anterior, es el siguiente:

	2020	2019
Gastos excepcionales	63.673	467.563
Ingresos excepcionales	(5.241)	(11.617)
Otros resultados	58.432	455.946

Los gastos excepcionales vienen derivados principalmente de los siguientes conceptos: recargo e inspecciones de Administraciones públicas por importe de 19,7 miles de euros, y reestructuración de personal por importe de 47,2 miles euros.

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En los ejercicios 2020 y 2019 no hay registradas provisiones ni corrientes ni no corrientes.

15.- INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, descrita en la nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en dicha materia pudieran producirse, los administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

16.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad no tiene comprometido con el personal ningún tipo de retribuciones post-empleo tales como pensiones, asistencia sanitaria una vez concluida la relación laboral, ni otro tipo de prestaciones por jubilación o retiro.

17.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales informamos que ninguna persona con responsabilidades de dirección en la Sociedad han recibido acciones como pago del incentivo vinculado al objetivo de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones en capital que aparecen en balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" así como el movimiento habido durante este ejercicio y el anterior, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Subvención en capital

Finalidad	Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Importe subvención	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a rtdos.	Otros movimientos	Saldo final
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.010	392.170	3.700	-	(3.285)	-	415
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.011	68.511	3.945	-	(2.799)	-	1.146
Desarrollo Software	CDTI	Estatad	2.014	62.490	17.965	-	(9.373)	-	8.592
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.014	20.223	26.727	-	(15.620)	-	11.107
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.017	191.732	109.257	-	(26.336)	-	82.921
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.017	156.824	89.366	-	(21.543)	-	67.823
Total				891.950	250.960	-	(78.956)	-	172.004



Ejercicio 2019

Subvención en capital

Finalidad	Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Importe subvención	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a rtodos.	Otros movimientos	Saldo final
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.010	392.170	10.058	-	(6.358)	-	3.700
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.011	68.511	8.276	-	(4.331)	-	3.945
Desarrollo Software	CDTI	Estatad	2.014	62.490	27.339	-	(9.374)	-	17.965
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.014	20.223	26.727	-	-	-	26.727
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.017	191.732	138.778	-	(29.521)	-	109.257
Subvención tipos interés	CDTI	Estatad	2.017	156.824	113.512	-	(24.146)	-	89.366
Total				891.950	324.690	-	(73.730)	-	250.960

Las subvenciones de tipos de interés están asociadas a la parte reintegrable, a tipo de interés cero, recibida de subvenciones concedidas por el CDTI a la Sociedad.

La imputación a resultados se considera neta de efecto fiscal.

En el epígrafe del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros a largo" se registran las siguientes subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable recibidas por la Sociedad:

Ejercicio 2020

Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Finalidad	Importe subvención	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos	Devoluciones	Saldo final
CDTI	Estatad	2.009	Desarrollo software	502.665	35.348	-	120.768	-	156.116
CDTI	Estatad	2.010	Desarrollo software	276.430	47.353	-	46.358	-	93.711
CDTI	Estatad	2.014	Desarrollo software	354.109	200.089	-	28.329	-	228.418
CDTI	Estatad	2.016	Compra de equipos	163.178	150.626	-	(88.090)	-	62.536
CDTI	Estatad	2.017	Desarrollo software	1.137.904	854.878	-	(209.021)	-	645.857
CDTI	Estatad	2.017	Desarrollo software	1.391.181	1.081.838	-	(292.220)	-	789.618
Total				3.825.467	2.370.132	-	(393.876)	-	1.976.256

Ejercicio 2019

Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Finalidad	Importe subvención	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos	Devoluciones	Saldo final
CDTI	Estatad	2.009	Desarrollo software	502.665	138.681	-	(103.333)	-	35.348
CDTI	Estatad	2.010	Desarrollo software	276.430	81.038	-	(33.685)	-	47.353
CDTI	Estatad	2.014	Desarrollo software	354.109	271.259	-	(71.170)	-	200.089
CDTI	Estatad	2.016	Compra de equipos	163.178	150.626	-	-	-	150.626
CDTI	Estatad	2.017	Desarrollo software	1.137.904	854.781	-	97	-	854.878
CDTI	Estatad	2.017	Desarrollo software	1.391.181	1.081.838	-	-	-	1.081.838
Total				3.825.467	2.578.223	-	(208.091)	-	2.370.132



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

En dicho epígrafe se registra el importe no amortizado al cierre del ejercicio de la parte reintegrable de la subvención recibida, así como la parte no reintegrable asociada a los hitos que se ejecutarán a largo plazo.

En el epígrafe del balance de situación adjunto denominado "Otros pasivos financieros a corto plazo" se registran las siguientes subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable recibidas por la Sociedad:

Ejercicio 2020

Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Finalidad	Importe subvención	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos	Devoluciones	Saldo final
CDTI	Estatal	2.009	Desarrollo software	502.665	175.143	-	(116.388)	-	58.755
CDTI	Estatal	2.010	Desarrollo software	276.430	78.342	-	(42.627)	-	35.715
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	354.109	94.429	-	(28.329)	-	66.100
CDTI	Estatal	2.016	Compra de equipos	163.178	-	-	100.643	(61.558)	39.085
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.137.904	133.872	-	237.744	(56.936)	314.680
CDTI	Estatal	2.017	Desarrollo software	1.391.181	163.668	-	327.336	(81.834)	409.170
Total				3.825.467	645.454	-	478.379	(200.328)	923.505

Ejercicio 2019

Entidad conces.	AA.PP.	Fecha de concesión	Finalidad	Importe subvención	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos	Devoluciones	Saldo final
CDTI	Estatal	2.009	Desarrollo software	502.665	59.467	-	115.676	-	175.143
CDTI	Estatal	2.010	Desarrollo software	276.430	29.710	-	48.632	-	78.342
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	354.109	23.607	-	70.822	-	94.429
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	1.137.904	101.677	-	32.195	-	133.872
CDTI	Estatal	2.014	Desarrollo software	1.391.181	124.306	-	39.362	-	163.668
Total				3.662.289	338.767	-	306.687	-	645.454

En dicho epígrafe se registra la parte no reintegrable de la subvención recibida asociada a los hitos que se ejecutarán a corto plazo, o a gastos en los que se incurrirá en el ejercicio siguiente.

19.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio la sociedad no ha realizado combinaciones de negocios.

20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad no mantiene negocios conjuntos.

21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La sociedad no tiene registrados activos no corriente clasificados como mantenidos para la venta.

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Durante el transcurso del ejercicio tampoco se ha efectuado interrupción en ninguna de sus líneas de negocio.

22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En opinión de los administradores de la Sociedad, desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Información sobre operaciones de prestación/recepción de servicios.

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas se expone en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2020

	Prestación de Servicios		Recepción de Servicios	
	Importe	Beneficio (Pérdida)	Importe	Beneficio (Pérdida)
Entidad dominante				
Clever Global, S.A.	-	-	-	-
Otras empresas del grupo				
Clever Chile, Ltd.	62.247	-	-	-
Clever Perú, S.A.C.	26.946	-	-	-
Clever Tecnología Honduras, S.A.		-	-	-
Centriol, S.A.	17.148	-	-	-
Clever Tecnología Colombia, S.A.S.	81.941	-	-	-
Clever Tecnología do Brasil Ltd.	127.808	-	-	-
Clever Safelink Mexico S.A. de CV	223.709	-	-	-
Clever Tecnología Ecuador S.A.	53.237	-	-	-
Clever Global Ltd	-	-	-	-
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	21.013	-	-	-
Clever Global Iberia, S.A.U.	48.502	-	73.822	-
Clever Global ME FZ	43.011	-	-	-
Clever Global Australia PTY LTD	-	-	-	-
Prevecon, S.A.C.	-	-	-	-
	705.562	-	73.822	-

Ejercicio 2019

	Prestación de Servicios		Recepción de Servicios	
	Importe	Beneficio (Pérdida)	Importe	Beneficio (Pérdida)
Entidad dominante				
Clever Global, S.A.	-	-	-	-
Otras empresas del grupo				
Clever Chile, Ltd.	67.610	-	-	-
Clever Perú, S.A.C.	(9.635)	-	-	-
Clever Tecnología Honduras, S.A.	535	-	-	-
Centriol, S.A.	3.163	-	-	-
Clever Tecnología Colombia, S.A.S.	5.865	-	-	-
Clever Tecnología do Brasil Ltd.	98.679	-	-	-
Clever Safelink Mexico S.A. de CV	32.236	-	-	-
Clever Tecnología Ecuador S.A.	84.368	-	-	-
Clever Global Ltd	-	-	-	-
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	32.738	-	-	-
Clever Global Iberia, S.A.U.	334.032	-	75.000	-
Clever Global ME FZ	71.753	-	-	-
Clever Global Australia PTY LTD	-	-	-	-
Prevecon, S.A.C.	-	-	-	-
	721.318	-	75.000	-

Las prestaciones de servicios a vinculadas suponen un 29% de la cifra de negocios del ejercicio.

Con respecto a las operaciones anteriores se hace constar las siguientes circunstancias:

Se realizan en condiciones normales de mercado.

No existen garantías comprometidas sobre los mismos.

Saldos con vinculadas

Al cierre del ejercicio 2020 y anterior, los saldos en balance con partes vinculadas son los siguientes:



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Otras empresas del grupo	640.300	801.491	-	-
Clever Chile, Ltd.	8.558	16.101	-	-
Clever Perú, S.A.C.	64.528	55.242	-	-
Clever Tecnología Honduras, S.A.	-	-	-	-
Centriol, S.A.	15.606	3.163	-	-
Clever Tecnología Colombia, S.A.S.	140.345	121.306	-	-
Clever Tecnología do Brasil Ltd.	-	-	-	-
Clever Safelink Mexico S.A. de CV	81.570	115.999	-	-
Clever Tecnología Ecuador S.A.	18.635,00	-	-	-
Clever Global Ltd	-	-	-	-
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	46.006	56.691	-	-
Clever Global Iberia, S.A.U.	48.502	248.110	-	-
Clever Global ME FZ	87.161	55.490	-	-
Clever Global Australia PTY LTD	-	-	-	-
Clever Technology LLC	-	-	-	-
Prevecon, S.A.C.	129.389	129.389	-	-
TOTALES	640.300	801.491	-	-

Información sobre acuerdos de financiación

A continuación se detallan los acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas, en el ejercicio actual y anterior:

Ejercicio 2020

	Concepto	Activos	Pasivos	Intereses cargados/ abonados
Otras empresas del grupo				
Clever Perú, S.A.C.	Cta. Corriente	225.283	-	-
Centriol, S.A.	Cta. Corriente	120.633	-	-
Clever Tecnología Colombia, S.A.S.	Cta. Corriente	190.829	-	-
Clever Tecnología do Brasil Ltd.	Cta. Corriente	-	-	-
Clever Safelink Mexico S.A. de CV	Cta. Corriente	209.392	-	-
Clever Tecnología Ecuador S.A.	Cta. Corriente	65.336	-	-
Clever Chile, Ltd.	Cta. Corriente	-	-	-
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	Cta. Corriente	54.013	-	-
Clever Tecnología Honduras, S.A.	Cta. Corriente	-	-	-
Clever Global Iberia, S.A.U.	Cta. Corriente	(43.084)	-	-
Clever Global ME FZ	Cta. Corriente	14.195	-	-
Clever Global Australia PTY LTD	Cta. Corriente	-	-	-
Prevecon, S.A.C.	Cta. Corriente	(1.151)	-	-
Prevecon, S.A.C.	Préstamos	42.914	-	-
		878.360	-	-



Ejercicio 2019

	Concepto	Activos	Pasivos	Intereses cargados/ abonados
Otras empresas del grupo				
Clever Perú, S.A.C.	Cta. Corriente	231.368	-	-
Centriol, S.A.	Cta. Corriente	176.704	-	-
Clever Tecnología Colombia, S.A.S.	Cta. Corriente	190.829	-	-
Clever Safelink Mexico S.A. de CV	Cta. Corriente	319.479	-	-
Clever Tecnología Ecuador S.A.	Cta. Corriente	134.313	-	-
Clever Chile, Ltd.	Cta. Corriente	(11.996)	-	-
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	Cta. Corriente	54.013	-	-
Clever Global ME FZ	Cta. Corriente	75.284	-	-
Prevecon, S.A.C.	Cta. Corriente	33.258	-	-
Prevecon, S.A.C.	Préstamos	42.914	-	-
		1.246.166	-	-

El detalle de los avales y garantías recibidos/prestados de/a partes vinculadas en el ejercicio actual es el siguiente, en el ejercicio actual y anterior:

Ejercicio 2020

	R (recibidos)	P (prestados)	Concepto	Importe
Partes vinculadas				
Fernando Gutiérrez Huerta y María Fuentesal Ñudi	R		Préstamo Hipotecario de La Caixa	35.416
Fuentiérrez, S.L.	R		Préstamo Hipotecario de Banco Pichincha	350.618
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	130.954
Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	215.428
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R		Financiación CDTI	330.501
Fuentiérrez, S.L.	R		Aval CDTI BLUULINK	455.162
Fuentiérrez, S.L.	R		Aval CDTI GSN	556.472
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Préstamo Pichincha	627.221
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Préstamo Sabadell	401.578
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Póliza crédito BBVA	110.570
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Préstamo Deutsche Bank	1.326.569
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Factoring Deutsche Bank	329.379
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Préstamo Targo Bank	148.312
Clever Global Iberia, S.A.U.	R		Préstamo Santander	1.692.972
Clever Global Iberia, S.A.U.	P		Préstamo BBVA	84.816
Clever Global Iberia, S.A.U.	P		Factoring Deutsche Bank	64.999
Total prestados				149.815
Total recibidos				6.711.152



Ejercicio 2019

	R (recibidos)	Concepto	Importe
	P (prestados)		
Partes vinculadas			
Fernando Gutiérrez Huerta y María Fuentesal Ñudi	R	Préstamo Hipotecario de La Caixa	52.069
Fuentiérrez, S.L.	R	Préstamo Hipotecario de Banco Pichincha	343.541
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	130.954
Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	215.428
Fuentiérrez, S.L., Fernando Gutiérrez Huerta, María Fuentesal Ñudi y Clever Servicios Empresariales, S.L.	R	Financiación CDTI	330.501
Fuentiérrez, S.L.	R	Aval CDTI BLUULINK	455.162
Fuentiérrez, S.L.	R	Aval CDTI GSN	556.472
Clever Global Iberia, S.A.	R	Préstamo Pichincha	627.221
Clever Global Iberia, S.A.	R	Préstamo Sabadell	287.792
Clever Global Iberia, S.A.	R	Póliza crédito BBVA	110.570
Clever Global Iberia, S.A.	R	Préstamo Deutsche Bank	1.326.569
Clever Global Iberia, S.A.	P	Préstamo BBVA	84.816
Clever Global Iberia, S.A.	P	Préstamo Santander	97.796
Total prestados			182.612
Total recibidos			4.436.279

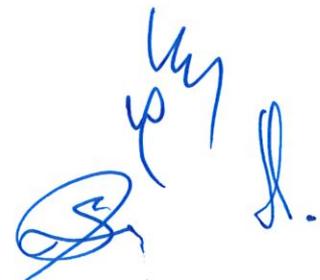
Consejo de administración y personal de alta dirección

En el siguiente detalle se informa sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración:

Cargos	2020		2019		
	Retribución empleado	Retribución consejero	Retribución empleado	Retribución consejero	
Presidente Ejecutivo	80.000	1.950	80.000	6.000	(a)
Director de Estrategia y Desarrollo	-	-	70.000	6.000	
Consejeros Dominicales	-	6.029	-	15.600	(a)
Consejeros Independientes	-	5.720	-	15.200	(a)

(a) Miembros del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de



Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

diciembre de 2018, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Sociedad	Objeto social	% Participación	Administrador	Cargo o función
Clever Servicios empresariales, S.L.	Gestión de procesos no estratégicos, con dotación de las tecnologías de la información y con personal propio, encargándose de la rentabilidad de dichos procesos	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único
Clever Chile Ltda.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único a través de las sociedades Clever Global, S.A. y Clever Servicios Empresariales, S.L.
Clever Tecnología Argentina, S.R.L.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	11,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y apoderado
Clever Global Corporation	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,01%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Clever Tecnología do Brasil, LTDA.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,62%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Clever Safelink Mexico SA de CV	Administración y supervisión de construcción de inmuebles	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y apoderado
Clever Tecnología Perú, S.A.C.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,07%	Fernando Gutiérrez Huerta	Socio y Administrador único
Centriol, S.A.	Outsourcing Tecnológico y de Servicios	0,00%	Fernando Gutiérrez Huerta	Administrador único

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

24.- OTRA INFORMACION

Información sobre el personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2020

Categorías	2020
Alta Dirección	5,00
Personal técnico y mandos intermedios	41,50
Personal administrativo	2,42
Total	48,92



Ejercicio 2019

Categorías	2019
Alta Dirección	5,33
Personal técnico y mandos intermedios	49,42
Personal administrativo	4,17
Total	58,92

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	2	4	2
Personal técnico y mandos intermedios	21	18	34	13
Personal administrativo	-	-	2	2
Total	23	20	40	17

Honorarios de auditores

Los honorarios cargados durante el ejercicio actual y anterior por Auren Auditores SP, S.L.P., auditores de la sociedad, han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	16.736	36.818
Otros honorarios por servicios prestados	3.925	2.095
Total	20.661	38.913

Otros acuerdos o negocios suscritos por la sociedad

La sociedad no tiene propósitos de negocios ni compromisos de ninguna otra naturaleza de los que no se haya informado en esta memoria.

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias por categorías y mercados geográficos es la siguiente:

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

Mercado geográfico	2020	2019
Nacional	1.240.151	1.369.626
Internacional	1.210.937	520.082
Europa	1.393.083	54.622
África	239.440	78.148
Asia	44.942	71.753
Norteamérica	363.039	-
Sudamérica	410.584	315.559
TOTAL	2.451.088	1.889.708

26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.
Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores en operaciones comerciales, de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas en lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es la siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	55,45	70,02
Ratio de operaciones pagadas	37,99	19,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	80,27	93,76
Total pagos realizados	721.235	294.316
Total pagos pendientes	507.298	631.786

Memoria anual ejercicio 2020 (en euros)

En Sevilla, a 20 de abril de 2021.



D. Fernando Gutiérrez Huerta
PRESIDENTE

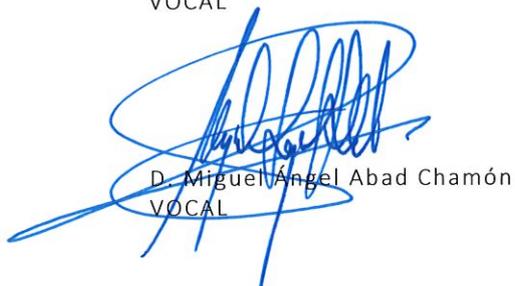


D. Agustín Vidal-Aragón de Olives
VOCAL



D. Ignacio González Domínguez
VOCAL

"DCC 2015, S.L.U." representada por D.
Juan Martínez de Tejada Domenech
VOCAL



D. Miguel Ángel Abad Chamón
VOCAL



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Este Informe de Gestión se formula de conformidad con los artículos 253 y 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Clever Global, S.A., en adelante (Clever, la Sociedad, la Sociedad Dominante o la Compañía), se constituyó por tiempo indefinido, como "Clever Tecnología, S.L.", el 18 de Junio de 2004, ante el Notario D. Pedro Antonio Romero Candau. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el día 20 de julio de 2004, Tomo 3961, Folio 50 Sección 8, Hoja SE 57994. Su domicilio social se encuentra en la Glorieta Fernando Quiñones, s/n, Edificio Centris, planta 4ª, módulo 2, Tomares (Sevilla), lugar donde desarrolla su actividad.

Por acuerdo de su junta general de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2015, se acordó la transformación de la Sociedad Dominante en sociedad anónima bajo la denominación de "Clever Global, S.A.". Dichos acuerdos fueron elevados a público el 5 de enero de 2016, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Miguel Ángel del Pozo Espada, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

El objeto social y la actividad de la Sociedad es, principalmente, el diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso intensivo de tecnologías de la información. Clever Global, S.A. además actúa como sociedad de cartera del resto de sociedades del grupo.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el ejercicio 2019 Clever mantuvo con su expansión internacional, prestando servicios en proyectos en más de 50 países.

Durante el año 2020 Clever Global, S.A., como sociedad matriz del grupo y en línea con la estrategia del Grupo, se encarga del desarrollo de la tecnología (base del negocio del grupo), por lo que parte de sus ingresos serán la facturación del uso de su tecnología a las empresas del grupo, servicios corporativos de apoyo que se presten a Sociedades del grupo y potencialmente dividendos procedentes de las sociedades del grupo.

Las cifras más relevantes de ejercicio 2020 son las siguientes:

- La cifra de ventas asciende a 2.451 M€
- El EBITDA¹ ha alcanzado la cifra de 241 M€
- El resultado neto ha situado en unas pérdidas de 127M€

Estas pérdidas han tenido su origen en gastos derivados reestructuraciones de personal y otros costes para la optimización de los costes de estructura.

Evolución número medio de empleados durante el ejercicio:

	2020	2019
Número medio Empleados	43	59

El número medio de empleados durante el ejercicio descendió un 6% en gran medida por la reestructuración que se está llevando a cabo.

¹ EBITDA: Resultado de explotación más Amortizaciones, otros resultados y provisiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión de los administradores, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios del mercado en que la sociedad opera, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la sociedad en el ejercicio siguiente, salvo las relacionadas con la alerta sanitaria en la que se encuentra tanto España, y como el resto de los territorios.

En enero de 2020, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

La mayoría de los Gobierno están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía mundial, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por el aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipo de interés a largo plazo.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales, no han ocurrido otros acontecimientos que puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales consideradas en su conjunto.

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En cumplimiento de las exigencias del Mercado Alternativo Bursátil la Sociedad debe disponer de un determinado número de acciones para garantizar la liquidez en el mercado, y una cantidad en efectivo en una cuenta de efectivo asociada.

Se depositaron 225.000 euros en la cuenta de efectivo asociada y se depositaron 277.778 acciones.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido movimiento de las acciones propias. El detalle es el siguiente:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Precio Medio (Euros)
Acciones propias a 1 de enero de 2019	495.109	0,01	
Adquisiciones mercado	-	0,01	
Enajenaciones	-	0,01	
Acciones propias al cierre del ejercicio 2019	495.109	0,01	

Existe otra cuenta, gestionada por la propia compañía, donde hay depositadas 30.772 acciones a cierre del ejercicio (30.772 en el ejercicio anterior).

4. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

RIESGOS ESTRATÉGICOS



La creciente intensidad competitiva en los sectores donde opera Clever exige una fuerte optimización de los recursos materiales y humanos. El riesgo de no tener un adecuado diseño, homogeneización y rendimiento de los procesos y de los modelos de producción puede suponer la no optimización de los costes y por tanto la pérdida de competitividad.

Por otra parte, la falta de anticipación e inversión en las nuevas tendencias tecnológicas podrían obstaculizar la adaptación, el progreso y la consecución de los objetivos estratégicos de negocio debido a la entrada de nuevos competidores.

RIESGOS OPERATIVOS

a) Riesgos Asociados al proceso de ejecución de proyectos

Clever tiene implantado un sistema de detección, evaluación y gestión de riesgos en sus procesos clave: Gestión Comercial y Entrega de Servicios. Dicho sistema permite identificar, cuantificar y gestionar amenazas, riesgos y oportunidades para cada proyecto.

Los riesgos relacionados con el alcance y las estimaciones de precios en la oferta, así como las cláusulas contractuales en los proyectos son actualmente los principales riesgos de la compañía en relación con la gestión de proyectos.

No obstante, los riesgos derivados de la ausencia de una buena planificación, dirección y seguimiento de los contratos, podría suponer la no detección a tiempo de los problemas y por lo tanto la ineficacia de los planes de mitigación y re-planificación.

b) Riesgos asociados a la gestión del capital humano

La gestión de las personas es crítica para Clever. Captar, desarrollar y retener el talento es uno objetivos prioritarios marcados por la Compañía para minimizar este tipo de riesgos.

c) Riesgos asociados a la seguridad de la información

Clever gestiona los riesgos asociados a la seguridad de la información mitigándolos hasta niveles aceptables, con el fin de garantizar una adecuada protección de la información de la compañía y de sus clientes, así como de los activos tecnológicos que la procesan.

RIESGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

a) Riesgo de tipo de cambio

Riesgos producidos como consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Clever realiza en el curso ordinario de sus operaciones. Variaciones significativas en las divisas de los países donde opera la compañía, pueden tener un impacto negativo en los resultados consolidados del Grupo. La compañía contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del mercado de divisas así lo aconseje.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de los tipos de interés de la financiación a corto, medio y largo plazo. La compañía contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del mercado de tipos de interés así lo aconseje.

c) Riesgos de liquidez

La imposibilidad de disponer de efectivo de manera oportuna, la ausencia de coordinación entre necesidades operacionales y necesidades financieras, previsiones incorrectas y gestión del circulante son los principales riesgos a gestionar. Clever dispone de líneas de crédito, líneas de avales financieros y préstamos con diversas entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos actuales.

d) Riesgos de crédito

La exposición a este riesgo se produce en la medida que los clientes no respondan a sus obligaciones. No obstante, dada la tipología de su negocio, Clever cuenta con una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. Las relaciones comerciales que mantiene la compañía son principalmente con grandes grupos empresariales que están menos expuestos al riesgo de impago.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO

a) Riesgos legales, contractuales y regulatorios.

Clever, desarrolla una proactiva aproximación a la identificación y gestión preventiva de los riesgos legales que pueden estar inmersos en los negocios y actividades que realiza. Desde la Secretaría del Consejo y los distintos asesores legales de la compañía se vigila el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que afectan a Clever.

b) Riesgos laborales

Riesgos relacionados con el incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y especialmente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Desde Clever se fomenta una cultura para la adecuada prevención de riesgos en todas sus actividades y con un enfoque de mejora continua, minimizando cualquier riesgo en este capítulo.

c) Riesgos medioambientales

Aunque las actividades de Clever no incluyen por su naturaleza procesos contaminantes, es inevitable considerar que de alguna manera se produzca cierto impacto sobre el medio ambiente. Es por ello que ha asumido el compromiso de limitar al máximo los efectos negativos que ese impacto pueda producir y cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medio ambiente en la realización de sus actividades.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Clever ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica representa en torno al 35% de la cifra neta del negocio del ejercicio.

6. INFORMACION SOBRE EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

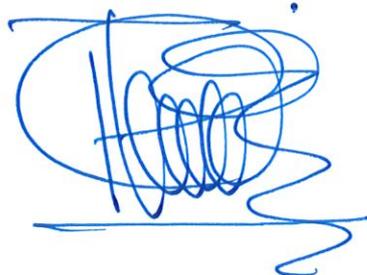
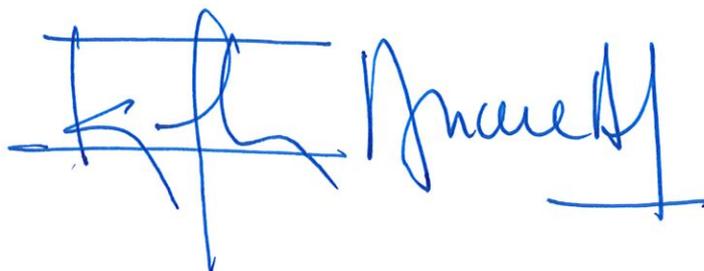
Clever continúa con el proceso de crecimiento e internacionalización, aumentando la actividad comercial y el número de ofertas presentadas en los mercados en los que opera.

Con todo esto, se espera que la evolución de la facturación y la rentabilidad sean favorables. Además, se incrementará la presencia en los mercados internacionales.

Por otra parte, la Sociedad continua negociando la refinanciación de la deuda mantenida con las entidades no incluidas en el acuerdo de refinanciación homologado judicialmente, por importe de 4,3 millones de euros, un calendario lo más similar al Acuerdo de refinanciación posible. Con fecha 1 de octubre de 2020 la matriz Clever Global, S.A. ha recibido el auto con la homologación judicial del acuerdo con arrastre de efectos a los acreedores afectos no firmantes del acuerdo en virtud de lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.



En Sevilla, a 20 de abril de 2021 queda formulado el presente informe de gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2020, dando conformidad, mediante firma, el órgano de dirección de la sociedad.



ANEXO III.

Informe Especial sobre el aumento de capital por compensación de créditos elaborado por los auditores de la Sociedad, AUREN Auditores SP, S.L.P. con fecha 5 de octubre de 2020, a los efectos previstos en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital



CLEVER GLOBAL, S.L.

**Informe Especial sobre
aumento de capital por
compensación de créditos**

Member of



Alliance of
independent firms

AUDITORÍA Y ASSURANCE

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS, EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

A los Accionistas de CLEVER GLOBAL, S.A.

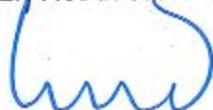
A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital social en 9.3650 euros, mediante la emisión de 9.365.000 nuevas acciones de 0,01 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,19 euros por acción, por compensación de créditos por valor de 1.873.000, formulada por los Administradores el 25 de junio de 2020, según documento adjunto.

Hemos verificado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por los Administradores de fecha 25 de junio de 2020, ofrece información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de CLEVER GLOBAL, S.A., los cuales, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



Cristóbal Montes Galnares

5 de octubre de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, SLP

2020 Núm. 07/20/00836

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Member of



Alliance of
independent firms

Avda. Diego Martínez Barrio 10, 7º, 41013 Sevilla

Tif. +34 95 428 60 96

Fax: +34 95 428 60 97

www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE

ANEXO IV

Informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar emitido por el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Informe formulado por el órgano de administración de “CLEVER
GLOBAL, S.A.” en relación con un aumento del capital social por
compensación de créditos y un aumento del capital social de la
Sociedad consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias**

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2020

ÍNDICE

SECCIÓN I INTRODUCCIÓN

SECCIÓN II AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS

1. **Justificación de la propuesta**
2. **Naturaleza y características de los créditos a compensar e identidad de los aportantes**
3. **Concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social**
4. **Número de las acciones que hayan de emitirse**
5. **Cuantía del aumento del capital social**
6. **Inexistencia del derecho de suscripción preferente**
7. **Representación y derechos de las nuevas acciones**
8. **Solicitud de admisión a negociación**
9. **Modificación estatutaria y delegación de facultades**
10. **Propuesta de acuerdo**

SECCIÓN III AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS

1. **Justificación de la propuesta**
2. **Importe del aumento de capital y acciones que se emiten**
3. **Derecho de suscripción preferente**
4. **Representación y derechos de las nuevas acciones**
5. **Solicitud de admisión a negociación**
6. **Modificación estatutaria y delegación de facultades**
7. **Propuesta de acuerdo**

SECCIÓN I INTRODUCCIÓN

El Consejo de Administración de “Clever Global, S.A.” (la “Sociedad”) ha acordado, en su reunión celebrada, por el procedimiento por escrito y sin sesión, el 30 de septiembre de 2020, complementar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“LSC”), la convocatoria a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración, en Tomares (Sevilla), Club Zaudín Golf Sevilla. Camino de Villamanrique, km 15, el día 22 de octubre de 2020, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de octubre de 2020, a las 09:30 horas, en segunda convocatoria, conforme anuncio publicado el pasado día 21 de septiembre de 2020, en la página web del BME MTF Equity, así como en la página web corporativa de la Sociedad y, en consecuencia, someter a dicha junta general de accionistas, bajo los puntos 5º y 6º del orden del día, respectivamente, la aprobación de:

- (i) Un aumento del capital social por compensación de créditos; y
- (ii) Un aumento del capital social consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias.

De acuerdo con lo previsto en el artículos 286, 296 y 301 del texto refundido de la LSC y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real decreto 1784/1996, de 19 de julio (“RRM”), las citadas propuestas de acuerdo a la junta general de accionistas requieren la formulación por el Consejo de Administración del presente informe justificativo, así como la redacción del texto íntegro de las modificaciones propuestas.

SECCIÓN II AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS

1. Justificación de la propuesta

Durante el ejercicio 2019, los gestores del Grupo Clever estuvieron trabajando en la elaboración de las nuevas Líneas Estratégicas del Plan de Negocios del Grupo Clever para el periodo 2019-2023, basadas principalmente en el desarrollo comercial de los productos y servicios de Clever y el lanzamiento de un nuevo producto, Sercae One que unifica los servicios de compras y control de contratistas, así como en la búsqueda, análisis y negociación de las alternativas de financiación disponibles para poder acometer las mismas.

Como resultado de lo anterior tuvieron lugar dos rondas de inversión en la Sociedad:

1. En los meses de abril a junio de 2019 se realizó una primera ronda de inversión que supuso la entrada en la Sociedad de la suma total de ochocientos ochenta mil euros (880.000 €), mediante la formalización de una serie de préstamos participativos convertibles:
 - (i) por parte del accionista "DCC 2015, S.L.", por importe de seiscientos mil euros (600.000 €);
 - (ii) por parte de la mercantil "ERITHEA 1965, S.L.", por importe de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €); y
 - (iii) por parte de D. Carlos Riopedre Saura, por importe de treinta mil euros (30.000 €).

2. En diciembre de 2019 se realizó una nueva ronda de inversión que supuso la entrada en la Sociedad de la suma total de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (825.000 €) mediante la formalización de una serie de préstamos participativos capitalizables:
 - (i) por parte del accionista "DCC 2015, S.L.", que invirtió la suma de cuatrocientos mil euros (400.000 €);
 - (ii) por parte del accionista "FUENTIERREZ, S.L." que invirtió la suma de setenta y cinco mil euros (75.000 €);
 - (iii) por parte de la mercantil "GRUPO DUMAYA, S.L.", por importe de CIEN MIL EUROS (100.000 €);

- (iv) por parte de la mercantil “HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.”, por importe de ciento cincuenta mil euros (150.000 €).

“HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.” cedió parcialmente, el pasado día 24 de junio de 2020, el derecho de crédito que ostentaba frente a la Sociedad en virtud del referido préstamo participativo, a favor de la mercantil “NUEVA ALMAGRERA, S.L.”, en la cantidad de setenta y cinco mil euros (75.000 €), subrogándose la cesionaria en la posición de “HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.” por el importe cedido.

- (v) por parte de la mercantil “ARROYO CAÑO REAL, S.L.”, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €);
- (vi) por parte de la mercantil “ESMOCE, S.L.”, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €);
- (vii) por parte de D. Antonio Somé Carrillo, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).

En lo sucesivo, los préstamos participativos convertibles anteriormente referidos serán denominados conjuntamente como los “**Préstamos Participativos**”.

La propuesta de acuerdo de aumento de capital objeto de este Informe se justifica en la obligación que se recoge en todos los Préstamos Participativos anteriormente referidos, de proceder a su amortización por compensación de créditos, mediante la aportación por parte de cada uno de los prestamistas al patrimonio social de la Sociedad, como prestataria, de los derechos de crédito derivados de sus respectivos Préstamos Participativos y la suscripción por parte de cada prestamista, en contraprestación por su aportación, de acciones de la Sociedad, con los mismos derechos y de igual clase que las actualmente en circulación.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración propone formalizar y ejecutar un aumento de capital mediante compensación de créditos en virtud del cual se capitalicen los Préstamos Participativos, sometiendo a estos efectos a la aprobación por la junta general de accionistas, un aumento del capital social por compensación de créditos en la suma de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil (9.365.000) nuevas acciones.

2. Naturaleza y características de los créditos a compensar e identidad de los aportantes

A efectos de lo dispuesto en el artículo 301.2 de la LSC, a continuación, se exponen los datos de los créditos objeto de compensación en la suscripción del presente aumento de capital, con expresa indicación de sus titulares, importes y fecha de otorgamiento, tal y como estos datos se recogen en la contabilidad social:

- 1) Derecho de crédito que “**DCC 2015, S.L.U.**”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla, Avenida de la Palmera, 19-B, con N.I.F. B-90.177.593 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 5.999, folio 148, hoja SE-104.649 ostenta frente a la Sociedad, en virtud de:
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 16 de abril de 2019, por importe de seiscientos mil euros (600.000 €); y
 - El préstamo participativo convertible suscrito con la sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cuatrocientos mil euros (400.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de ciento seis mil euros (106.000 €), por lo que el importe capitalizable será un millón ciento seis mil euros (1.106.000 €).

- 2) Derecho de crédito que “**FUENTIERREZ, S.L.**”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Tomares (Sevilla), Glorieta Fernando Quiñones, s/n, piso 4, puerta 2, con N.I.F. B-91.723.478 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 4.867, folio 10, hoja SE-78.071, inscripción 1ª, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- 3) Derecho de crédito que “**GRUPO DUMAYA, S.L.**”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Ceuta, calle Solís, Edificio San Luis, número 7, entreplanta, con N.I.F. B-11.966.744 e inscrita en el Registro Mercantil de Ceuta al tomo 82, folio 191, hoja CE-1.030, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cien mil euros (100.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de seis mil euros (6.000 €), por lo que el importe capitalizable será ciento seis mil euros (106.000 €).

- 4) Derecho de crédito que **“HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.”**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Bormujos (Sevilla), calle Nuestra Señora de los Dolores, número 38, con N.I.F. B-91.723.353 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 5.373, folio 47, hoja SE-89.610, inscripción 1ª, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 27 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- 5) Derecho de crédito que **“NUEVA ALMAGRERA, S.L.”**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Huelva, Finca el Baldío SN, número 1, Santa Bárbara de Casa, C.P. 21.570, con N.I.F. B-21.597.927, inscrita en el Registro mercantil de Huelva, al tomo 1.122, folio 74, hoja H-24.856, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del contrato de cesión de crédito suscrito con **“HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.”**, el día 24 de junio de 2020, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000,00 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- 6) Derecho de crédito que **“ARROYO CAÑO REAL, S.L.”**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Nobel, número 5, planta 2, módulo 2, Edificio Boudere III, Polígono Industrial PISA, con N.I.F. B-41.691.411, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.064, hoja SE-20.589, inscripción 6ª, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de mil euros (1.000 €), por lo que el importe capitalizable será veintiséis mil euros (26.000 €).

- 7) Derecho de crédito que **“ESMOCE, S.L.”**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, número 69, planta 1, puerta B, con N.I.F. B-81.728.974, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.149, folio 1, sección 8, hoja M-191.864, inscripción 1ª, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de mil euros (1.000 €), por lo que el importe capitalizable será veintiséis mil euros (26.000 €).

- 8) Derecho de crédito que “**ERITHEA 1965, S.L.**”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Palma de Mallorca, provincia de Baleares, calle Álvaro de Bazán, número 14, con N.I.F. B-57.152.274 e inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al tomo 1.921, folio 113, hoja PM-41.443, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 3 de junio de 2019, por importe de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de treinta y cinco mil euros (35.000 €), por lo que el importe capitalizable será doscientos ochenta y cinco mil euros (285.000 €).

- 9) Derecho de crédito que **D. Carlos Riopedre Saura**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Badalona (Barcelona), Plaza Asamblea Catalunya, número 3, planta 3, puerta 2 y D.N.I. número 46.561.346-A, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 3 de junio de 2019, por importe de treinta mil euros (30.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será treinta y cuatro mil euros (34.000 €).

- 10) Derecho de crédito que **D. Antonio Somé Carrillo**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla, Plaza Juan de Zaldívar, número 3 y D.N.I. número 28.891.044-P, ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).

Los intereses devengados ascienden a la suma de tres mil euros (3.000 €), por lo que el importe capitalizable será cincuenta y tres mil euros (53.000 €).

A efectos de lo previsto en el artículo 301.1 de la LSC se hace constar expresamente que todos y cada uno de los créditos a compensar son totalmente líquidos, vencidos y exigibles, según se desprende de cada uno de los Préstamos Participativos.

3. Concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social

Se hace constar expresamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 301.2 de la LSC, la plena concordancia de los datos relativos a los créditos a compensar, antes referidos, con los que constan en la contabilidad de la Sociedad.

Asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado la preceptiva certificación a emitir por “Auren Auditores SP, S.L.P.”, en su condición de auditor de cuentas de la Sociedad.

La mencionada certificación, que será puesta a disposición de los accionistas junto con este informe, al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas, deberá confirmar que, una vez verificada la contabilidad social, los datos ofrecidos en el presente informe en relación con los créditos susceptibles de compensación resultan exactos.

4. Número de las acciones que hayan de emitirse

En virtud del aumento de capital propuesto se emitirán nueve millones trescientas sesenta y cinco mil (9.365.000) nuevas acciones, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie a las existentes, numeradas correlativamente de la 15.722.401 a la 25.087.400, ambas inclusive.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal de un céntimo de euro (0,01 €) más una prima de emisión de diecinueve céntimos de euro (0,19 €) por acción, de lo que resulta un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de veinte céntimos de euro (0,20 €). En consecuencia, el importe de la prima de emisión total correspondiente a las nuevas acciones asciende a un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta euros (1.779.350 €).

El valor nominal y la prima de emisión de las nuevas acciones quedarán íntegramente desembolsados una vez que se ejecute la compensación de créditos objeto de capitalización indicados en el apartado 2 anterior que quedarán automáticamente extinguidos como consecuencia de la ejecución del aumento de capital.

5. Cuantía del aumento del capital social

De acuerdo con lo anterior, el aumento de capital propuesto ascenderá a un importe total de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), de los cuales noventa y tres mil seiscientos cincuenta euros (93.650 €) se corresponderán con el capital social y un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta euros (1.779.350 €) con la prima de emisión de las nuevas acciones.

De este modo, el capital social resultante tras el aumento ascendería a doscientos cincuenta mil ochocientos setenta y cuatro euros (250.874 €).

6. Inexistencia del derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo establecido en el artículo 304 de la LSC, al tratarse de un aumento de capital por compensación de créditos, los accionistas de la Sociedad no tendrán derecho de suscripción preferente.

7. Representación y derechos de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de Iberclear, los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación.

8. Solicitud de admisión a negociación

Se deberá solicitar la incorporación de las nuevas acciones en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil en los términos que se prevea en el Documento de Ampliación Completo, haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o que puedan dictarse y, especialmente, sobre la contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

9. Modificación estatutaria y delegación de facultades

Se propondrá a la Junta General la modificación estatutaria derivada del aumento de capital social una delegación de facultades para la realización de cuantas actuaciones sea precisas y convenientes para que el aumento de capital sea efectivo y las nuevas acciones sean admitidas a negociación en el MAB.

10. Propuesta de acuerdo

El texto íntegro de la propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas relativa al aumento del capital social de la Sociedad, por compensación de créditos, incluido en el punto quinto del orden del día es el siguiente:

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital mediante compensación de créditos por un importe efectivo (nominal más prima) de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 15.722.401 a la 25.087.400, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los*

Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)

PROPUESTA DE ACUERDO

Se acuerda aumentar el capital social conforme a las condiciones que se especifican a continuación:

(A) Importe del aumento de capital

El capital social de la Sociedad se aumenta en la cuantía de un millón ochocientos setenta y tres mil euros (1.873.000 €), con desembolso del mismo mediante compensación de créditos mediante la emisión y puesta en circulación de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil (9.365.000) nuevas acciones, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas y de igual clase a las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal de un céntimo de euro (0,01 €) más una prima de emisión de diecinueve céntimos de euro (0,19 €) por acción, de lo que resulta un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de veinte céntimos de euro (0,20 €).

(B) Ausencia del derecho de adquisición preferente

Al consistir la contraprestación de las nuevas acciones que se emiten en la compensación de créditos contra la Sociedad, no existe derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones a favor de los actuales accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital.

(C) Destinatarios de las nuevas acciones

El aumento de capital será suscrito y desembolsado por los inversores y acreedores de la Sociedad que se detallan a continuación, mediante la compensación de los créditos que ostentan frente a la Sociedad y a los que se hace referencia en el apartado (D) siguiente:

- *“DCC 2015, S.L.U.”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla, Avenida de la Palmera, 19-B, con N.I.F. B-90.177.593 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 5.999, folio 148, hoja SE-104.649;*
- *“FUENTIERREZ, S.L.”, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Tomares (Sevilla), Glorieta Fernando Quiñones, s/n, piso 4, puerta 2, con N.I.F. B-91.723.478 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 4.867, folio 10, hoja SE-78.071;*

- **"GRUPO DUMAYA, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Ceuta, calle Solis, Edificio San Luis, número 7, entreplanta, con N.I.F. B-11.966.744 e inscrita en el Registro Mercantil de Ceuta al tomo 82, folio 191, hoja CE-1.030;
- **"HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Bormujos (Sevilla), calle Nuestra Señora de los Dolores, número 38, con N.I.F. B-91.723.353 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 5.373, folio 47, hoja SE-89.610;
- **"NUEVA ALMAGRERA, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Huelva, Finca el Baldío SN, número 1, Santa Bárbara de Casa, C.P. 21.570, con N.I.F. B-21.597.927, inscrita en el Registro mercantil de Huelva, al tomo 1.122, folio 74, hoja H-24.856;
- **"ARROYO CAÑO REAL, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Nobel, número 5, planta 2, módulo 2, Edificio Boudere III, Polígono Industrial PISA, con N.I.F. B-41.691.411;
- **"ESMOCE, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle Don Ramón de la Cruz, número 69, planta 1, puerta B, con N.I.F. B-81.728.974, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12.149, folio 1, sección 8, hoja M-191.864;
- **"ERITHEA 1965, S.L."**, sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Palma de Mallorca, provincia de Baleares, calle Álvaro de Bazán, número 14, con N.I.F. B-57.152.274 e inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al tomo 1.921, folio 113, hoja PM-41.443;
- **D. Carlos Riopedre Saura**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Badalona (Barcelona), Plaza Asamblea Catalunya, número 3, planta 3, puerta 2 y D.N.I. número 46.561.346-A;
- **D. Antonio Somé Carrillo**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Sevilla, Plaza Juan de Zaldívar, número 3 y D.N.I. número 28.891.044-P.

(D) Contravalor

El valor nominal y la prima de emisión correspondientes a las acciones que se emiten en virtud de este acuerdo serán desembolsados íntegramente mediante compensación de los derechos de crédito que se detallan a continuación:

- *Derecho de crédito que "DCC 2015, S.L.U." ostenta frente a la Sociedad, en virtud de:*
 - *El préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 16 de abril de 2019, por importe de seiscientos mil euros (600.000 €); y*
 - *El préstamo participativo convertible suscrito con la sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cuatrocientos mil euros (400.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de ciento seis mil euros (106.000 €), por lo que el importe capitalizable será un millón ciento seis mil euros (1.106.000 €).

- *Derecho de crédito que "FUENTIERREZ, S.L." ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- *Derecho de crédito que "GRUPO DUMAYA, S.L." en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cien mil euros (100.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de seis mil euros (6.000 €), por lo que el importe capitalizable será ciento seis mil euros (106.000 €).

- *Derecho de crédito que "HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L." ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 27 de diciembre de 2019, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- *Derecho de crédito que “NUEVA ALMAGRERA, S.L.” ostenta frente a la Sociedad, en virtud del contrato de cesión de crédito suscrito con “HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.”, el día 24 de junio de 2020, por importe de setenta y cinco mil euros (75.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000,00 €), por lo que el importe capitalizable será setenta y nueve mil euros (79.000 €).

- *Derecho de crédito que “ARROYO CAÑO REAL, S.L.” ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de mil euros (1.000 €), por lo que el importe capitalizable será veintiséis mil euros (26.000 €).

- *Derecho de crédito que “ESMOCE, S.L.” ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de veinticinco mil euros (25.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de mil euros (1.000 €), por lo que el importe capitalizable será veintiséis mil euros (26.000 €).

- *Derecho de crédito que “ERITHEA 1965, S.L.” ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 3 de junio de 2019, por importe de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de treinta y cinco mil euros (35.000 €), por lo que el importe capitalizable será doscientos ochenta y cinco mil euros (285.000 €).

- *Derecho de crédito que D. Carlos Riopedre Saura ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad el día 3 de junio de 2019, por importe de treinta mil euros (30.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de cuatro mil euros (4.000 €), por lo que el importe capitalizable será treinta y cuatro mil euros (34.000 €).

- *Derecho de crédito que D. Antonio Somé Carrillo ostenta frente a la Sociedad, en virtud del préstamo participativo convertible suscrito con la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €).*

Los intereses devengados ascienden a la suma de tres mil euros (3.000 €), por lo que el importe capitalizable será cincuenta y tres mil euros (53.000 €).

A efectos de lo previsto en el artículo 301.1 de la LSC se hace constar expresamente que todos y cada uno de los créditos a compensar son totalmente líquidos, vencidos y exigibles, según se desprende de cada uno de los préstamos participativos.

(E) Suscripción y desembolso

En consecuencia, las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento se suscriben conforme al siguiente detalle:

Identidad Aportante	Importe (euros)	Acciones Suscritas	Numeración (ambas inclusive)		Importe a capital (euros)	Importe a prima de emisión (euros)	Prima de emisión por acción (euros)	
"DCC 2015, S.L.U."	1.106.000	5.530.000	15.722.401	a	21.252.400	55.300	1.050.700	0,19 €
"FUENTIERREZ, S.L."	79.000	395.000	21.252.401	a	21.647.400	3.950	75.050	0,19 €
"GRUPO DUMAYA, S.L."	106.000	530.000	21.647.401	a	22.177.400	5.300	100.700	0,19 €
"HISPAMAKLER GLOBAL SOLUTIONS, S.L."	79.000	395.000	22.177.401	a	22.572.400	3.950	75.050	0,19 €
"NUEVA ALMAGRERA, S.L."	79.000	395.000	22.572.401	a	22.967.400	3.950	75.050	0,19 €
"ARROYO CAÑO REAL, S.L."	26.000	130.000	22.967.401	a	23.097.400	1.300	24.700	0,19 €
"ESMOCE, S.L."	26.000	130.000	23.097.401	a	23.227.400	1.300	24.700	0,19 €
"ERITHEA 1965, S.L."	285.000	1.425.000	23.227.401	a	24.652.400	14.250	270.750	0,19 €

D. Carlos Rlopedre Saura	34.000	170.000	24.652.401	a	24.822.400	1.700	32.300	0,19 €
D. Antonio Somé Carrillo	53.000	265.000	24.822.401	a	25.087.400	2.650	50.350	0,19 €
TOTAL	1.873.000	9.365.000	15.722.401	a	25.087.400	96.250	1.828.750	0,19 €

(F) Representación y derechos de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de Iberclear, los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación.

(G) Solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones

Se acuerda solicitar la incorporación de las nuevas acciones en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil en los términos que se prevea en el Documento de Ampliación Completo, haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o que puedan dictarse y, especialmente, sobre la contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

(H) Modificación estatutaria

El aumento de capital implicará la modificación del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad relativo al capital social que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción literal:

5.1 Capital Social

Se fija el capital social en doscientos cincuenta mil ochocientos setenta y cuatro euros (250.874 €), dividido en veinticinco millones ochenta y siete mil cuatrocientas (25.087.400) acciones, acumulables e indivisibles, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, y numeradas correlativamente con los números UNO al VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS, ambos inclusive.

Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas”

(I) Informe previo del Consejo de Administración y certificación del auditor de cuentas

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 286, 296.1 y 301.2 de la LSC, con anterioridad a la adopción del presente acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha emitido el informe sobre la propuesta de aumento de capital por compensación en el que se deja expresa constancia de:

- la identidad de los accionistas aportantes con sus datos completos;*
- la naturaleza y características de los créditos que se compensan;*
- el importe de los créditos que se compensan;*
- las acciones emitidas;*
- el importe de aumento de capital, así como la prima de emisión total y la prima de emisión por cada acción nueva emitida.*
- la concordancia entre los datos relativos a los derechos de crédito con la contabilidad social.*

Asimismo, “Auren Auditores SP, S.L.P.”, auditor de cuentas de la Sociedad, ha emitido una certificación que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar en el Informe.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 301LSC, al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas se ha puesto a disposición de los accionistas en el domicilio social el informe y la certificación anteriormente referidos.

(J) Delegación de facultades

Sin perjuicio de cualesquiera otras facultades que pueda corresponderle, se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario y Vicesecretaria No-Consejeros, con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda, en nombre y representación de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 297.1 a) de la LSC,

fije las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General y, en concreto, las siguientes facultades enumeradas a efectos meramente enunciativos y no limitativos:

- (i) Ampliar y desarrollar el presente acuerdo, fijando los términos y condiciones de la emisión en todo lo no previsto en el mismo, así como cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento de capital.*
- (ii) Fijar, completar, desarrollar, modificar, subsanar omisiones y adaptar los acuerdos anteriores en relación con el aumento de capital a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y de cualesquiera autoridades, funcionarios o instituciones competentes.*
- (iii) Redactar, suscribir y presentar, en su caso, ante el Mercado Alternativo Bursátil o cualesquiera otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, y en relación con la emisión e incorporación a negociación de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital, un documento de ampliación completo, o cualquier otro documento equivalente y cuantos suplementos al mismo sean precisos, asumiendo la responsabilidad de los mismos, así como los demás documentos e informaciones que se requieran en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, así como cualesquiera otras normas vigentes en cada momento que resulten aplicables; asimismo, realizar en nombre de la Sociedad cualquier actuación, declaración o gestión que se requiera ante el Mercado Alternativo Bursátil, Iberclear, Registro Mercantil y cualquier otro organismo, entidad o registro, público o privado, español o extranjero, para llevar a buen término la emisión de las nuevas acciones.*
- (iv) Redactar, suscribir y otorgar cuantos documentos privados y públicos sean necesarios y realizar cualquier actuación en cualesquiera jurisdicciones en relación con el aumento de capital, la incorporación a cotización de las nuevas acciones y realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante las autoridades competentes de cualesquiera jurisdicciones nacionales o extranjeras.*
- (v) Negociar, firmar y registrar cualquier tipo de documento o contrato que sea necesario en relación con el aumento de capital según las normas aplicables o las prácticas habituales en este tipo de operaciones, entre las que se incluyen expresamente los contratos de colocación, agenda y liquidez, con la autorización*

expresa de inclusión de las cláusulas relativas a comisiones, declaraciones y garantías, responsabilidades, compromisos de no emisión o venta, condiciones de desistimiento, revocación y fuerza mayor y sus consecuencias que sean habituales en este tipo de operaciones y en condiciones normales de mercado.

- (vi) Realizar en nombre de la Sociedad cualquier actuación, declaración o gestión que se requiera ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Mercado Alternativo Bursátil, Iberclear y cualquier otro organismo, entidad o registro, público o privado, español o extranjero, en relación con el aumento de capital.*
- (vii) Acordar la no ejecución del presente acuerdo de aumento de capital si, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o de la previsible estructura financiera resultante de la operación de aumento de capital u otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad hiciesen no aconsejable o impidiesen la ejecución del mismo.*
- (viii) Redactar y publicar los anuncios de todo tipo que sean necesarios o convenientes.*
- (ix) Determinar la fecha en la que deba procederse a la ejecución y elevación a público de los acuerdos relativos al aumento de capital y a presentar a inscripción la correspondiente escritura pública del aumento de capital.*
- (x) El otorgamiento de los documentos públicos o privados necesarios o convenientes para la ejecución del aumento de capital, incluso, en su caso, los de subsanación, aclaración, precisión, concreción, interpretación o rectificación; instar las correspondientes inscripciones en todos los registros públicos y privados; solicitar el correspondiente Código ISIN; y realizar ante la entidad encargada del registro de las anotaciones en cuenta las gestiones exigidas por la legislación societaria y reguladora del mercado de valores para la llevanza del registro contable de las acciones emitidas y suscritas representadas mediante anotaciones en cuenta.*
- (xi) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documento relativo al aumento de capital.*
- (xii) Dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.*

- (xiii) *Solicitar y obtener la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital, en el Mercado Alternativo Bursátil (MABEE), a través del sistema que corresponda en cada caso, elaborando y presentando los documentos que considere convenientes y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.*
- (xiv) *Determinar en definitiva todas las demás circunstancias que fueren precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos ante cualquier organismo, entidad o registro, público o privado, nacional o extranjero, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la ley para la más plena ejecución del aumento de capital.*
- (xv) *Y, en general, realizar cuantas actuaciones sean necesarias o meramente conveniente para permitir la más plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y de cuanto sea complementario o auxiliar de los mismos, realizando cuantos trámites sean necesarios o convenientes para obtener las autorizaciones o inscripciones que sean preceptivas por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Mercado Alternativo Bursátil, el Registro Mercantil, o cualquier otro organismo público o privado, incluyendo entre otras, a título meramente ejemplificativo, la capacidad de suscribir documentos públicos o privados de toda clase y muy en especial redactar y formular folletos informativos, formular declaraciones, publicar anuncios, solicitar autorizaciones, realizar las comunicaciones que proceden a las autoridades de supervisión, solicitar cuantos actos fueren precisos para la ejecución de estos acuerdos y la inscripción de los acuerdos en los registros correspondientes, pudiendo rectificar o subsanar los presentes acuerdos, siempre que tales modificaciones o subsanaciones se limiten a aceptar la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil, así como para consentir la inscripción parcial de la escritura.*

SECCIÓN III AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS

1. Justificación de la propuesta

Como se ha referido en el apartado 1 de la Sección II anterior, en los meses de abril a diciembre de 2019 tuvieron lugar dos rondas de inversión en la Sociedad que supusieron la entrada de fondos por un importe total de un millón setecientos cinco mil euros (1.705.000 €), mediante la formalización de los Préstamos Participativos descritos en el apartado 2 de la Sección II anterior.

En los referidos Préstamos Participativos se establece, además de la obligación de proceder a su amortización por compensación de créditos, que, de forma simultánea a la aprobación y ejecución del aumento de capital para la capitalización de los Préstamos Participativos, se deberá aprobar y ejecutar un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias, en las mismas condiciones, en un importe equivalente a aquel que los restantes accionistas de la Sociedad hayan manifestado su interés de suscribir.

En consecuencia, la propuesta de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias se justifica en el cumplimiento de la obligación prevista a estos efectos en los Préstamos Participativos.

Atendiendo a la finalidad prevista con el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, está previsto que los titulares de los Préstamos Participativos objeto de compensación en virtud del aumento de capital por compensación de créditos referido en la Sección II anterior, no ejerciten su derecho de suscripción preferente en el presente aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

Sobre la base de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad propone, para su aprobación por la junta general de accionistas, un aumento del capital social de la Sociedad, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias, en la suma de quinientos veintinueve mil seiscientos euros (529.600 €), con la posibilidad de suscripción incompleta.

2. Importe del aumento de capital y acciones que se emiten

El capital social se aumenta en la suma de quinientos veintinueve mil seiscientos euros (529.600 €), mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil (2.648.000) nuevas acciones, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie a las existentes, numeradas correlativamente de la 25.087.401 a la 27.735.400, ambas inclusive.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal de un céntimo de euro (0,01 €) más una prima de emisión de diecinueve céntimos de euro (0,19 €) por acción, de lo que resulta un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de veinte céntimos de euro (0,20 €). En consecuencia, el importe de la prima de emisión total correspondiente a las nuevas acciones asciende a quinientos tres mil ciento veinte euros (503.120 €).

El valor nominal y la prima de emisión de las nuevas acciones deberá ser desembolsado en su totalidad mediante aportaciones dinerarias.

3. Derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de la Sociedad en Iberclear y sus entidades participantes, a las 23:59 horas del día de publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME"), en una proporción de 0,105550993725934 acciones nuevas por cada acción antigua.

4. Representación y derechos de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de Iberclear, los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación.

5. Solicitud de admisión a negociación

Una vez acordado y ejecutado el aumento, se deberá solicitar la incorporación de las nuevas acciones en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil en los términos que se prevea en el Documento de Ampliación Completo, haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o que puedan dictarse y, especialmente, sobre la contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

6. Modificación estatutaria y delegación de facultades

Se propondrá a la Junta General la modificación estatutaria derivada del aumento de capital social una delegación de facultades para la realización de cuantas actuaciones sea precisas y convenientes para que el aumento de capital sea efectivo y las nuevas acciones sean admitidas a negociación en el MAB.

7. Propuesta de acuerdo

El texto íntegro de la propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas relativa al aumento del capital social de la Sociedad, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias, incluido en el punto sexto del orden del día es el siguiente:

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: *“Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente por un importe efectivo (nominal más prima) de quinientos veintinueve mil seiscientos euros (529.600 €), mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas dos millones seiscientas cuarenta y ocho mil acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 25.087.401 a la 27.735.400, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con una prima de emisión por acción de 0,19 euros, con previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5.1 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB)”*

PROPUESTA DE ACUERDO:

Se acuerda aumentar el capital social conforme a las condiciones que se especifican a continuación:

(A) Importe del aumento de capital

El capital social se aumenta en la cuantía de quinientos veintinueve mil

seiscientos euros (529.600 €) mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones seiscientas cuarenta y ocho mil (2.648.000) acciones de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie a las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal de un céntimo de euro (0,01 €) más una prima de emisión de diecinueve céntimos de euro (0,19 €) por acción, de lo que resulta un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de veinte céntimos de euro (0,20 €).

(B) Destinatarios de la oferta

El aumento de capital podrá ser suscrito y desembolsado por los accionistas de la Sociedad, sin perjuicio de que otros inversores puedan suscribir acciones mediante la adquisición de derechos de suscripción preferente, sean o no accionistas.

(C) Derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la LSC, tendrán derecho de suscripción preferente los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de la Sociedad en Iberclear y sus entidades participantes, a las 23:59 horas del día de publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("**BORME**"), en una proporción 0,105550993725934 acciones nuevas por cada acción antigua.

Se hace constar que está previsto que los accionistas que los titulares de los Préstamos Participativos objeto de compensación en virtud del aumento de capital por compensación de créditos aprobado bajo el punto quinto anterior del orden del día, no ejerciten su derecho de suscripción preferente en el presente aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 305.2 de la LSC, el periodo de suscripción preferente (el "**Periodo de Suscripción Preferente**") tendrá una duración mínima de un (1) mes, iniciándose al día siguiente al de publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 306.2 de la LSC, los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan y serán negociables en el segmento de Empresas en Expansión del MAB. En consecuencia, durante el periodo de suscripción preferente, podrán adquirirse en el

mercado, por cualesquiera inversores o por accionistas que deseen incrementar su participación, derechos de suscripción preferente en la proporción necesaria para suscripción preferente.

Para ejercer los derechos de suscripción preferente, sus titulares deberán dirigirse a la entidad depositaria en cuyo registro contable tengan inscritos sus derechos de suscripción preferente, indicando su voluntad de ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Las ordenes que se cursen referidas al ejercicio del derecho de suscripción preferente se entenderán formuladas con carácter firme, incondicional, irrevocable y conllevarán la suscripción de las nuevas acciones a las cuales se refieren.

Los derechos de suscripción preferente no ejercitados por los accionistas de la Sociedad a quienes se hayan atribuido, o por aquellos inversores o accionistas que los hayan adquirido en el mercado, se extinguirán automáticamente cuando finalice el periodo de suscripción preferente antes mencionado.

(D) Desembolso de las nuevas acciones

El valor nominal y la prima de emisión correspondiente a las nuevas acciones serán desembolsados íntegramente mediante aportaciones dinerarias.

Las nuevas acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 299 de la LSC, se hace constar que las acciones de la Sociedad anteriormente emitidas se encuentran totalmente desembolsadas.

(E) Representación y derechos de las nuevas acciones

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares desde la fecha de su inscripción en los registros contables de Iberclear, los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación.

(F) Suscripción incompleta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311.1 de la LSC, si las acciones emitidas no fueran suscritas dentro del plazo fijado al efecto, el aumento de capital social se limitará a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la Sociedad suscritas, quedando sin efecto en cuanto al resto.

(G) Solicitud de admisión a negociación

Se acuerda solicitar la incorporación de las nuevas acciones en el segmento de Empresas en Expansión del Mercado Alternativo Bursátil en los términos que se prevea en el Documento de Ampliación Completo, haciéndose constar expresamente el sometimiento de la Sociedad a las normas que existan o que puedan dictarse y, especialmente, sobre la contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

(H) Modificación estatutaria

El aumento de capital implicará la modificación del artículo 5.1 de los estatutos sociales, relativo al capital social que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción literal:

Artículo 5. Capital Social. Dividendos pasivos

5.1 Capital Social

Se fija el capital social en doscientos setenta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro euros (277.354 €), dividido en veintisiete millones setecientas treinta y cinco mil cuatrocientas (27.735.400 €) acciones, acumulables e indivisibles, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas, y numeradas correlativamente con los números UNO al VEINTISIETE MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS, ambos inclusive.

Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas”

En caso de una suscripción incompleta, la cifra de capital social y el número de acciones se acomodarán al importe finalmente suscrito y desembolsado, estando el Consejo de Administración autorizado para realizar las actuaciones que procedan con dicho propósito.

(I) Informe previo del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 286 y 296 de la LSC, con anterioridad a la adopción de este acuerdo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha emitido el informe sobre la propuesta de aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias que fue puesto a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas.

(J) Delegación de facultades

Sin perjuicio de cualesquiera otras facultades que pueda corresponderle, se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario y Vicesecretaria No-Consejeros, con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda, en nombre y representación de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 297.1 a) de la LSC, ejecutar el aumento de capital, en cualquier momento, hasta un año después de la adopción del presente acuerdo, así como para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General y, en concreto, las siguientes facultades enumeradas a efectos meramente enunciativos y no limitativos:

- (i) Establecer la fecha en que el aumento de capital se llevará a cabo.*
- (ii) Ampliar y desarrollar el presente acuerdo, fijando los términos y condiciones de la emisión en todo lo no previsto en el mismo, así como cualesquiera otras circunstancias necesarias para la realización del aumento de capital.*
- (iii) Fijar, completar, desarrollar, modificar, subsanar omisiones y adaptar los acuerdos anteriores en relación con el aumento de capital a la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y de cualesquiera autoridades, funcionarios o instituciones competentes.*
- (iv) Redactar, suscribir y presentar, en su caso, ante el Mercado Alternativo Bursátil o cualesquiera otras autoridades supervisoras que fueran procedentes, y en relación con la emisión e incorporación a negociación de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital, un documento de ampliación completo, o cualquier otro documento equivalente y cuantos suplementos al mismo sean precisos, asumiendo la responsabilidad de los mismos, así como los demás documentos e informaciones que se requieran en cumplimiento de lo dispuesto*

en la normativa aplicable, así como cualesquiera otras normas vigentes en cada momento que resulten aplicables; asimismo, realizar en nombre de la Sociedad cualquier actuación, declaración o gestión que se requiera ante el Mercado Alternativo Bursátil, Iberclear, Registro Mercantil y cualquier otro organismo, entidad o registro, público o privado, español o extranjero, para llevar a buen término la emisión de las nuevas acciones.

- (v) Redactar, suscribir y otorgar cuantos documentos privados y públicos sean necesarios y realizar cualquier actuación en cualesquiera jurisdicciones en relación con el aumento de capital, la incorporación a cotización de las nuevas acciones y realizar cualquier actuación, declaración o gestión ante las autoridades competentes de cualesquiera jurisdicciones nacionales o extranjeras.*
- (vi) Negociar, firmar y registrar cualquier tipo de documento o contrato que sea necesario en relación con el aumento de capital según las normas aplicables o las prácticas habituales en este tipo de operaciones, entre las que se incluyen expresamente los contratos de colocación, agenda y liquidez, con la autorización expresa de inclusión de las cláusulas relativas a comisiones, declaraciones y garantías, responsabilidades, compromisos de no emisión o venta, condiciones de desistimiento, revocación y fuerza mayor y sus consecuencias que sean habituales en este tipo de operaciones y en condiciones normales de mercado.*
- (vii) Realizar en nombre de la Sociedad cualquier actuación, declaración o gestión que se requiera ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Mercado Alternativo Bursátil, Iberclear y cualquier otro organismo, entidad o registro, público o privado, español o extranjero, en relación con el aumento de capital.*
- (viii) Acordar la no ejecución del presente acuerdo de aumento de capital si, atendiendo al interés social, las condiciones de mercado en general o de la previsible estructura financiera resultante de la operación de aumento de capital u otras circunstancias que puedan afectar a la Sociedad hiciesen no aconsejable o impidiesen la ejecución del mismo.*
- (ix) Redactar y publicar los anuncios de todo tipo que sean necesarios o convenientes.*
- (x) Determinar la fecha en la que deba procederse a la ejecución y*

elevación a público de los acuerdos relativos al aumento de capital y a presentar a inscripción la correspondiente escritura pública del aumento de capital.

- (xi) Una vez terminado el Periodo de Suscripción Preferente y verificados los correspondientes desembolsos, cerrar el aumento de capital mediante el otorgamiento de los documentos públicos o privados necesarios o convenientes para la ejecución del aumento de capital, incluso, en su caso, los de subsanación, aclaración, precisión, concreción, interpretación o rectificación; instar las correspondientes inscripciones en todos los registros públicos y privados; solicitar el correspondiente Código ISIN; y realizar ante la entidad encargada del registro de las anotaciones en cuenta las gestiones exigidas por la legislación societaria y reguladora del mercado de valores para la llevanza del registro contable de las acciones emitidas y suscritas representadas mediante anotaciones en cuenta.*
- (xii) Redactar, suscribir, otorgar y, en su caso, certificar, cualquier tipo de documento relativo al aumento de capital.*
- (xiii) Dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social conforme a la realidad de la suscripción y desembolso de las acciones.*
- (xiv) Solicitar y obtener la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital, en el Mercado Alternativo Bursátil (MABEE), a través del sistema que corresponda en cada caso, elaborando y presentando los documentos que considere convenientes y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.*
- (xv) Determinar en definitiva todas las demás circunstancias que fueren precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos ante cualquier organismo, entidad o registro, público o privado, nacional o extranjero, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la ley para la más plena ejecución del aumento de capital.*
- (xvi) Y, en general, realizar cuantas actuaciones sean necesarias o meramente convenientes para permitir la más plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y de cuanto sea complementario o auxiliar de los mismos, realizando cuantos trámites sean necesarios o convenientes para obtener las autorizaciones o inscripciones que sean preceptivas por parte de*

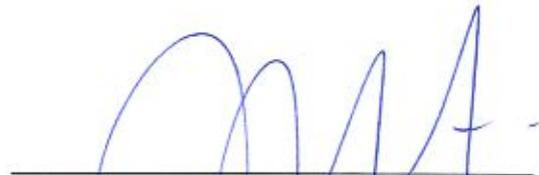
la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Mercado Alternativo Bursátil, el Registro Mercantil, o cualquier otro organismo público o privado, incluyendo entre otras, a título meramente ejemplificativo, la capacidad de suscribir documentos públicos o privados de toda clase y muy en especial redactar y formular folletos informativos, formular declaraciones, publicar anuncios, solicitar autorizaciones, realizar las comunicaciones que proceden a las autoridades de supervisión, solicitar cuántos actos fueren precisos para la ejecución de estos acuerdos y la inscripción de los acuerdos en los registros correspondientes, pudiendo rectificar o subsanar los presentes acuerdos, siempre que tales modificaciones o subsanaciones se limiten a aceptar la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil, así como para consentir la inscripción parcial de la escritura.

SIGUE HOJA DE FIRMAS

Y a los efectos legales oportunos, el órgano de administración de la Sociedad formula el presente Informe, en Sevilla, a 30 de septiembre de 2020.



D. Fernando Gutiérrez Huerta



D. Juan Martínez de Tejada Domenech



D. José Antonio Rivero García



D. Ángel González Bravo



D. Faustino Valdés Gallardo